



**EL PROCESO COGNITIVO VISUAL EN
EL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN
DE LAS PERSONAS SORDAS**

**PRESENTA:
ASTRID ITZEL ALCÁNTAR ZÁRATE**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**ASESORA:
MTRA. ADELA MABARAK CELIS**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

CAPÍTULO I LA COMUNICACIÓN HUMANA II

1.1. Qué es comunicación	12
1.2. La comunicación como necesidad.....	15
1.3. Tipos de comunicación	16
1.3.1. Comunicación intrapersonal	17
1.3.2. Comunicación interpersonal	18
1.3.3. Comunicación verbal y el signo lingüístico	20
1.3.3.1. Comunicación oral	23
1.3.3.2. Comunicación escrita	23
1.3.4. Comunicación no verbal	24
1.3.4.1. Signos en la comunicación no verbal: ícono, índice y símbolo	26
1.3.4.2. El lenguaje corporal	29
1.3.4.2.1. Comunicación táctil.....	30
1.3.4.2.2. Lo que dice la mirada	32
1.3.4.2.3. Kinemas y kinemorfemas	35
1.3.4.3. La pérdida de la comunicación no verbal ...	36
1.4. El código en el proceso comunicativo	38
1.4.1. Lengua, lenguaje y habla	38
Recapitulación	40

CAPÍTULO II LA SORDERA EN MÉXICO 43

2.1. Qué es la sordera	45
2.2. Tipos y causas de la sordera	50
2.3. Consecuencias de la sordera	53
2.4. Comunicación de la persona sorda .56	
2.4.1. La oralización 56	
2.4.2. Lengua de Señas Mexicana ...58	
2.4.2.1. Creencias erróneas sobre la lengua de señas	58
2.4.2.2. Qué es la lengua de señas.74	
2.4.2.3. Estructura de la LSM	75
2.4.3. Clasificadores	76
2.4.4. Español signado	77
2.5. Derechos de las personas sordas	78

CAPÍTULO III

EL PROCESO COGNITIVO VISUAL
EN EL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN
DE LAS PERSONAS SORDAS 87

OTROS

3.1. Pensamiento de las personas sordas ...	90
3.1.1. Relación lenguaje - pensamiento y lengua – pensamiento	92
3.1.2. Desarrollo de la inteligencia	93
3.2. Influencia del pensamiento visual en el aprendizaje	96
3.3. Problemas comunicativos	108
3.3.1. Comunicación en el proceso de enseñanza	109
3.3.2. Proceso de aprendizaje y conceptualización	116
3.3.3. Comunicación entres sordos y oyentes en la vida cotidiana ...	121

AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	9
CONCLUSIONES	126
REFERENCIAS	136
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y ESQUEMAS	140





A mi mamá.

AGRADECIMIENTOS:

Decir que este logro ha sido exclusivamente mío sería errado y desatento. “El agradecimiento es la memoria del corazón”, decía el filósofo Lao-Tse; hoy mi corazón habla para dar gracias a todas las personas que por mi camino se han cruzado para impulsarme, tenderme una mano o robarme una sonrisa.

Gracias infinitas a mis padres, Rosalino y Claudia, quienes me enseñaron a ser rebelde e ir en contra de todo pronóstico médico, a luchar por la vida, la felicidad y el éxito. Por hacer de mí una mujer fuerte, valiente y de buen corazón. Hoy puedo decirles, que éste es resultado de veintitrés años caminando juntos. Los quiero.

A mis amigas, Liz, Eli, Mari y Marce. Porque la universidad ha sido una aventura increíble a su lado, llena de risas, desveladas y tareas con las que perdimos el miedo a hacer el ridículo. Nuestras diferencias sólo han sido factor para mantenernos unidas y formar un gran equipo en la escuela y en la vida misma. A todas ustedes les auguro dicha y muchos triunfos. Espero poder presenciarlos todos. Las adoro.

A ti, DPB, por haberme acompañado tantos años y crecer junto a mí. Aunque nuestros caminos hayan tomado hoy diferentes rumbos, quiero agradecerte por haber estado en los momentos más difíciles. Por impulsarme, leer conmigo, confiar en mí, hacerme reír y olvidar de todo lo malo. Te guardo en la memoria del alma.

A Erick, por mostrarme que una amistad fuerte se crea sobre cimientos de confianza y no precisamente de tiempo. Llegaste a mi vida justo cuando más necesitaba un amigo. Gracias por escucharme sin importar la hora o la distancia, por acompañarme a hacer tonterías en público sólo por diversión, y por provocarme dolor de estómago de tanto reír. Estoy segura de que “si algo es eterno...”.

A esas amistades largas e imprescindibles como la tuya, Ricardo; a aquellas recientes, inesperadas y valiosas, René, Stefi, Liz Merino y Katya; a las que me apoyaron durante la elaboración de este trabajo, Ernesto, Sonia, Toño y Alex; y a esas personas que vienen a escribir nuevos e impredecibles episodios, Rogelio.

A aquellos que escuchan con los ojos y hablan con las manos. Por permitirme conocer su mundo y su cultura. Gracias a toda la comunidad Sorda, motor principal de esta tesis. Deseo que la labor realizada incite la investigación en diferentes disciplinas y que con la práctica de lo aprendido se construya un país más equitativo.

A los especialistas que accedieron a ayudarme con sus vivencias y conocimientos: psicólogos, pedagogos, profesores, estudiantes, padres de familia, y defensores de derechos humanos. Sin cada uno de ustedes esto no se habría logrado.

Y finalmente, gracias a la UNAM, mi segunda casa; por nutrir mi mente, mi corazón y mi alma. Por las enseñanzas, las amistades y las experiencias. Y a cada uno de mis profesores, quienes han insertado en mí el deseo de utilizar todos los aprendizajes para el bien social.

Por mi raza hablará el espíritu.





Introducción

Así como México y cada país son definidos por una lengua propia; la comunidad sorda tiene la suya, la Lengua de Señas Mexicana (LSM). La comunicación, evidentemente entre sordos y oyentes sólo será posible si uno de las partes aprende la lengua del otro. Sin embargo, para lograr mensajes claros y efectivos dirigidos a este sector con discapacidad, se requiere más que sólo conocer el vocabulario y la gramática de la LSM; es indispensable además, comprender el proceso cognoscitivo que realiza la persona sorda al comunicarse.

Esto se debe a que, a diferencia de las personas oyentes, los sordos de nacimiento ciertamente no escuchan esa vocecilla en su cabeza al pensar; la manera en que ellos llevan a cabo este proceso cognitivo es a través de imágenes y señas. Pero entonces, ¿qué sucede con los conceptos abstractos que carecen de un referente visual, tales como el amor o la libertad? ¿Cómo es que los definen, entienden y aprehenden?

Al inicio de la presente investigación se creía que, debido a que la lengua materna nos permite conocer y definir el mundo que nos rodea, los sordos y los oyentes tendremos una concepción diferente del mundo. Pues, a diferencia de lo que muchas personas creen, la LSM no fue construida a partir del español, sino que ha tenido un desarrollo independiente.

En otras palabras, el problema comunicativo a tratar en el presente trabajo se basó en la creencia de que las personas sordas entienden algunos conceptos abstractos de manera diferente a los oyentes debido a que su lengua y pensamiento opera de forma netamente visual (no así el método pedagógico al que son sometidos); por tanto significan el mundo que los rodea de manera distinta y al no compartir una significación idéntica o similar entre sordos y oyentes, se genera un conflicto en la interpretación del mensaje, aun a pesar de que los primeros tengan conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana o viceversa.

A lo largo de la investigación, sin embargo, se descubrió que, si bien el proceso cognitivo visual de las personas sordas ocasiona una significación diferente del mundo, ésta no ocurre exclusivamente en conceptos abstractos o intangibles, sino con muchas más palabras o ideas que podrían parecer “sencillas” a primera impresión. Lo cual se debe, por un lado, a que no se ha adoptado un método pedagógico que logre comunicar de manera eficaz el mensaje a las personas sordas, basándose en sus habilidades y características cognitivas; y por otro lado, al hecho de no tener a consideración durante la creación de políticas públicas, que la comunicación implica mucho más que un código en común.

Producto de lo anterior y ante la necesidad comunicativa de las personas sordas, y la dificultad de hacerlo con oyentes, éstas han preferido convivir entres similares, en un ambiente en el que la comprensión del mensaje es similar. Y por el otro lado, la sociedad oyente ha preferido de la misma manera apartarse de esta comunidad a partir de la dificultad que implica la comunicación entre ambos. Impidiendo así una sociedad incluyente.

Como es posible observar, este conflicto desemboca en ámbitos pedagógicos, psicológicos y en materia de derechos humanos, ocasionando que la presente investigación requiera inevitablemente de un estudio transdisciplinario, pero siempre regido en su columna vertebral por la Comunicación. Es importante darse cuenta que el origen de estos conflictos, que bien son tratados en las siguientes páginas, proviene enteramente de una falla en el proceso comunicativo —tanto en el ámbito académico como en la vida cotidiana—. Es aquí donde radica el valor del trabajo: en materia de comunicación interpersonal, pues sería adecuado recordar que es tarea nuestra (de los comunicólogos) no sólo estudiar y dar solución a casos que impliquen a los mass media, sino además, poner énfasis en los conflictos que ocurren a menor escala.

Es así, que a partir del eje de la semiología lingüística de Saussure y de una investigación profunda bibliográfica y un estudio metodológico cuantitativo basado en entrevistas a profesionales del área de la psicológica, la pedagógica y el derecho (todos con pleno conocimiento de la comunidad Sorda), se ha encontrado el verdadero origen del problema comunicativo existente entre sordos y oyentes; además, se abre camino a investigaciones futuras de otras áreas; y por último se aporta una lista de propuestas para mejorar la calidad comunicativa (aunque es preciso aclarar que esto implica una labor multidisciplinaria en todo momento).

De tal manera, esta investigación ha sido dividida en 3 apartados:

Capítulo I. La comunicación humana

El cual explica la importancia que tiene ésta como necesidad inherente del ser humano. Define los elementos que la componen y los tipos que existen. Todo esto con el objetivo de posteriormente clasificar correctamente la Lengua de Señas Mexicana y sus características, así como, ofrecer al lector las bases teóricas de la lingüística de Saussure que guían el resto del trabajo.

Capítulo II. La sordera en México

Ofrece un panorama general sobre las personas sordas, su contexto, el lenguaje y la lengua que utilizan. Además, pretende terminar con mitos sobre la comunidad sorda y la lengua de señas. Finalmente, detalla las maneras que esta comunidad tiene para comunicarse.

Capítulo III. El proceso cognitivo visual en el aprendizaje--- y la comunicación de las personas sordas

Este último apartado da respuesta a la hipótesis planteada en la investigación y entrelaza los 3 conceptos más importantes, ejes del trabajo: pensamiento (proceso cognitivo visual en personas sordas), aprendizaje y comunicación.



I

LA COMUNICACIÓN HUMANA

En este capítulo se analiza la importancia que tiene la comunicación humana dentro de la sociedad, además de los factores necesarios que se necesitan para que ésta sea efectiva. Y de este modo, reconocer cuáles son los principales problemas comunicativos que pueden desarrollarse entre los seres humanos y sus causas.

Por otro lado, se aclara la diferencia entre lenguaje y lengua, y cómo es que ésta última interfiere en el aprendizaje y la comunicación del ser humano. De esta manera poseer las bases necesarias y lograr analizar en los capítulos posteriores la diferencia entre el aprendizaje del sordo y del oyente a partir de su lengua.

Por último, se explican todos los tipos de comunicación, a fin de entender cuáles son posibles y utilizadas por las personas sordas; y se propone un esquema donde éstos se organizan, desmintiendo con esta propuesta que las personas sordas únicamente emplean la comunicación no verbal.

Es importante conocer las características, componentes y diferencias existentes entre comunicación verbal y no verbal, intrapersonal e interpersonal, y lenguaje y lengua, para entender las diferencias entre el proceso comunicativo que llevan a cabo las personas oyentes y el que realizan las personas sordas, y lo más importante, localizar en este esquema la principal problemática que trunca una adecuada comunicación para intentar dar solución a éste.

I.1. Qué es comunicación

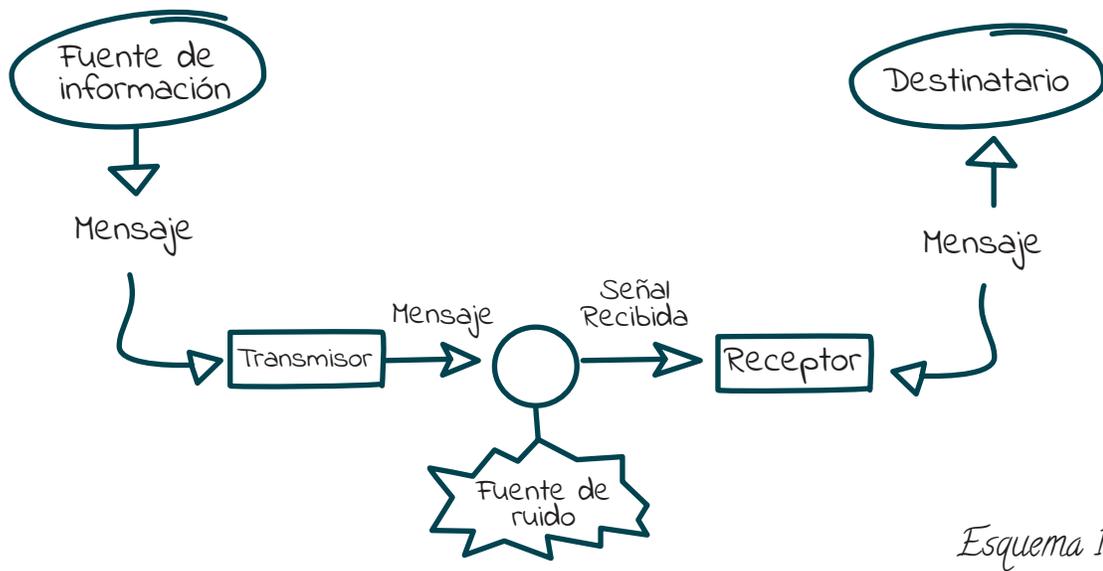
A lo largo del tiempo la comunicación ha sido estudiada y definida por expertos de múltiples disciplinas, entre éstas, la psicología, antropología, sociología, lingüística e incluso las matemáticas. Y es que “una cosa es saber comunicarse y otra saber de comunicación.”¹

Romina Schnaider explica que el término comunicación o comunicar —proveniente del vocablo latino “communicare”— el cual surgió por vez primera en la segunda mitad del siglo XIV en la lengua francesa y supone una acción comunitaria de participar en común o poner en relación.²

Sin embargo, no fue hasta el siglo XX, cuando comenzaron a plantearse las primeras teorías de la comunicación, entre ellas la del ingeniero electrotécnico y matemático C. E. Shannon, la cual establecía los elementos básicos en el proceso comunicativo:

¹ PIÑUEL, José Luis y LOZANO, Carlos, *Ensayo general sobre la comunicación*, pág. 19

² SCHNAIDER, Romina y ZAROWSKY Mariano, *Comunicación para principiantes*, pág. 7.



Su teoría, denominada *The mathematical Theory of Communication* (1948), mostraba como propósito principal lograr que la comunicación mejorara su eficacia reduciendo el ruido y llevando un mensaje más claro y de bajo costo al destinatario. Sin embargo, debido a que su visión era matemática, su modelo ignoraba por completo a los individuos, sus necesidades y características. Hecho que la Escuela de Palo Alto criticó a Shannon entre las décadas de los 50 y 60.

La Escuela de Palo Alto o bien llamado Colegio Invisible, conformado por un grupo de investigadores norteamericanos de diversas disciplinas entre los que destacan Gregory Bateson, Ray Birdwhistell, Don D. Jackson, Stuart Sigman, Albert Schefflen, Paul Watzlawick, Edward T. Hall y Erving Goffman, vió a la comunicación como un fenómeno o proceso social de interacción permanente “que integra múltiples e indisolubles elementos: la palabra, el gesto, la mirada, la mímica y el espacio interindividual: contexto, espacio físico, roles, status...”³

De esta manera, la Escuela de Palo Alto considera que “ningún elemento del proceso comunicativo puede ser aislado de los demás”⁴, pues de hacerlo así, se modificaría el sentido del mensaje, debido a que cada elemento comunica y ninguno posee privilegio sobre los demás.

A partir de estos estudios se han construido a lo largo del tiempo un amplio abanico de teorías sobre la comunicación, principalmente desde disciplinas como la psicología, antropología y lingüística; manteniendo los elementos básicos que planteó en un principio Shannon (emisor, mensaje, medio, receptor) más agregando otros como el contexto, el feedback, el código, etcétera.

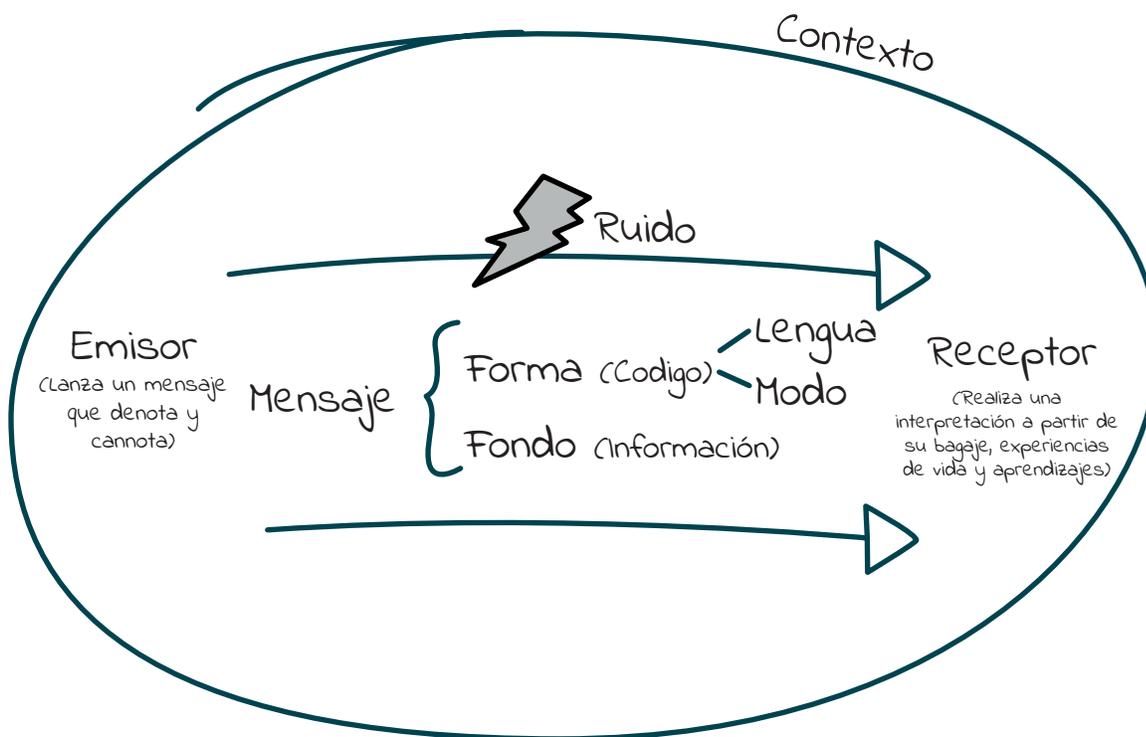
³ *Ibidem*, pág. 15.

⁴ *Ibidem*, pág. 16

Así, el Diccionario de Comunicación recientemente ha definido a la comunicación como la “transmisión de información, ideas, actitudes o emociones de una persona o grupo a otro (u otros) (...) la comunicación es la base de toda interacción social; permite la transmisión de los conocimientos acumulados y hace posible la existencia de una comprensión entre los individuos”⁵.

En una línea similar, para Antonio Pasquali, “es la relación comunitaria humana consistente en la emisión - recepción de mensajes entre interlocutores de total reciprocidad, siendo por ello un factor esencial de convivencia y un elemento determinante de las formas que asume la sociabilidad del hombre”.⁶

Para fines de este trabajo, se considerará a la comunicación como un fenómeno social que implica la transmisión de un mensaje —sea éste, una idea, opinión, emoción, advertencia, etc.— que provoca en el receptor una respuesta, con la cual se genera reciprocidad, y en el cual intervienen una serie de factores que determinan la correcta decodificación del mensaje, tales como el contexto de los individuos involucrados, un código (es decir, una lengua en común y un modo que implique el tono, el uso de palabras o jerga, y el método de enseñanza en el caso de la educación adecuado al público receptor), un bagaje similar y la reducción mínima del ruido.



Esquema 2

⁵ RODRÍGUEZ, Arturo Guillemaud, *Diccionario de comunicación*, pág. 107.

⁶ PASQUALI citado por RODRÍGUEZ, Arturo Guillemaud, pág. 107.

1.2. La comunicación como necesidad

La comunicación resulta imprescindible al ser humano; existen múltiples motivos para sostener tal afirmación. El primero de ellos, es la necesidad de reconocimiento que busca el hombre dentro de una sociedad en el instante que comparte vivencias, emociones, sentimientos, sueños, etc. con el fin de sentirse aceptado por la sociedad que lo rodea; hecho al que posiblemente se deba el éxito de las redes sociales en la actualidad.



Aristóteles sostenía que:

El ser humano es un ser social por naturaleza, y el insocial por naturaleza y no por azar o es mal humano o más que humano... La sociedad es por naturaleza y anterior al individuo... el que no puede vivir en sociedad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la sociedad, sino una bestia o un dios.⁷

Gracias a la interacción y convivencia con afines, comienza un proceso de socialización que permite desde la infancia aprender costumbres, valores y comportamientos que exige la sociedad para una convivencia armoniosa. Inevitablemente para la adquisición de tales aprendizajes es indispensable valerse de la comunicación.

Aprendizajes de toda índole, pues no existe ciencia o disciplina que no se valga de la comunicación para compartir un conocimiento nuevo. No es sino hasta que un conocimiento se comparte con la sociedad que adquiere valor. Por ejemplo, la historia sólo es posible al transmitirse de generación en generación, pues "sin relato no hay historia"⁸, y sin comunicación no hay relato.

¿Pero, para qué adquirir dichos conocimientos? "Desde nuestros antepasados, la necesidad de comunicación es básica para poder realizar actividades de sobrevivencia."⁹ Es decir, ésta permite a los seres humanos adquirir conocimiento de vivencias no experimentadas por ellos mismos y de esta manera prevenir o evitar acciones o situaciones que atenten contra su vida, bienestar físico o emocional. En otras palabras, si bien es posible aprender a no tropezar con la misma piedra dos veces, también lo es prever la caída sin haber tropezado jamás, gracias a experiencias ajenas.

⁷ CARRIZO, Arancibia. *Comunicación política: fragmentos de una genealogía de la mediatización en Chile*, pág. 23.

⁸ PIÑUEL, José Luis y LOZANO, Carlos, *op. cit.* pág. 30

⁹ CATARINA, (archivo PDF en línea) Encontrado en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lis/velez_m_g/capitulo1.pdf, 29 de febrero de 2016, 20:37.

Además, la comunicación ha permitido a las sociedades construirse y constituirse. “La palabra del hombre ha creado su mundo, sus herramientas y derechos; normas y leyes que le ayudarán a adaptarse al entorno moderno que ha creado.”¹⁰ Ello a través de acuerdos, persuasión o imposición, pero siempre valiéndose de un proceso comunicativo y social.

En otras palabras, comunicarnos (entre similares) nos mantiene humanos a partir de un proceso de socialización. Ejemplo de ello se muestra en historias ficticias —mas no alejadas de la realidad— como las narradas en las películas “Náufrago” y “Tarzán”. En el primer ejemplo se observa la inmensa necesidad del protagonista, único sobreviviente de un accidente aéreo, de tener un compañero con quien comunicarse, es por ello que personifica a un balón, “Wilson”. En el segundo ejemplo, el protagonista (alejado de todo ser humano) no sólo carece de una lengua, sino también de maneras, modales y conocimiento sobre la inmensidad del mundo.

1.3. Tipos de comunicación

Existen múltiples formas en las cuales el ser humano se comunica con sus similares e incluso consigo mismo. Comunicar puede ser una acción consciente e inconsciente, y no necesariamente necesita de un idioma en común para llevarse a cabo.

Los signos juegan un papel importante en este proceso, mas es importante conocer la función de cada uno para conseguir que el receptor entienda de manera similar la intención del mensaje que ha establecido el emisor.

El uso de estos signos puede llevarse a cabo sin voluntad, por lo que resulta valioso comprender que el ser humano comunica en todo momento, aun cuando ésta no sea su intención; su postura, sus gestos, su mirada, son elementos que las demás personas interpretarán y dotarán de sentido de manera consciente o inconsciente. Por lo que, si se logra concientizar este proceso en todo momento, sería posible controlar hasta cierto punto nuestras acciones para dar el mensaje que se desea.

Aunque se pueda pensar en este punto que el problema comunicativo entre personas sordas y oyentes se encuentra en la comunicación interpersonal, entender que existe un proceso de interiorización como paso previo (la comunicación intrapersonal) íntimamente ligado con la primera y que además se ocurre de forma diferente entre sordos y oyentes, nos permitirá comprender que debido al proceso cognitivo que realizan las personas sordas se requiere un desarrollo diferente durante la comunicación interpersonal que llevan a cabo con oyentes, más allá de compartir una lengua en común.

Aquí radica la importancia de conocer las semejanzas, diferencias y vinculación estrecha

¹⁰ CALDERÓN, Angel, *Necesidad de la comunicación*, 10 de abril de 2012, (en línea)

Encontrado en: <http://www.eluniverso.com/2012/04/10/1/1366/necesidad-comunicacion.html>, 29 de febrero de 2016, 21:02.

entre ambos tipos de comunicación, para dar paso en los siguientes capítulos a la localización de la problemática principal de esta investigación y a sus raíces.

Por otro lado, la distinción entre lenguaje verbal y no verbal suele simplificarse al pensar que la comunicación verbal es aquella que se manifiesta de forma oral o escrita y la no verbal aquella que implica gestos faciales o movimientos corporales. Lo cual no se cumple el cien por ciento de las ocasiones. Hay movimientos que pueden y deben ser considerados comunicación verbal, el porqué será detallado en el presente capítulo.

La comunicación suele ser clasificada de diferentes maneras dependiendo del autor que la estudie y trate, sin embargo, las dos divisiones que predominan son: por el tipo de código utilizado, esto es verbal o no verbal; y por la relación entre emisor y receptor, es decir si el emisor y receptor son la misma persona o personas distintas. A continuación, se detallará cada una.

1.3.1. Comunicación intrapersonal

“Es aquella que tiene lugar dentro del individuo: es hablar consigo mismo.”¹¹ Es adoptar a un mismo ser como emisor y receptor; es un monólogo interno y permanente.

*“Los teóricos (...) concuerdan en que, dentro de la unidad codificadora y decodificadora, dentro del individuo, fuente de comunicación por excelencia, tienen lugar complicados procesos comunicativos que son principio de otros procesos comunicativos en el exterior, puesto que en estos procesos internos interviene un factor esencial: la intencionalidad y los propósitos”.*¹²

Es decir, cualquier proceso comunicativo, comenzará siempre por un proceso interno en el que, ya sea que el individuo funja el papel de emisor o receptor, analizará con base en sus experiencias, creencias y valores la información que le interesa dar a conocer o el mensaje con el que desea responder a partir de una charla interiorizada consigo mismo, otorgando previamente una intención que intentará plasmar en éste.

Para Barnlund, “la comunicación intrapersonal es la manipulación de señales que se produce dentro del individuo en ausencia de otras personas (aunque tal vez estén simbólicamente presentes en su imaginación)”¹³ Esto quiere decir que la comunicación interna puede llegar hasta donde el imaginario lo permita, por lo tanto, varía en cada persona e incluso puede construir diferentes personajes con personalidad propia que dialoguen entre sí.

¹¹ RODRÍGUEZ, *op. cit.* pág. 113.

¹² GALLARDO, Alejandro, *Curso de teorías de la comunicación*, pág. 40.

¹³ *Ibidem*, pág. 40

Un ejemplo claro de lo anterior es el de la representación de las conciencias —la buena y la mala—, las cuales suelen ser personificadas como un diminuto ángel y un demonio que susurran su consejo al oído del individuo. En este caso, se personifica al mismo pensamiento como no uno sino dos seres. Sin embargo, continúa siendo una única persona la que realiza el proceso cognitivo.

La verdadera manera en la que el ser humano lleva a cabo este proceso es comúnmente reconocida como una vocecilla en off —la cual no puede modificar su intensidad de volumen— que se mantiene constante en los pensamientos, incluso mientras la persona duerme, pues al soñar continúa comunicándose consigo mismo.

A partir de esto es posible apreciar la importancia de la comunicación intrapersonal, dado que todo ser humano lleva a cabo este proceso para analizar situaciones, establecer puntos de vista y tomar decisiones antes de actuar o interactuar con otro ser.

Las personas sordas también llevan a cabo un proceso comunicativo interiorizado, sin embargo, es evidente que la sordera de nacimiento les ha impedido a muchos conocer su propia voz, por lo que imaginarla (o escucharla) como voz en off resulta imposible. La manera en que ellos o ellas realizan la comunicación intrapersonal varía y será detallado en el capítulo dos.

I.3.2. Comunicación interpersonal

Ocurre cuando se relacionan dos o más personas en un discurso recíproco. En este punto es importante resaltar que todo mensaje denota (expresa) y connota (significa), por lo que supone una intención que puede o no ser evidente, y esto a su vez supone la espera de una determinada respuesta del receptor.

En este sentido es posible relacionar la comunicación intrapersonal con la interpersonal, pues la primera da forma al mensaje que se transmitirá a través de la segunda. Es decir, como se mencionó anteriormente, la comunicación con uno mismo permite la construcción interna de mensajes que guardan en ocasiones como intención ser compartidos con el exterior.

Este tipo de comunicación es el que permite al ser humano adquirir conocimiento, compartir experiencias, sentimientos, aprender a vivir y convivir en sociedad. A la vez, influye directamente en el proceso comunicativo intrapersonal, ya que es a partir del aprendizaje que se ha adquirido a lo largo de la vida, que se forma un punto de vista propio y cuya opinión es la que resuena en cada cabeza.

La comunicación interpersonal, a su vez, se divide en comunicación verbal y no verbal. Ambas, se han servido de signos para su entendimiento, sin embargo, los signos utilizados difieren en cada caso. Los signos han sido definidos y estudiados por la semiótica y la semiología, la primera en América con Charles Peirce como principal representante, la segunda en Europa con Ferdinand de Saussure como precursor.

Existen diferencias entre ambas ciencias además del espacio geográfico y aunque para la presente investigación se seguirá como línea principal la semiología de Saussure debido a que estudia al signo en el seno de la vida social, es necesario mencionar que Peirce será también enunciado en las siguientes páginas. Lo anterior puesto que Saussure enfoca más precisamente sus estudios en los signos lingüísticos, pero además, existen otros sistemas de signos que Peirce clasifica en símbolos, índices e íconos, los cuales serán provechosos para explicar la diferencia entre comunicación verbal y no verbal.

En este sentido, la teoría de Saussure y la de Pierce no se contraponen sino se complementan.

Semiología	Semiótica
Corriente europea	Corriente anglosajona
Precursor: Ferdinand de Saussure	Precursor: Charles Sanders Peirce
Definido como la ciencia que estudia los signos en la vida social	Ciencia que estudia al signo y la semiosis que de éste se desprende.
Define al signo lingüístico como una dicotomía entre significado y significante.	Define al signo como una triada entre representamen, objeto e interpretante.

Tabla 1

I.3.3. Comunicación verbal y el signo lingüístico

Por un lado, la comunicación verbal se vale de signos lingüísticos, es decir de un código o lengua en común entre emisor y receptor, la cual puede ser transmitida de forma oral o escrita; al contrario, la comunicación no verbal hace uso de signos ópticos, acústicos, kinemas, e incluso signos compartidos a través del tacto.

Saussure define al signo lingüístico en “Curso de lingüística general” como una entidad psíquica de dos caras; un concepto (significado) y una imagen acústica (significante). Es importante aclarar en este punto que la imagen acústica no es precisamente el sonido de las palabras, “sino su huella psíquica, la representación que de él nos da el testimonio de nuestros sentidos; esa imagen es sensorial, y si llegamos a llamarla «material» es solamente en este sentido y por oposición al otro término de la asociación, el concepto, generalmente más abstracto”¹⁴.

Teniendo esto a consideración, es posible evitar hablar de una acción vocal cuando se intenta definir a la imagen acústica y entender que, en el caso de las personas sordas, en quienes la comunicación oral no es tan común, esta imagen acústica es reemplazada con señas (movimientos corporales) o manifestaciones psíquicas visuales. Ello debido a que, aclara Saussure, “el carácter psíquico de nuestras imágenes acústicas aparece claramente cuando observamos nuestra lengua materna. Sin mover los labios ni la lengua, podemos hablarnos a nosotros mismos o recitarnos mentalmente un poema.”¹⁵

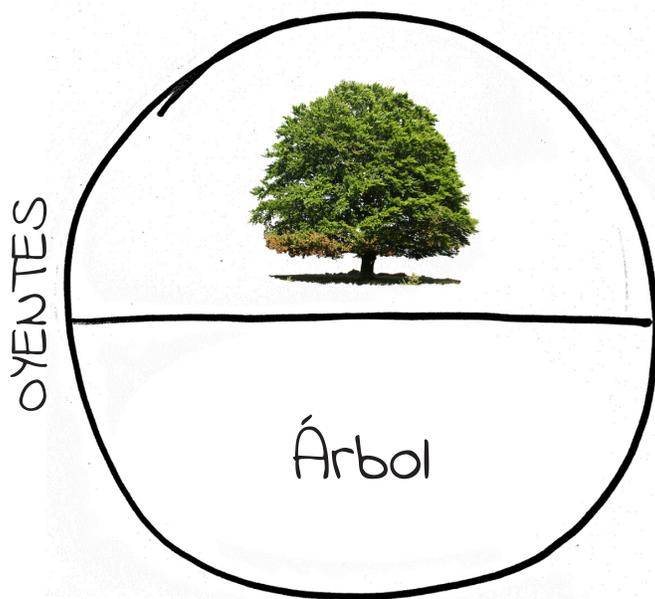
William D. Whitney, lingüista estadounidense, “equipara la lengua a una institución social con el mismo título que todas las otras, el que nos sirvamos del aparato vocal como instrumento de la lengua es cosa del azar, por simples razones de comodidad: lo mismo habrían podido los hombres elegir el gesto y emplear imágenes visuales en lugar de las imágenes acústicas.” Ello ocurre con las personas sordas, ya que, si bien no carecen de un aparato vocal, en muchas ocasiones prescinden de utilizarlo por la complejidad que esto implica. Por lo cual se valen de señas, gestos, movimientos e imágenes, las cuales deben también ser entendidas como imágenes acústicas, aunque no precisamente sonoras.

En otras palabras, las personas sordas pueden aprehender una imagen acústica sin necesidad de manifestarla de manera oral, expresándola con alguna seña o clasificador (definido en el capítulo 2), e incluso comunicarse mentalmente con ellos mismos con palabras del español —quienes fueron alguna vez oyentes y tienen conocimiento de la lengua y recuerdo de los fonemas— o bien a partir de la imagen psíquica del movimiento de su cuerpo (señas de LSM) o imágenes que han guardado de los objetos —quienes nunca escucharon una lengua oral—.

¹⁴ SAUSSURE, Ferdinand, *Curso de lingüística general*, pág. 138

¹⁵ *Ídem*.

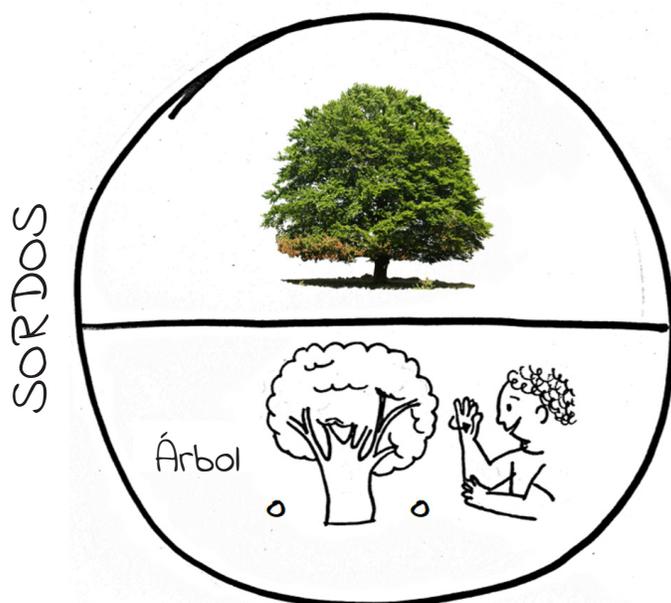
Es decir, durante la comunicación intrapersonal la imagen acústica puede ser representada por la persona sorda como la imagen visual que hayan conservado del objeto, mas ésta no debe ser confundida con el concepto, el cual es un constructo mucho más definido y detallado; durante la comunicación interpersonal la imagen acústica suele ser representada por una seña o palabras de la lengua oral.



Concepto / Significado

Imagen acústica / signifiante

Esquema 3



Concepto / Significado

Imagen acústica / signifiante

Esquema 4

Es importante considerar las características de los signos lingüísticos de los cuales se vale la comunicación verbal, para comprender a la lengua dentro del proceso comunicativo. Es así que, y de acuerdo con Ferdinand de Saussure, el signo se considera arbitrario, convencional, inmutable, mutable, lineal y articulado.

Arbitrario en tanto que el significado y significante de las palabras no están ligados por razón lógica aparente, bien una palabra “podría estar representada tan perfectamente por cualquier otra secuencia de sonidos. Sirvan de prueba las diferencias entre las lenguas”¹⁶, por ejemplo, las palabras rojo, red, rouge, rosso, incluso 赤, mantienen un significado en común, sin embargo, se escriben de diferente manera, dado que la secuencia de letras o sonidos no está ligada por una única razón al significado.

Convencional, porque a pesar de no haber existido un consenso en la sociedad respecto al origen de los signos, como se explicó en el punto anterior, sí existe un acuerdo, quizá de manera inconsciente pero real, sobre mantener esta dualidad del signo. Y si por ejemplo, alguna persona deseara, por simple gusto, que los árboles en lugar de llamarse de esta manera fueran nombrados de otro modo, la sociedad rechazaría firmemente la propuesta.

Inmutable, pues “...es impuesto. A la masa social no se le consulta ni el significante elegido por la lengua podría ser reemplazado por otro. (...) Será ese signo y no otro alguno”¹⁷. No existe acuerdo consensuado en la creación de signos, éstos han sido sencillamente transmitidos por las generaciones más antiguas; pues el acto de establecer relaciones entre conceptos e imágenes acústicas, es decir de qué manera se nombró todo lo existente en el mundo no ha sido comprobado hasta la fecha

Sin embargo, los signos son a la vez mutables dado que “el tiempo, que asegura la continuidad de la lengua, tiene otro efecto, en apariencia contradictorio con el primero: el de alterar más o menos rápidamente los signos lingüísticos”¹⁸, es por ello que a través del tiempo la lengua se modifica como un proceso natural, de acuerdo con algunos lingüistas. Esto se debe a razones variadas, entre ellas la interacción con otras lenguas, lo que se ha facilitado en los últimos años gracias a las nuevas tecnologías.

Además, es articulado, debido a que cada palabra o signo lingüístico se construye a partir de otros signos o unidades que a su vez pueden ser utilizados para la creación de nuevos signos o palabras. Gran ejemplo de lo anterior es el conocido juego *Scrabble*, cuyo objetivo principal es construir palabras a partir de letras individuales otorgadas en fichas para conseguir el mayor número de puntuación. En este caso, las letras no constituyen un significado conceptual sino hasta que son unidas con otras.

¹⁶ *Ibidem*, pág. 139

¹⁷ *Ibidem*, pág. 97.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 100.

Y por último lineal, dado que “sus elementos se presentan uno tras otro; forman una cadena. Este carácter se destaca inmediatamente cuando los representamos por medio de la escritura, en donde la sucesión en el tiempo es sustituida por la línea espacial de los signos gráficos”¹⁹, aunque también es posible detectar esta característica en la comunicación oral, pues las palabras siguen una línea de tiempo.

Esto quiere decir que para compartir una idea las personas se ven en la necesidad de estructurar oraciones de modo que el orden de las palabras construya una secuencia que logre el objetivo (la claridad del mensaje); ya que resulta imposible decir o escribir todas las palabras a la vez.

Estas características se encuentran en los signos lingüísticos, elementos indispensables en la comunicación verbal (misma que se divide en oral y escrita).

I.3.3.1. Comunicación oral

La comunicación verbal oral se refiere al proceso que llevan a cabo emisor y receptor en el que uno transmite el mensaje a través la lengua hablada y el otro asimila éste auditivamente; posteriormente pueden ir intercambiando papeles para lograr retroalimentación.

Este proceso tiene como ventajas la retroalimentación inmediata; las aclaraciones amplias y a nulo costo, pues no precisa de material alguno como en la comunicación escrita; la sencillez —en un país con alto grado de analfabetismo la interacción oral resulta una excelente alternativa—; y por último la facilidad de comprender el sentido del mensaje gracias a la entonación y la mímica, elementos de la comunicación no verbal de los que se apoya para conseguir un mensaje más claro.

Sin embargo, es indispensable mantener no sólo una lengua en común entre emisor y receptor, sino considerar el contexto en el que se lleva a cabo el proceso comunicativo. Por ejemplo, en diferentes países de Latinoamérica se habla el idioma español, sin embargo, existen ciertas palabras con connotaciones variadas, de esta manera la palabra Chucho puede ser en México la manera en que nombren a los hombres de nombre Jesús, mientras que en España se refiere a un perro y en Guatemala significa un hombre que come demasiado; estas diferencias pueden producir trabas en la claridad del mensaje a pesar de considerar a primera instancia tener un código en común.

I.3.3.2. Comunicación escrita

Por otro lado, la comunicación verbal escrita basa su estructura en la representación gráfica de los signos, y las formas pueden ser variadas, debido a que es posible insertar en esta categoría alfabetos (de todas las lenguas), siglas, ideogramas, jeroglíficos e incluso graffitis o logotipos.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 95.

La comunicación verbal escrita se caracteriza por conservar un registro permanente, tangible y verificable del mensaje. Sin embargo, de la misma manera como ocurre en la comunicación oral, es necesario tener en común un código entre emisor y receptor para que el mensaje no pierda significado, claridad e intencionalidad.

Dentro de las ventajas que conlleva la comunicación escrita, es importante resaltar que permanece un registro del mensaje permanente, tangible, verificable y lleva un hilo conductor temático; a diferencia de la lengua oral, en la que los cambios temáticos suelen ser frecuentes. Por otro lado, como desventaja se encuentran el gasto en materiales, ya que se necesita de pluma, papel o en todo caso un aparato electrónico; consume más tiempo; y además carece de seguridad en cuanto a recepción e interpretación correcta.

I.3.4. Comunicación no verbal

“Lo más importante en la comunicación es escuchar lo que no se dice.”

-Peter Drucker-

Paul Watzlawick, teórico de la Universidad de Palo Alto, afirmó que es imposible no comunicarse pues no existe acción humana que no signifique, que incluso si no deseamos comunicar nada y evitamos el uso de la palabra, comunicamos. Es más, si alguien evita contestar a su receptor, en realidad le está contestando; en resumen, que “todo es comunicación”. Así la comunicación verbal engloba acciones tanto intencionadas como inintencionadas.

Para aclarar y diferenciar la comunicación no verbal de la verbal, es importante hacer previamente algunos señalamientos:

1. Verbal no significa oral.
2. No todo fenómeno vocal, “palabras o «aparentes» series de palabras son clara o característicamente verbales.”²⁰
3. “No todo fenómeno no acústico es no verbal.”²¹

En primer lugar, es importante recordar que verbal no significa oral pues, como se ha mencionado, la comunicación verbal puede presentarse de otra manera, tal es el caso de la escritura escrita.

²⁰ L. KNAPP, Mark, *La comunicación no verbal, el cuerpo y el entorno*, pág. 16.

²¹ *Ídem*.

Podría pensarse, sin embargo, que aunque no toda la comunicación verbal es oral; todo la comunicación oral es verbal. Afirmación que resulta errónea. Este caso se ve mejor explicado en “las palabras onomatopéyicas tales como cuchichear o murmurar, así como el habla no proporcional que utilizan los subastadores y ciertos afásicos”²²

También es el caso, de fenómenos acústicos producidos por el hombre como síntoma de queja, emoción o susto, los cuales ocurren sin mencionar palabra alguna. Por lo cual, el término que utiliza Edward T. Hall —antropólogo estadounidense— para nombrar a la comunicación no verbal: “el lenguaje silencioso”, podría no ser del todo correcto.

Por último, así como verbal no significa siempre oral, no oral no necesariamente resulta en no verbal. Es decir, existen fenómenos acústicos que pueden clasificarse dentro de la comunicación no verbal; y hay fenómenos silenciosos que pueden insertarse dentro de la comunicación verbal, tal es el caso de la lengua que utilizan las personas sordas, caso que se aborda en el capítulo segundo de la presente investigación.

Dados los puntos anteriores, es posible constatar la borrosa línea que divide a la comunicación verbal de la no verbal. “Mehrabian creía que lo que llevaba una señal al dominio de lo no verbal era su sutileza, y la ausencia de reglas explícitas de codificación.”²³ A las reglas a las que se refiere, son las ya explicadas insertas dentro de las características del signo lingüístico. Por lo que una manera sencilla de marcar diferencia lo verbal y no verbal, es el uso del signo lingüístico en la primera y la falta de éste en la segunda.

Por lo tanto, para dar una definición a la comunicación no verbal, resulta apropiado retomar a A. M. Cestero, quien afirmó en su libro “*Comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras*” (1999) que la comunicación “abarca todos los signos y sistemas de signos no lingüísticos que comunican o se utilizan para comunicar.”²⁴

Así pues, la comunicación no verbal prescinde del signo lingüístico, y en su lugar, hace uso de íconos, índices y símbolos (clasificación de los signos establecida por Charles Peirce).

²² *Ídem.*

²³ *Ídem.*

²⁴ CESTEROS, A. M., *Comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras*, pág. 64.

I.3.4.1. Signos en la comunicación no verbal: Ícono, Índice y Símbolo

Desde los estudios semióticos de Peirce, es posible distinguir tres tipos de signos: los íconos, los índices y los símbolos. Todos ellos con una única intención: la de transmitir un mensaje. Es importante conocer la diferencia entre éstos para comprender cuáles son los signos insertos en la comunicación no verbal y de esta manera hacer buen uso de ellos.

Ícono

“Se llaman íconos los signos motivados por semejanza creados por desgloses no correspondientes”²⁵, es decir, es ícono todo aquello con un alto parecido al objeto real, puede serlo así una fotografía, una pintura, una estatua, el reflejo del espejo, una maqueta, una fotocopia, la imitación de ciertos sonidos (como por ejemplo el de las aves), etcétera.



Un claro ejemplo de ícono es la pintura de René Magritte, cuyo lema escrito debajo volvió famoso el cuadro “Ceci n’est pas une pipe”, que significa «esto no es una pipa». Lo que en verdad quería expresar el autor de la obra era que ese cuadro era la representación de una pipa, más no la pipa misma, es decir un ícono, pinceladas que semejan la realidad, pero que nunca podrán ser el objeto mismo.

Índice

“Éste es el signo que se conecta directamente con su objeto (...) es indicativo y remite a alguna cosa para señalarla”²⁶, en otras palabras, el índice se basa en una relación causal con el objeto. De esta manera, un rayo, por ejemplo, señala una tormenta próxima; el humo es índice de que hay fuego; o incluso una mueca puede ser índice de aprobación o desagrado. Es decir, los índices comunican o remiten a un hecho que fue causante de la existencia del índice.

²⁵ KLINKENBERG, Jean-Marie, *Manual de semiótica general*, pág. 187.

²⁶ ZECCHETTO, Victoriano, *Seis semiólogos en busca del lector*, pág.94

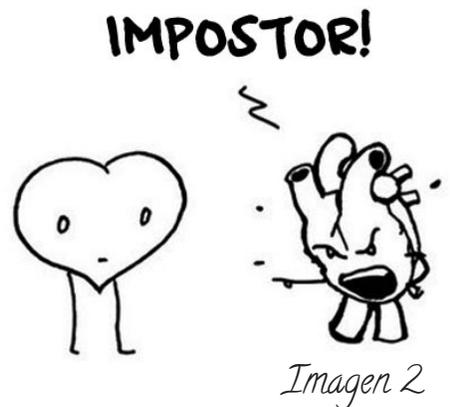
A diferencia del ícono que se relaciona con su objeto por semejanza, o el índice que lo hace por causalidad (y no casualidad), “se usa el vocablo “símbolo” tempranamente y con frecuencia para significar una convención o un contrato.”²⁷ El símbolo se relaciona por una cuestión arbitraria, es decir que “tiene significado por una ley de convención arbitrariamente establecida, sin razón aparente.

En esta categoría es posible insertar a la lengua o signos lingüísticos, pues cada palabra se encuentra unida a un referente que no necesariamente guarda relación con las letras que en conjunto forman la palabra, sin embargo, este punto será analizado más adelante. Por ahora se abordarán sólo los símbolos que puedan incluirse en el lenguaje silencioso o comunicación no verbal.

Existen en esta categoría, además, los símbolos visuales, los cuales hemos adoptado de manera casi inconsciente debido a la cultura en la que nos vemos inmersos. Por ejemplo, cuando vemos la figura de lado izquierdo de la imagen número 2, afirmamos inmediatamente que es un corazón. Incluso nos remite al concepto de amor, sin embargo, esta representación no se asemeja en realidad a la verdadera forma de un corazón (figura de lado derecho de la imagen), lo que es más, es en el hipotálamo donde nace el amor y no el corazón.

¿Entonces, por qué la imagen nos comunica esta idea completamente errónea? Por la simple razón de que existe una convención social que nos ha sido enseñada desde infantes, la cual nos dice que este símbolo, aún sin semejanza alguna con la realidad, nos debe remitir al concepto de amor.

Por otro lado, es importante resaltar que un mismo signo no siempre desempeña un único papel, sino que puede adoptar la forma de ícono, índice o símbolo a la vez. Por ejemplo, una playera con la imagen de una hoja de maple, puede ser ícono en tanto representa una hoja real; símbolo dado que remite a Canadá aun sin que esta hoja guarde parecido con todo el país; e índice pues podría remitir a que la persona que la porta, recién regresa de unas vacaciones en Canadá, o alguna vez visitó este país y la conserva como recuerdo.



En el caso anterior observamos que no depende sólo del signo, sino de la intención y el mensaje que quiera transmitir el emisor que hace uso de él, para poder catalogarlo como ícono, índice o símbolo.

²⁷ PEIRCE, Charles, *La ciencia de la semiótica*, pág. 57.

No sólo las imágenes o la lengua pueden ser clasificados en estas categorías, sino que también los olores, colores, acciones, gestos, movimientos e incluso la distancia y aproximación del emisor al receptor, juegan un papel importante en la comunicación y son catalogados signos, aun si surgen de manera inconsciente o no intencional.

Por ejemplo, la psicología del color, estudia a éste como signo, más específicamente como símbolo, pues el color rosa está ligado de manera arbitraria (de acuerdo con Eva Heller, en su libro *La psicología del color*) al significado de lo dulce, lo tierno y lo femenino, mientras al violeta se le asocia con la magia, o al gris con lo aburrido; en cuanto a los olores, el olor a quemado puede considerarse índice de un incendio; o la aproximación del emisor hacia el receptor puede ser índice de agrado.

Además, es importante ejemplificar la comunicación no verbal sonora mencionada al inicio de este apartado, pues todos en alguna ocasión hemos escuchado o exclamado “no es lo que dijo, sino cómo lo dijo”. Esto se debe a que la articulación, la modulación de la voz, la entonación y hasta el volumen, comunican al receptor la intención del mensaje, el ánimo e incluso la personalidad del emisor.

Mark L. Knapp menciona algunos estudios de Nerbomme en los que una audiencia pudo determinar algunas características del hablante y diferenciar “entre hombres y mujeres, negros y blancos, y entre voluminosos y pequeños, entre hablantes de veinte a treinta años, de cuarenta a sesenta y de sesenta a setenta, entre hablantes con educación inferior a la de la escuela secundaria, graduados medios y graduados universitarios, y, por último entre hablantes originarios del Este, del Sur y de regiones dialectales de todo Estados Unidos.”²⁸

De esta manera, la forma logra decir más que el fondo del mensaje, esto gracias a las miles de voces que una persona ha escuchado a lo largo de su vida, y a las cuales de manera inconsciente ha asociado con cierto tipo de persona, así, cuando escucha una voz similar infiere las características de emisor.

Por otro lado, la entonación juega un papel importante en la intención del mensaje; la mayoría de las madres son expertas detectando a partir de la voz las intenciones de sus hijos. Basta con poner atención a una conversación entre madre e hijo en la que el niño se acerca de manera dulce y con voz suave, alargando lo más posible la última sílaba del siguiente mensaje: “mami”, casi inmediatamente la madre se percata que las intenciones del niño van más allá de un simple saludo, posiblemente necesite permiso para algo o desee se le compre algún juguete o caramelo. Esto debido a la manera en que lo dijo, aspecto desligado por completo del mensaje verbal.

Tal entonación y volumen son imposibles en la comunicación que llevan a cabo personas sordas, incluso aquellas que han aprendido a hablar de manera oral, pues aunque conozcan por medio de vibraciones cómo producir sonidos, la entonación es una característica que

²⁸ L. KNAOO, Mark, *op. cit.*, pág. 295.

no puede ser aprendida sino a partir de un proceso de repetición consciente o inconsciente luego de escuchar a varias personas hablar, pues además de adquirir el cómo, se adquiere el significado de cada entonación luego de observar el momento en que cada persona habla de tal o cual forma.

Esto no significa que la comunicación entre personas sordas carezca de intención, sino que los elementos que se le otorgan son diferentes. La entonación y volumen de la voz que pueden connotar el sentimiento o intención del emisor, son cambiadas por gestos faciales, movimientos más cortos o más largos durante la realización de las señas según sea la intención de éstas, e incluso la mirada. Aquí radica la importancia de la comunicación no verbal para la comunidad Sorda.

Como es posible observar, es indiscutible que todo comunica, sin embargo, para fines de la presente investigación, ésta se centrará exclusivamente en el lenguaje corporal como principal representante de la comunicación no verbal, abarcando toda acción que realice el ser humano únicamente con ayuda de su propio cuerpo.

I.3.4.2. El lenguaje corporal

El lenguaje corporal, perteneciente a la comunicación no verbal, abarca todo movimiento del cuerpo humano, incluidos dentro de éste los movimientos de brazos, manos, piernas, pies, posturas, gestos, miradas, gesticulación y todo cuanto se pueda realizar sin más recursos que la persona misma.

La importancia de detallar las características del lenguaje corporal radica en que la lengua de señas, como se verá en el siguiente capítulo, no sólo implica movimiento de manos, sino además gestos faciales y demás movimientos del cuerpo que pueden modificar radicalmente el significado o la intención del mensaje.

Para comprender a profundidad estas acciones es utilizada la Kinésica, —proveniente de “Kine”, que significa movimiento— entendida ésta como “el campo que estudia nuestro comportamiento corporal, movimientos realizados a través del rostro, extremidades superiores e inferiores, confiriendo un significado determinado a nuestro mensaje y sirviendo como refuerzo a nuestra comunicación verbal.”²⁹ O al menos esto resultaría idóneo, sin embargo en muchas ocasiones ocurren contradicciones entre el mensaje verbalizado y el no verbalizado.

Existen autores que afirman que todo movimiento realizado fue previamente aprendido del entorno en el cual nos desenvolvemos, por otro lado, hay quienes sostienen que existen movimientos instintivos; por lo cual es importante explicar cada postura para comprender si es posible tener o no total control del lenguaje corporal propio.

²⁹ RODRÍGUEZ, Imelda, *Lenguaje no verbal*, pág. 22

Por otro lado, el objetivo de todos estos movimientos va, de hecho, más allá de sólo reforzar el mensaje oral que muchas veces los acompaña, la comunicación no verbal puede tener una intención comunicativa, expresiva o emocional, pues existen diferentes tipos de señales “algunas proporcionan información acerca de las emociones mientras que otras dan a conocer rasgos de la personalidad o actitudes.”³⁰ Además, la comunicación no verbal puede indicar la intención del emisor, e incluso ser más sincera que la comunicación verbal, debido a que es más complejo mentir con el cuerpo que hacerlo con palabras.

Algunos estudios de la Kinésica han determinado, por ejemplo, que “la postura corporal va a depender de qué tan seguro se encuentre un individuo respecto a una determinada situación y la aceptación de un determinado evento de interacción, por lo tanto, las posiciones cerradas implican una protección en la interacción para dificultar la entrada de una persona al momento de comunicarse.”³¹

Otros aspectos importantes son la mirada y la sonrisa, la cual “suele utilizarse para expresar alegría, comodidad y felicidad. También sirve para que las situaciones tensas y relajarse. Además, se utiliza para demostrar agrado hacia a alguna persona y otorgar comodidad respecto a su interacción.”³²

Personas públicas, principalmente políticos estudian estos elementos con la intención de tener pleno y consciente control sobre ellos, para que su discurso verbal y no verbal viajen en paralelo bajo un mismo mensaje. Es por ello que a continuación será descrito de qué manera los gestos faciales, el movimiento del cuerpo, la mirada, la aproximación y la comunicación táctil juegan un papel importante en la comunicación del ser humano.

I.3.4.2.1. Comunicación táctil

“El tacto es probablemente el más primitivo de los sentidos. (...) La primera experiencia, tal vez la más elemental y predominante del ser humano que no ha nacido aún. Cuando un embrión tiene menos de ocho semanas, antes de poseer ojos y orejas y cuando todavía mide menos de tres centímetros, desde la parte superior de la cabeza hasta las minúsculas nalgas, responde al tacto. (...) es así como descubre dónde termina su propio cuerpo y empieza el mundo exterior.”³³

³⁰ L. KNAPP, Mark, *op. cit.*, pág. 17.

³¹ *Comunicación no verbal*, <https://comuniconoverbal.wordpress.com/2009/09/28/kinesia/>, 10 de abril de 2016, 23:46.

³² *Comunicación no verbal*, <https://comuniconoverbal.wordpress.com/2009/09/28/kinesia/>, 10 de abril de 2016, 24:13.

³³ DAVIS, Flora, *El lenguaje de los gestos, La comunicación no verbal*, pág. 168.

A partir de ese momento, todo ser humano estará en contacto constante con el mundo exterior gracias al órgano más grande del cuerpo. Y aunque éste puede ser un proceso que todo ser experimenta de manera inconsciente, “en realidad, todo el medio ambiente lo agrade a través de la piel; siente la presión del aire, el viento, la luz del sol, la niebla, las ondas de sonido y algunas veces las de otros seres humanos.” En fin, todo elemento externo tiene la facultad de relacionarse con el cuerpo y producir una reacción en éste, como bien puede ser calor, frío, confort, etcétera.

Conforme el individuo crece, éste adquiere la capacidad de conectar la experiencia visual a la táctil; al ver una pared, sabe que es dura, de la misma manera que al ver algodón concibe suavidad sin necesidad de aproximarse a tocarlo. Así mismo “el aprendizaje emocional también comienza a través del tacto. La voz de la madre pasa a sustituir el contacto y sus expresiones faciales le comunicarán al bebé las mismas cosas que antes le comunicara al tenerlo en los brazos.”³⁴

Se ha demostrado que la comunicación táctil es tan importante, que “si el niño se ve privado de experiencias táctiles iniciales como el acunamiento, puede tener dificultades futuras en el aprendizaje, el dominio del habla y el reconocimiento simbólico”.³⁵

Además, conforme la persona adquiere conciencia, se le enseña que existen partes del cuerpo de las otras personas que pueden ser tocadas y otras que no; aprendizajes que cada sociedad determina de acuerdo a sus valores y costumbres. Estas restricciones pueden, en el caso de la comunicación táctil y de acuerdo con Alejandro Gallardo Cano, fungir el rol de ruido que existe en todo proceso comunicativo, pues en ocasiones incluso se busca inhibir el mensaje táctil, esto a través de contratos maritales o votos de celibato.

Por otro lado, entre los tocamientos permitidos (también regulados por una determinada cultura) se encuentran principalmente los de saludo, los cuales tienen la facultad de demostrar o comunicar una relación entre emisor y receptor, una jerarquía, e incluso el carácter de la persona.

En la sociedad mexicana, los saludos varían a partir de dos preguntas fundamentales: quién saluda y a quién saluda. Por ejemplo, un saludo entre amigas suele realizarse con un fugaz beso en la mejilla; de la misma manera si los amigos en cuestión son un hombre y una mujer. Sin embargo, cuando emisor y receptor son hombres, esta práctica resulta inusual, por lo que se opta por chocar las palmas e inmediatamente después los puños.

De igual manera, los abrazos pueden formar parte de esta lista de modos de saludo, más comúnmente cuando locutor e interlocutor tienen un largo tiempo sin verse. En este caso, no sólo se expresa un saludo, sino que se demuestra la emoción y alegría de reencontrarse con el ser querido; escenas comunes en los aeropuertos o centrales de autobuses.

³⁴ *Ibidem*, pág. 169.

³⁵ GALLARDO, Alejandro. *Op. cit.*, pág. 66.

Más, si la situación se presenta no con similares, las acciones se modifican. Es decir, cuando uno de los involucrados ocupa un puesto más alto o que conlleva por algún motivo a tratarle con mayor respeto, se interpretaría como grosería saludar de las maneras previamente señaladas. Por ejemplo, cuando una persona, sea ésta hombre o mujer, se presenta a una entrevista de trabajo y saluda a su entrevistador, o como cuando un novio joven se encuentra por vez primera con los suegros, en estos casos se opta por un firme apretón de manos. De esta manera dependerá la percepción que una persona adquiera sobre la otra. Suele afirmarse inmediatamente, que un apretón firme proviene de una persona con carácter fuerte; mientras un apretón flojo, significa una persona tímida o insegura.

Por último, la aproximación es también un factor clave en el mensaje, la distancia a la que se acerca una persona a otra, depende de la confianza que exista entre ellas, entre mayor sea la confianza, menor será la distancia a la que se expongan. Pero además depende, de nuevo, de la cultura y sociedad en la que el individuo se encuentre. El tamaño del espacio personal, sólo es calculable conociendo el país que se habite.

I.3.4.2.2. Lo que dice la mirada



Fotografía 1

¿Por qué cuando una persona se queda mirando fijamente a otra, ésta se incomoda? La mirada cobra peso en diferentes situaciones, de acuerdo con Flora Davis, parte de la incomodidad resulta de entender que, si se mira fijamente a otro, esto “indica que su atención está concentrada en él pero no proporciona señales de cuáles son sus intenciones”³⁶, lo que provoca una intensa sensación de nerviosismo. Esto puede ser más evidente cuando una persona debe pararse frente a la mirada de muchos a exponer, este resultaría entonces una de las principales causas del pánico escénico.

Por su parte, el psicólogo Silvan Tomkins señala que algunas culturas desaprueban o consideran tabú el exceso de intimidad, de sexo, o de libre expresión en las emociones, lo que a la vez provoca un tabú sobre el contacto visual, debido a que la mirada “destaca la intimidad, expresa y estimula las emociones y es un elemento importante en la explotación sexual”³⁷

³⁶ TOMKINS citado por DAVIS, Flora, *Op. cit.* pág. 79.

³⁷ *Ibidem*, pág. 79-80.

Por este motivo se enseña a niños y niñas conforme crecen qué está permitido y qué prohibido mirar, ya que la relación entre el sexo y el contacto ocular es en realidad muy cercana. “Es fácil para un hombre denotar intenciones sexuales con los ojos: una larga mirada a los pechos, a las nalgas o a los genitales; una mirada escudriñadora de arriba abajo que desviste a quien la recibe o simplemente mirando directamente a los ojos.”³⁸

Pero además de intenciones y deseos, los ojos delatan emociones. En un estudio relatado por Flora Davis, en su libro “La comunicación no verbal”, se describe a una pareja de hombre y mujer que parecen atraerse mutuamente, “el análisis demostró que cuanto más se sonreían uno a otro, menos se miraban. La chica comenzó a evitar el contacto visual y tendía a mirar hacia otro lado en los momentos en que se elevaba el nivel emocional.”³⁹ Esto se debe a que las personas concientizan que su mirada comunica, y que al cruzarla con la de alguien más, pueden exponerse sus emociones, lo que podría dejar vulnerable al individuo; situación que siempre se intenta evitar.

Evidentemente, ésta no es la única razón por la cual la gente se mira. Durante una plática cualquiera, comúnmente surgen miradas entre emisor y receptor que indican la atención que ponen al mensaje, o bien que fungen como pequeñas señales que van entendiéndose y adquiriéndose inconscientemente, movimientos ligeros de ojos que se realizan para regular los turnos al hablar, es decir, que permiten entender cuándo habla uno y cuando el otro.

“La importancia del comportamiento visual como «señal de tráfico» durante una conversación, se demuestra claramente cuando ambos interlocutores usan anteojos oscuros; se notan muchas más interrupciones y pausas prolongadas de las que hay normalmente.”⁴⁰ En este caso es posible comprender la utilidad de la mirada inserta en un proceso de comunicación no verbal, pues al perder contacto visual con el receptor, se crea la sensación de falta de interés o de no saber si de verdad está escuchando o recibiendo el mensaje de manera correcta.

Además, de la misma manera que la comunicación táctil, la comunicación ocular (en muchas ocasiones) permite descubrir la personalidad del emisor.

Algunas personas miran más que otras. Aquellos que por naturaleza son más afectuosos, suelen mirar mucho, como los individuos que, según los psicólogos, tienen más necesidad de afecto. Denominada también “motivo de amor”, la necesidad de afecto es el deseo de formar una relación cálida, afectiva e íntima con otras personas, necesidad que todos sentimos en mayor o menor grado.⁴¹

Este tipo de personas necesita tener la certeza de que está siendo escuchada y está recibiendo la atención necesaria.

³⁸ *Ibidem*, pág. 80.

³⁹ *Ibidem*, pág. 86.

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 85.

⁴¹ *Ibidem*, pág. 88.

Por otro lado, la mirada juega un papel importante en la mentira, pues se ha demostrado que suele desviarse la mirada cuando la verdad se falsea, aunque en ocasiones quien miente intenta controlar sus expresiones corporales y mantener su mirada para disimular.

Ralph Exline, un psicólogo de la Universidad de Delaware, realizó un experimento que relacionó de qué manera la mentira y la personalidad también influyen en la mirada:

Se los analizó en parejas, y se les dijo que el propósito del experimento era estudiar la realización de decisiones en grupo. A cada pareja se le mostró una serie de naipes y se le pidió que adivinara el número de puntos que contenía cada uno. Debían discutir juntos la probable cantidad y ponerse de acuerdo para dar una sola respuesta. Pero un estudiante de cada pareja estaba complotado con el investigador.

Después de haber mostrado media docena de tarjetas, se simulaba llamar al investigador por teléfono, de modo que debía ausentarse del salón. Mientras él no estaba, el estudiante complotado inducía a su compañero a falsear la prueba, leyendo la respuesta en la hoja del investigador. Algunos de los alumnos lo hacían activamente; otros se resistían, pero permitían al otro que lo hiciera, convirtiéndose en cómplices pasivos.⁴²

Además, previamente los estudiantes habían contestado un test que medía su grado de maquiavelismo. Los resultados arrojaron que quienes tenían mayor tendencia a esta característica, mantuvieron, después del experimento, una mirada firme mientras negaban haber consultado las respuestas, mientras que los alumnos que sólo se volvieron cómplices pasivos (con un bajo índice de maquiavelismo), evadían constantemente la mirada.

Este experimento demostró que la personalidad también influye en la mirada, pues los cómplices pasivos, intentaban disimular su culpa intentando romper la comunicación ocular, mientras que los verdaderos tramposos intentaban deslindarse de responsabilidad mostrándose seguros con una mirada firme y más prolongada de lo normal.

Estos son sólo algunos ejemplos en los que la comunicación ocular determina el significado de una situación en específico, ya que independientemente del mensaje verbal, la mirada puede lograr desmentir a éste rápidamente, y será complicado tener pleno control sobre las acciones que realicen y el mensaje que mandan los ojos.

⁴² *Ibidem*, pág. 89.

I.3.4.2.3. Kinemas y kinemorfemas

Las estructuras kinésicas, es decir todos los movimientos producidos por el cuerpo humano de manera consciente o inconsciente, han sido catalogadas en kinemas (movimientos que forman parte del lenguaje de acción) y kinemorfemas (gestos significativos, también entendidos como “formas de codificación donde palabras y signos de puntuación han sido sustituidos por movimientos”).⁴³

De esta manera acciones como dormir, caminar, comer o reír, pueden ser considerados ejemplos de kinemas, pues, aunque es un hecho que estas acciones comunican, no suelen ser llevadas a cabo con esta intención. Es decir, dormimos debido a una necesidad fisiológica, sin embargo, encontrar durmiendo a un joven sentado en el metro puede entenderse como índice de cansancio, posiblemente de que sea estudiante y no haya dormido debido a las tareas y actividades que la escuela le exige. En este caso el joven no tuvo intención de expresar tal mensaje, sin embargo, la interpretación de una segunda persona fue la que convirtió esta acción en tal.

Por otro lado, movimientos como subir y bajar la cabeza en señal de afirmación o moverla de un lado a otro con el objetivo de connotar negación, son considerados kinemorfemas, es decir, movimientos que se llevan a cabo con intención de que una segunda persona los signifique y los traduzca a palabras.

Este comportamiento kinésico, se divide a su vez en 5 grupos de acuerdo a las características de los movimientos, según establecieron en 1969 los psicólogos norteamericanos Ekman y Friesen:

Gestos emblemáticos: son gestos que se pueden traducir en palabras. Por ejemplo, mover la mano de un lado hacia otro significa “hola” o “adiós”, el pulgar arriba indica “ok”, o doblar el dedo índice un par de veces se utiliza para afirmar y decir “sí”.



Gestos ilustrativos: es un auxiliar de la comunicación verbal y se utiliza a menudo para reforzar la atención en lo que se comunica. Por ejemplo, se acostumbra dibujar en el aire con las manos las características como el tamaño de un objeto que se menciona de forma verbal. De tal manera que, si nos referimos a un objeto muy grande, separaremos lo más posible las manos para ilustrarlo.

Gestos que expresan estados emotivos o patógrafos: a diferencia de los ilustrativos que son gestos neutrales, los patógrafos reflejan emociones también acompañados de la comunicación verbal y la postura corporal de acercamiento. Muecas de triunfo, dolor o una alegría son ejemplos de estos gestos.

Fotografía 2

⁴³ CANO, Gallardo, *Op. cit.* pág 63.

Gestos reguladores de la interacción: sirven para comenzar o finalizar la comunicación, incluso para proseguir si el tema es muy interesante. Suelen estar en este grupo, los saludos de apretón de manos, las miradas fijas y las inclinaciones de cabeza. Por ejemplo, suele mirarse fijamente a una persona e incluso levantarse ligeramente las cejas para preguntar a alguien su opinión sobre un tema en específico luego de dar el punto de vista propio.

Gestos adaptadores: se utilizan cuando la situación es incompatible respecto a la situación de interacción. Un ejemplo de ello es el peinarse el cabello, rascarse el cuello, morderse las uñas, acomodarse los puños de la camisa, o incluso jugar con algún objeto. Suelen presentarse cuando se es está incómodo, nervioso o estresado y se intenta controlar esa emoción.

1.3.4.3. La pérdida de la comunicación no verbal

En el cortometraje “Yo tb tq”, realizado para el primer Festival de Cortos Express ‘SOHO Málaga FASTival’ por Dani Montes, se observa la importancia de la comunicación no verbal para el buen entendimiento de los mensajes, es decir para que ést sea entendido conforme la intención del emisor.

El cortometraje comienza mostrando la conversación entre una pareja de novios a través de Whatsapp, ambos se auxilian únicamente de la comunicación verbal escrita para comunicarse. La intención del mensaje que intercambian se ve confusa, por lo cual llega a confundir a ambos protagonistas, haciéndolos terminar en una pelea.

Acto siguiente, se observa en el video a una pareja diferente, uno sentado frente al otro en un restaurante. Ambos comienzan a reproducir el mismo discurso verbal que la pareja anterior, es decir los mismos mensajes. Sin embargo, la proximidad les permite hacer uso de la comunicación no verbal, de tal manera que la mirada, el tono de voz, los gestos faciales, los movimientos corporales y la comunicación táctil resignifican por completo el mensaje haciéndolo terminar en esta ocasión en una muestra de amor.

En este ejemplo audiovisual se observa de manera más notoria el peso de la comunicación no verbal, la cual se ha apartado un poco a partir del uso de las nuevas tecnologías, que aunque nos permiten comunicarnos de manera verbal, siempre se pierden información sobre el mensaje a causa de la falta de la comunicación no verbal. Lo mismo sucede en las videollamadas, pues a pesar de poder transmitir gestos, movimientos corporales y tono de voz, resulta imposible la comunicación táctil.

En este sentido, se han buscado maneras de comunicar a través de los mensajes de texto la intención, emoción o sentimiento del emisor. Por ello la creación y uso de los llamados emojis⁴⁴ y emoticonos, de los cuales se cuenta actualmente con una amplia lista que permite al emisor explicar de manera visual su sentir ante una situación.

⁴⁴ Término japonés utilizado para referirse a los ideogramas usados en mensajes de texto electrónicos, principalmente en mensajería instantánea como Whatsapp.

De esta manera, por ejemplo, el emisor que se encuentra triste puede elegir entre diferentes emojis que reflejan su sentir, que van desde una cara con la sonrisa caída hasta una con las lágrimas escurriendo.



Imagen 3

En el caso de las redes sociales, principalmente Facebook, se ha optado por el uso de memes, imágenes que de manera visual —en muchas ocasiones fotografías de expresiones exageradas— expresan el sentir del hablante. Por ejemplo, la primera imagen refleja alivio frente a una situación que previamente causó angustia, esto se infiere partir del lenguaje corporal; en la segunda imagen se percata sarcasmo, una característica que suele distinguirse sólo a partir del tono de la voz y los gestos, de hecho, el receptor suele observar la imagen y leerla con un tono característico de sarcasmo que ha aprendido a partir de la vivencia.

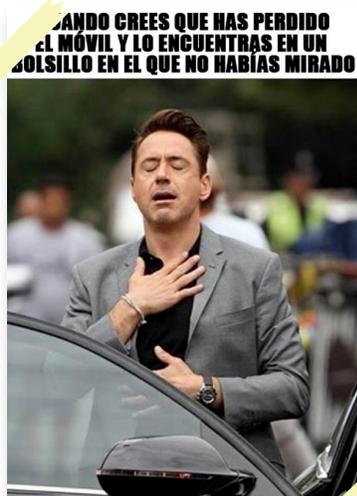


Imagen 4



Imagen 5

Estos son tan sólo algunos ejemplos de la manera en que se ha buscado insertar la comunicación no verbal en las nuevas tecnologías. Por supuesto que no todas son desventajas en la comunicación que nos permiten las nuevas tecnologías. Las personas sordas han hecho vasto uso de las video-llamadas para además de expresarse mediante lengua de señas, involucrar gestos y otros aspectos de la comunicación no verbal.

Lo cierto es que, sin embargo, todos los aspectos que engloba la comunicación corporal sólo podrán estar presentes en la comunicación que se realiza cara a cara, por lo que ésta podría considerarse la manera más completa de comunicación, en la cual se pierde la menor cantidad de información debido a que es posible hacer uso de la mirada, los gestos, el lenguaje corporal y la proximidad.

1.4. El código en el proceso comunicativo

Debido a las múltiples formas de comunicación, es importante tener presente las diferencias entre los códigos posibles (lengua y lenguaje), pues resulta común confundir ambos términos, al igual que el concepto de “habla”. Por lo tanto, a continuación, se dará una breve explicación para el buen uso de ellos con el objetivo de localizar entre estos términos y conceptos la comunicación que realizan las personas con discapacidad auditiva.

1.4.1. Lenguaje, lengua y habla

Lenguaje

El lenguaje puede definirse como un sistema de comunicación que nos permite abstraer y comunicar conceptos, ideas o sentimientos a través de cualquier conjunto de signos, es decir, puede considerarse lenguaje: las artes, tales como la pintura, la música, la danza, etc.; los movimientos del cuerpo, es decir gestos, mímica, kinemas y kinemorfemas; los señalamientos de tránsito, así como el semáforo; la vestimenta; las señales de humo; y por supuesto las lenguas o idiomas.

El lenguaje es una característica inherente al ser humano, pues como se ha explicado en este capítulo, el individuo se comunica desde el momento en que nace, principalmente debido a una necesidad de supervivencia, es decir, busca la manera de llamar la atención cuando está hambriento, cuando algo le molesta o cuando requiere afecto. Es por ello que en sus primeras semanas de vida el llanto del menor es frecuente, pues es la única manera que conoce de comunicarse.

Conforme éste crece adquiere las habilidades y enseñanzas necesarias para transmitir sus ideas y sentimientos a través de diferentes conjuntos de signos. Comienza a entender que su cuerpo comunica y que si desea algo sus padres entenderán si señala el objeto, o bien comienza a reconocer emociones en los gestos e incluso en la mirada de ellos, por ejemplo, el enojo.

Lengua

La lengua, por otro lado, se considera una de las maneras más completas y complejas de comunicación. Es “el conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social que permiten el ejercicio de la facultad de lenguaje en los individuos. (la facultad de lenguaje es algo natural, en tanto que la lengua es algo adquirido y convencional, es exterior al individuo, ya que por sí mismo no la puede crear ni modificar.”⁴⁵

⁴⁵ A. MANTECA, Alonso, *Lecturas de lingüística*, pág. 133.

Es decir, el lenguaje como se mencionó previamente es una parte indisociable del ser humano, debido a que como seres sociales estamos en constante comunicación desde que nacemos a través del lenguaje, ello a causa de la necesidad que poseemos de manifestar lo que pensamos y sentimos.

A diferencia, la lengua se vale del signo lingüístico para existir, de hecho, Saussure entiende la lengua como un sistema semiótico formado por signos lingüísticos. Es por ello que al igual que el signo, se vuelve arbitraria, convencional, inmutable, mutable, lineal y articulada. Es decir, sólo a partir de un contexto y una sociedad determinada es que la lengua podrá surgir, permanecer y enseñarse a las generaciones nacientes, quienes deberán aceptarla y adoptarla tal cual es; la lengua es exterior al individuo, pues éste no puede crearla o modificarla.

De esta manera, por ejemplo, un niño nacido en México deberá aceptar como lengua materna el español, aunque bien podría dependiendo la zona exacta en que nazca, adoptar una lengua indígena como el náhuatl o el otomí; y a lo largo de su vida aprender más lenguas tal como el inglés, japonés o cualesquiera. Es así como la ubicación geográfica, la familia y el contexto determinan la lengua materna; y las necesidades y preferencias personales del individuo las lenguas que podrá aprender además de esta primera.

La lengua puede ubicarse dentro de la comunicación verbal, y exige necesariamente un sistema gramatical propio.

Habla

Por último, vale la pena definir el concepto de “habla”, que junto con el de “lenguaje” y “lengua” suele confundirse y utilizarse como sinónimo de los mismos.

Saussure “define el “habla” como el acto del individuo que realiza su facultad de lenguaje por medio de la convención social que es la lengua. Considera que el habla es una ejecución individual de la lengua, un acto individual de voluntad e inteligencia “. ⁴⁶ Es decir, el habla es un acto opcional e individual que se realiza a partir de la capacidad física e intelectual que posee el ser humano.

Pueden tenerse los conocimientos necesarios de una lengua determinada y no hacer uso de ella al elegir prescindir del habla, mas no suele ser tarea sencilla aprender o enseñar una lengua sin el uso del habla, en ocasiones reprimida por discapacidades físicas. “El habla es necesaria para que se establezca la lengua. Históricamente el hecho de habla precede siempre.

⁴⁶ BIGOT, Margot, *Apuntes de lingüística antropológica*. ARCHIVO PDF <http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/1367/2.%20SAUSSURE.pdf?sequence=3> Pág.47, 9 de mayo de 2016, 23:26.

La lengua materna se aprende escuchando hablar a otros, y es el habla que hace evolucionar a la lengua.”⁴⁷

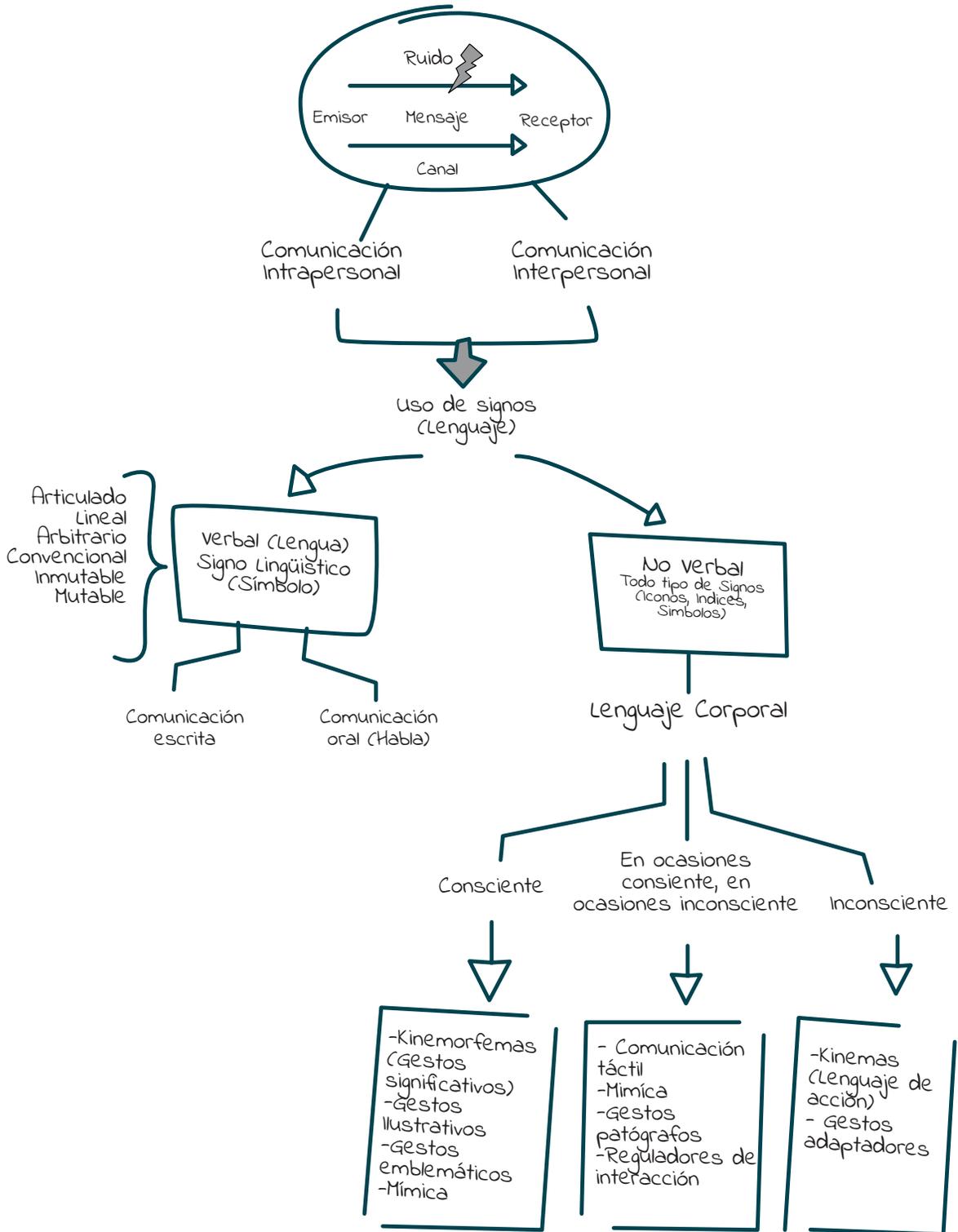
Por el otro lado, podría tenerse la capacidad física y psicológica, pero si no se cuenta con los conocimientos necesarios de la lengua, el habla no podrá darse a pesar de la disposición del individuo.

Recapitulación

En este primer capítulo se han tratado algunos de los principales conceptos de comunicación, con el objetivo de abordarlos en los próximos capítulos de manera clara. Para un mejor entendimiento se propone a continuación un cuadro a modo de resumen de éste.

⁴⁷ BIGOT, Margot, *Apuntes de lingüística antropológica*. ARCHIVO PDF <http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/1367/2.%20SAUSSURE.pdf?sequence=3> Pág.47, 9 de mayo de 2016, 23:26.

Comunicación



Esquema 5



2

**LA SORDERA
EN MÉXICO**

"Deafness is a part of a person's identity to be cherished and natured with pride, not dismissed as a tragedy"⁴⁸

La discapacidad auditiva se encuentra rodeada de creencias y mitos que envuelven tanto a la comunidad sorda como a la manera en que ésta se comunica, es decir, la lengua de señas. El presente capítulo, por tanto, pretende aclarar un tema poco tratado en la sociedad mexicana; y hablar de un segmento de la población del que mucho se desconoce, debido a la exclusión que ha sufrido a causa de la complejidad con que es vista la comunicación no oral.

A pesar de que la comunidad sorda comparte una identidad colectiva, cada historia en lo individual es distinta, por lo que el grado de sordera, la causa de ésta, el tratamiento que se le brinda, la historia de vida y las relaciones próximas, convergen en un pensamiento y modo de comunicarse diferente en lo que respecta a cada persona. Por lo cual, se explicarán a continuación las características identitarias colectivas de este grupo, sin olvidar la importancia que las características individuales que influyen en cada ser.

Por último, se analizará la relación que tiene la sordera con el pensamiento y la comunicación de las personas sordas. Se explicará la diferencia entre la Lengua de Señas Mexicana y el español signado. Y se detallará de qué manera influye la oralización en sus vidas.

2.1. ¿Qué es la sordera?



"La sordera es la privación total o parcial de la capacidad de oír. Se puede considerar una limitación sensorial invisible pues no se ve física ni mentalmente."⁴⁹ Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la sordera se encuentra inserta en la lista de discapacidades sensoriales.

"Elijo no poner "dis" en mi capacidad." Robert M. Hensel.

Fotografía 3

⁴⁸ CHAMBERS, Diane. *Communicating in Sign*, pág. 51.

⁴⁹ INFANTE, María, *Sordera, mitos y realidades*, Costa Rica, Comisión Editorial de la Comisión de Costa Rica, 2005, pág. 19

Sin embargo, dentro de la comunidad sorda⁵⁰ existen quienes no perciben a ésta como una discapacidad, por lo que vale la pena analizar en las siguientes líneas los fundamentos de ambas posturas.

Para ello, resulta indispensable establecer primeramente a qué se refiere el término discapacidad. El Consejo Nacional para prevenir la Discriminación propone, en la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, una diferenciación entre el significado de discapacidad y el de persona con discapacidad.

De esta manera, define discapacidad como “un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.”⁵¹

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos enlista bajo esta definición los siguientes tipos de discapacidad:

I. Discapacidad motriz

“Es una condición de vida que afecta el control y movimiento del cuerpo, generando alteraciones en el desplazamiento, equilibrio, manipulación, habla y respiración de las personas, limitando su desarrollo personal y social.”⁵² Los casos más comunes de este tipo de discapacidad son la parálisis cerebral, afecciones de articulaciones y sistema muscular, epilepsia, limitaciones de la médula espinal y parapleji

2. Discapacidad sensorial

“Es aquella que comprende cualquier tipo de deficiencia visual, auditiva, o ambas, así como de cualquier otro sentido, y que ocasiona algún problema en la comunicación o el lenguaje (como la ceguera y la sordera), ya sea por disminución grave o pérdida total en uno o más sentidos.”⁵³ En este apartado también se incluyen el síndrome de *Usher*, *Charge*, y *Wolfram*.

⁵⁰ Se considera comunidad, ya que comparten una identidad cultural y lingüística, más allá de la propia sordera. Diane P. Chambers explica incluso que, “La pérdida de audición por sí sola no califica a una persona sorda para obtener membresía en la cultura de los Sordos. Una persona sorda que es oralista y que no apoya la ASL (*American Sign Language*) o que no participa en acontecimientos sociales o políticos de sordos no será aceptada. Los Sordos consideran a esa persona “de mente oyente” y sienten que han perdido el lenguaje y las creencias de la comunidad Sorda.” Por el contrario, incluso una persona oyente puede ser considerada parte de la comunidad sorda en tanto “asista regularmente a eventos de la comunidad Sorda, use el ASL, y abogue por temas de los sordos —un intérprete de lengua de señas, por ejemplo—.” (1998, Pág.54)

⁵¹ CONAPRED, *Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad*, pág. 9.

⁵² CNDH, *Tipos de discapacidad*, (en línea) Encontrado en: http://www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos, consultado el 15 de agosto de 2016 a las 23:53.

⁵³ CNDH, *Tipos de discapacidad*, (en línea) Encontrado en: http://www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos, consultado el 15 de agosto de 2016 a las 23:56.

3. Discapacidad cognitivo-intelectual

“Es aquella caracterizada por una disminución de las funciones mentales superiores tales como la inteligencia, el lenguaje y el aprendizaje, entre otras, así como de las funciones motoras. Esta discapacidad incluye a las personas que presentan dificultades para aprender, realizar algunas actividades de la vida diaria, o en la forma de relacionarse con otras personas.”⁵⁴ El Síndrome de Down y el autismo son claros ejemplos de ello.

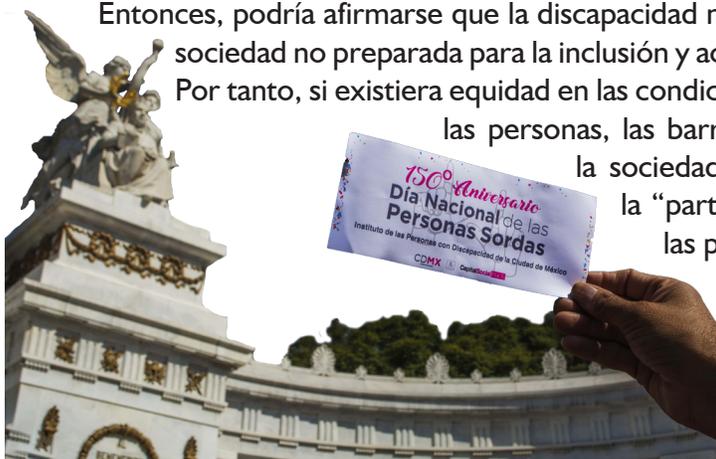
4. Discapacidad psicosocial

“Se define como aquella que puede derivar de una enfermedad mental y está compuesta por factores bioquímicos y genéticos. No está relacionada con la discapacidad cognitivo-intelectual y puede ser temporal o permanente. Algunos ejemplos son la depresión, la esquizofrenia, el trastorno bipolar, entre otros.”⁵⁵

De lo anterior se deriva que, “personas con discapacidad” se les considere a todas “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”⁵⁶

Destaca de ambas definiciones la participación que las personas con discapacidad tienen en la sociedad en desigualdad de condiciones. Esto quiere decir, que “una persona con discapacidad no sólo es aquella que tiene deficiencias sino quien tiene desventajas y desigualdad --por tener dichas deficiencias-- en un entorno que no está adecuado para la inclusión de todas las personas.”⁵⁷

Entonces, podría afirmarse que la discapacidad no surge en el individuo, sino en una sociedad no preparada para la inclusión y accesibilidad de todos sus integrantes. Por tanto, si existiera equidad en las condiciones de vida que se ofrecen a todas las personas, las barreras que actualmente persisten en la sociedad serían derribadas permitiendo así la “participación plena y efectiva” de todas las personas, de esta manera no existiría discapacidad alguna, de acuerdo con la definición otorgada.



Fotografía 4

⁵⁴ CNDH, *Tipos de discapacidad*, (en línea) Encontrado en: http://www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos, consultado el 15 de agosto de 2016 a las 23:56.

⁵⁵ CNDH, *Tipos de discapacidad*, (en línea) Encontrado en: http://www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos, consultado el 15 de agosto de 2016 a las 23:59.

⁵⁶ CONAPRED, *op.cit.* pág. 12.

⁵⁷ *Ídem.*

Esto puede explicarse mejor con el comercial social sobre discapacidad presentado en 2011 por *Électricité de France*, la principal empresa de generación y distribución eléctrica de Francia. En éste se muestra un mundo en el que las personas con discapacidades predominan, y son las personas sin discapacidad, la minoría, quienes presentan dificultades para adaptarse a un mundo que no está creado para ellas.

El video publicitario muestra, en un caso hipotético, la dificultad de comunicarse en un lugar en el que todos hablan lengua de señas, o el ingresar a una biblioteca en la que todos los textos se encuentran escritos en braille. Terminando así con el *copy* “*Le monde est plus dur quand il n’est pas conçu pour vous, désormais, les espaces EDF sont accessibles à tous.*” (El mundo es más difícil cuando no está diseñado para ti, ahora los espacios FED son accesibles para todos).⁵⁸

En el video mencionado, las personas con discapacidad, entendidas como aquellas con “deficiencias que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, ...en igualdad de condiciones con las demás” son quienes en el mundo real no lo serían.

Lo anterior lleva a la reflexión de que la discapacidad surge sólo en una sociedad no preparada en igualdad de condiciones para todos, pues a quien imponen barreras (externas) de cualquier tipo, es a quien realmente se le considerará portador de una discapacidad. Éste es el postulado principal del modelo social sobre la discapacidad, pues éste sostiene que “el problema no está en la discapacidad sino en la sociedad que está diseñada por y para personas no discapacitadas (sic).”⁵⁹

En el caso de las personas con sordera, la principal barrera que enfrentan en la sociedad, es la comunicativa. A diferencia de las discapacidades motriz, cognitivo intelectual o psicosocial, las cuales presentan mayor dificultad en cuanto a movilidad y autonomía, lo que implica la necesidad de entornos con características especiales (como por ejemplo, rampas), y/o personas a su servicio.

Las personas sordas rechazan que la sordera sea vista como una discapacidad, debido a que consideran que poseen capacidades físicas e intelectuales equiparables a las de la mayoría de las personas. Es decir, no necesitan de un entorno físico específico que los ayude a desempeñarse de manera eficaz en el mundo.

Sin embargo, aunque las barreras físicas no sean problema, la comunidad sorda se enfrenta a otros obstáculos. La principal diferencia que presentan las personas sordas con el resto de la gente, su lengua, puede dificultar la comunicación con oyentes. Esta situación no es nueva, no es algo que no se haya vivido antes entre personas de diferentes países, que no comparten idioma.

⁵⁸ DOWNS, Peter, *Disability Awareness*, Video encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=wzRQOfVvVh4>, consultado el 15 agosto de 2016.

⁵⁹ CDHDF, *El Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el Distrito Federal 2007- 2008*, pág. 23.

Es por ello que cuando una persona sorda se encuentra inserta en la comunidad sorda, en la cual los integrantes comparten una misma lengua, ésta no percibirá barrera alguna que dificulte las relaciones sociales, por lo que no percibirá la existencia de una discapacidad. Sin embargo, cuando la persona sorda se inserta en el mundo oyente, el proceso comunicativo se ve afectado y ésta es inmediatamente señalada. Es así como la “discapacidad auditiva” nace exclusivamente en un mundo sonoro, que prioriza la comunicación oral.

Esto quiere decir que el entorno adquiere la capacidad de convertir a la sordera en simple condición o discapacidad. Nahen, quien obtuvo primer lugar en el concurso “Cuéntamelo en señas”, organizado por la compañía de teatro “Seña y verbo”, explica mejor la manera en que la discapacidad es determinada a través de un cuento de su autoría.

Nahen narra la historia ficticia de un gran científico sordo llamado Nahet, quien un día propone y convence a los gobiernos de todo el mundo de modificar el ADN humano para que todas las personas vivan como sordos, dejen de ser oyentes y puedan “descansar de oír”. La historia termina de la siguiente manera: Luego de 200 años, logra que todas las personas sean sordas, pero “en algún lugar entre los árabes, unos padres sordos vieron algo raro en su bebé; preguntaron en el hospital y al ver al niño les dijeron: ¡Una discapacidad, es oyente!”⁶⁰

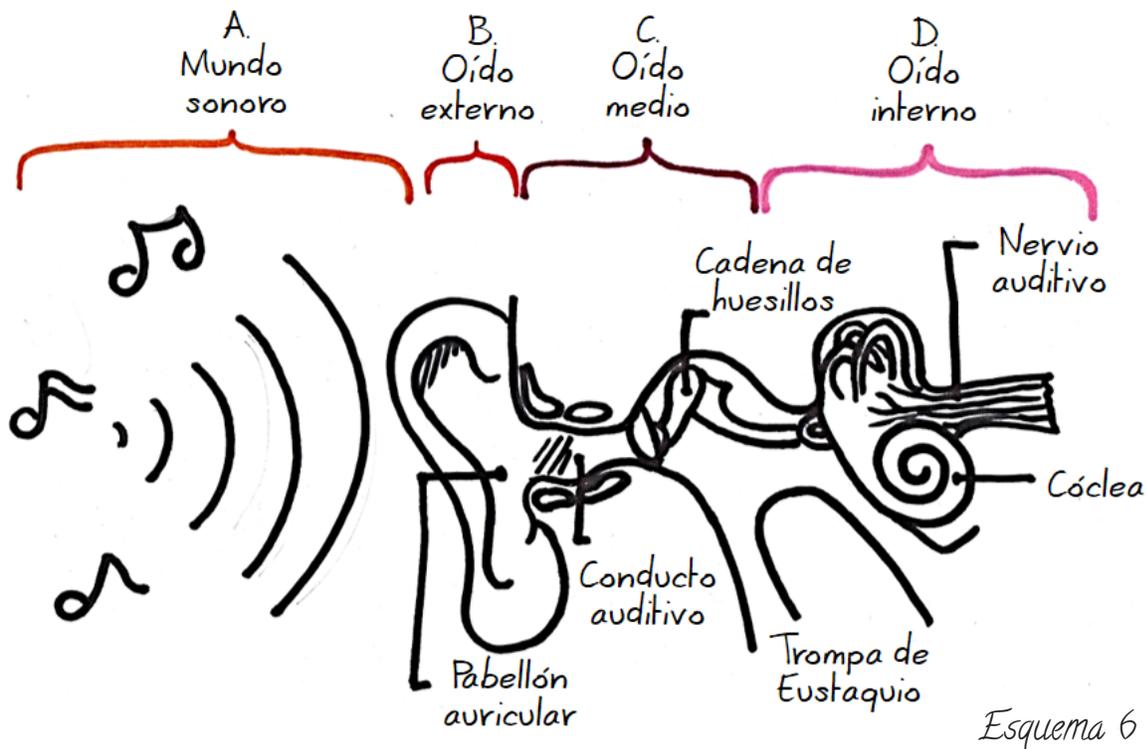
Son entonces las diferencias y las minorías lo que suele etiquetarse como discapacidad. Lo cierto es que es posible encontrar diferencias en todas las personas, ya que no existe ser idéntico a otro. Cada persona posee características físicas y psicológicas únicas, lo que deriva a su vez, en necesidades distintas para cada individuo. Sin embargo, cuando se ignoran tales necesidades se construye un mundo lleno de barreras que imposibilitan el desarrollo pleno de todos.

Por lo que es posible afirmar que la “discapacidad” surge de un acto discriminatorio, pues un mundo lleno de barreras y obstáculos es producto de la falta de equidad por parte del Estado y la sociedad. Mientras persistan tales barreras, continuará existiendo el concepto de “discapacidad”.

⁶⁰ DIAZ, Daniel, *Video Nahet. Primer lugar del concurso “Cuéntamelo en señas”*, Video encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=YZoLI8qPlQ>, Consultado el 16 de agosto de 2017.

2.2. Tipos y causas de la sordera

Para entender la clasificación de los diferentes casos de sordera, es necesario explicar primeramente cómo funciona el oído y las partes que lo conforman. En la siguiente figura es posible observar los elementos necesarios que intervienen en la audición.



Si cualquier parte de este sistema falla, provocará la pérdida o disminución de la audición. Mas sólo si este elemento se encuentra ubicado en la zona B, C o D se considerará la existencia de un grado de hipoacusia.

El proceso de audición se resume de la siguiente manera:

1. Las ondas sonoras del mundo exterior viajan en todas direcciones.
2. Éstas entran por el pabellón auricular y atraviesan el conducto auditivo externo.
3. Cuando llegan al tímpano, éste comenzará a vibrar y transmitirá las mismas vibraciones a la cadena de huesecillos.
4. En seguida, las vibraciones serán transmitidas a los líquidos cocleares, que junto a las células nerviosas de la cóclea forma un complejo sistema que se encarga de transformar las ondas sonoras en estímulos bioeléctricos.
5. Tales estímulos son conducidos a través del nervio auditivo al cerebro, el cual se encarga de reconocer y dar sentido a los sonidos.

La sordera y la hipoacusia suelen tratarse en ocasiones como palabras sinónimas. Sin embargo, “el término hipoacusia significa la disminución de la audición”⁶¹. Ésta es medida en decibeles (dB) y puede ser clasificada por su intensidad en leve (<40dB), moderada (41-70 dB), severa (71-90dB) o profunda (>90dB). La sordera total o cofosis se refiere entonces, y exclusivamente, a la hipoacusia profunda, es decir, a la pérdida total de la capacidad auditiva.

Con el objetivo de proporcionar una idea general de la cantidad en decibeles a la que equivalen estas medidas, es que se muestra a continuación una tabla con algunos ejemplos del mundo sonoro.



A partir de las diferentes causas que provocan la hipoacusia, ésta puede clasificarse en:

1. De transmisión o conductiva. Se produce por cualquier tipo de obstaculización en el oído externo (tapón de cera, inflamación, objetos extraños o ajenos al sujeto). Este tipo de hipoacusia suele ser leve y transitoria, basta con eliminar al factor responsable que obstaculiza el paso de las ondas.
2. De percepción o neurosensorial. Ocurre a partir de lesiones en el oído interno.
3. Mixta. Involucra los dos tipos de hipoacusia mencionados.

La pérdida del oído de tipo de percepción o neurosensorial puede ser provocada por una amplia variedad de causas integradas en dos vertientes principales: factores genéticos y ambientales. Los factores genéticos influyen en los primeros momentos de vida, mientras que los ambientales —en los que influye el entorno— pueden ocurrir a cualquier edad del individuo.

⁶¹ VARETA, Isabel y LASSALETTA, Luis, *La sordera*, España, Catarata, 2012, pág. 12

De acuerdo con estudios presentados en el libro “*Todo lo que deben saber sobre herencia y sordera*” —publicado por la Universidad Gallaudet, la única universidad del mundo cuyos programas están diseñados para personas sordas, ubicada en Washington D. C.— el 47% de los casos se relacionan a factores ambientales (enfermedades, accidentes, lesiones, drogas), mientras que poco más del 50% suele ser debido a factores hereditarios.

- Hipoacusia hereditaria

Las alteraciones auditivas de origen genético se dividen en: no sindrómicas (70%) y sindrómicas (30%). La forma más común de hipoacusia hereditaria es:

- a) “la forma no sindrómica de herencia autosómica recesiva (80%), es decir en donde ambos padres poseen alguna alteración genética que transmitieron a su descendencia (aun cuando ellos no necesariamente presenten síntomas). El 20% restante se distribuye entre las formas:
- b) Autosómica dominante (12-15%), en donde sólo uno de los progenitores posee alguna alteración genética y su transmisión es suficiente para la aparición de los síntomas, aquellas ligadas al cromosoma X (1-5%) y
- c) Las de herencia materna por mutaciones en el ADN mitocondrial (1-5%)”⁶²

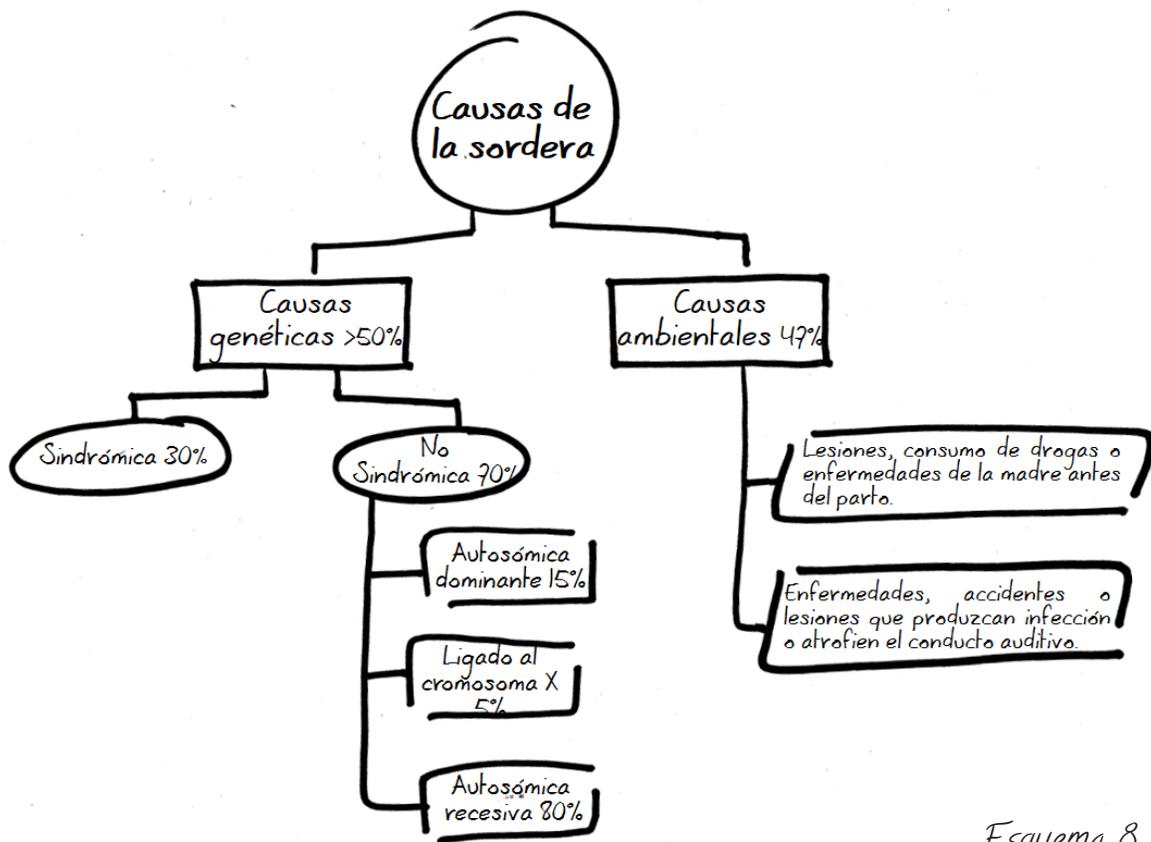
- Hipoacusia por causas ambientales

- a) “Lesiones, consumo de drogas o enfermedad de la madre antes del parto (como viruela, rubéola, polio. meningitis) En este caso la sordera será congénita: es decir, estará presente desde el nacimiento. Hay que aclarar que no es genética, pues los genes de la audición no cambian por enfermedad ni por accidente”⁶³
- b) Enfermedades “(como gripe o meningitis que produzca una infección en el conducto auditivo) así como accidentes o golpes que lesionen o atrofién el mecanismo de audición del individuo”⁶⁴

⁶² DALAMÓN, Viviana, “*Hipoacusias de origen genético actualización*” (PDF en línea) Encontrado en: http://www.clc.cl/Dev_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2009/4%20julio/408_HIPOACUSIAS-4.pdf Pág. 409 Consultado el 02 de noviembre de 2016 a las 22:54.

⁶³ INFANTE, María, *op.cit.* págs. 28-29.

⁶⁴ *Ídem.*



Esquema 8

2.3. Consecuencias de la sordera

Las consecuencias de la sordera van más allá de la simple pérdida auditiva, ésta provoca a su vez efectos psicosociales que varían a partir los factores contextuales cercanos, como el círculo familiar y educativo; del propio individuo y su identidad; e incluso del momento y la manera en que fue adquirida la condición de sordera (si es prelingual o postlingual y su causa). En el caso de la sordera infantil, algunas de las consecuencias pueden presentarse en forma de sentimiento de soledad, problemas de atención, tendencia al concretismo, mayor dependencia, agresividad o brusquedad, sentimiento de inferioridad⁶⁵:

⁶⁵ VARELA, Isabel, *¿Qué sabemos de? La Sordera*, pág. 18.

<p>Sentimiento de soledad</p>	<p>En especial si es la única persona sorda dentro de la familia. El sentimiento de soledad surgirá si los principales círculos de socialización aíslan a la persona sorda, lo cual ocurre cuando no se le incluye en conversaciones o actividades cotidianas por la diferencia de lengua.</p>
<p>Problemas de atención</p>	<p>El ruido visual común que se presenta en las aulas escolares, en el hogar, o en cualquier otro sitio puede distraer fácilmente de sus tareas al niño sordo. En la mayoría de las ocasiones esto puede ser corregido en lugares que opten por el minimalismo.</p>
<p>Tendencia al concretismo</p>	<p>La estructura del español, a diferencia de la LSM, es más compleja y amplia en tiempos gramaticales, artículos y vocabulario. Cuando la persona sorda no aprende una lengua oral tiende a simplificar.</p>
<p>Mayor dependencia</p>	<p>En ocasiones la familia de las personas con discapacidad suelen optar por la sobreprotección sin saber las consecuencias negativas que ello conlleva como la carencia de independencia.</p>
<p>Agresividad</p>	<p>La comunicación frustrada puede ocasionar en ocasiones sentimiento de agresividad.</p>
<p>Sentimiento de inferioridad</p>	<p>El diseño de exámenes, planes de estudio y métodos pedagógicos en casi todas las instituciones educativas son enfocados a las personas oyentes. Por lo que los sordos suelen tener problemas durante su asimilación y obtener notas bajas, lo cual inserta en ellos sentimiento de inferioridad.</p>

Tabla 2

Lo anterior, como se mencionó, es ocasionado por diferentes razones. La principal de ellas es el contexto y trato diferente que reciben los menores con sordera debido a su discapacidad. La familia, que es el primer círculo social y el más importante para los niños, es causante en muchas ocasiones de que los menores presenten estos sentimientos negativos sobre su persona.

Cuando los padres exigen a la niña o al niño sordo adquirir el español hablado y le prohíben el uso de la lengua de señas, es común que sean continuamente corregidos tanto por su pronunciación como por la estructura ya que su adquisición resulta más complicada para ellos que para los oyentes. Esto, además, provoca problemas en el aprendizaje, el cual es ofrecido por las instituciones escolares mayoritariamente de forma oral. Lo anterior provocará sentimiento de inferioridad; a pesar de que la o el niño no esté fallando, sino que los métodos de enseñanza no se ajustan a sus necesidades.

Por otro lado, la sobreprotección que pueden ofrecer los padres del menor también resulta dañina para ellos, ocasionando en la mayoría de los casos una dependencia excesiva que les impide desarrollar una vida independiente y realizar actos que ni siquiera su discapacidad les complicaría.

Otro caso, el de una conducta agresiva, es explicado por Nuria Silvestre a través de ejemplos sencillos que diferencian la comunicación que se emplea con los niños sordos y oyentes. La siguiente anécdota muestra cómo la información auditiva tiene una función de anticipación que las personas sordas no perciben.

Un niño o una niña está jugando en un rincón del aula, se está terminando el tiempo de juego y hay que pasar a otra actividad. En el caso del alumnado oyente se producen muchos indicios sonoros anteriores al momento de finalizar el juego: la voz de la maestra, el ruido de sillas de los que empiezan a guardar los juguetes, etc.; para el sordo, en cambio, en esta situación y en muchas ocasiones similares en casa y en la escuela hay un paso brusco de una actividad a la otra. Cuando este paso comporta cierta frustración, el alumnado con sordera puede responder con mayor vehemencia que el oyente, quien ha tenido tiempo de «ir haciéndose a la idea»⁶⁶

Por último, las personas sordas, a falta del sentido del oído, desarrollan más el sentido de la vista, es decir son más sensibles a la información visual. Sin embargo, ésta es una característica de doble filo pues puede volverse desventaja cuando no se le orienta de manera adecuada, ya que “si no se les enseña cómo usar su atención visual de manera efectiva, esta diferencia cognitiva podría dar lugar solamente a una mayor distracción y no podrá ser utilizado para el aprendizaje.”⁶⁷

⁶⁶ SILVESTRE, Nuria. *Sordera. Comunicación y aprendizaje*, pág. 2.

⁶⁷ INFANTE, María, op.cit, pág. 71.

La extrema atención visual puede “hacer que los niños sordos se distraigan más en el aula, donde existen diferentes cosas (visuales) sucediendo al mismo tiempo.”⁶⁸ Por lo que lugares o salones despejados y ordenados de tal manera que lo único enfrente de los niños sea el profesor o la persona a quien deba poner atención, podrían hacer, en principio, gran diferencia.

Es notable entonces, que la mayoría de las consecuencias sociales y emocionales de las personas sordas surgen a partir de un problema comunicativo de fondo. Es decir, no se practica un modo de comunicación acorde a sus necesidades visuales, sino que se continúa priorizando la lengua oral, lo que ocasiona problemas como los mencionados.

2.4. Comunicación de la persona sorda

La comunicación de las personas sordas depende en mayor medida del contexto sociocultural en el cual les haya tocado vivir. Un niño sordo cuya familia oyente se preocupa por él, será posiblemente instruido en escuelas especializadas en donde le enseñen a leer los labios y a hablar para comunicarse con los oyentes. Por el contrario, a un hijo sordo de padres sordos podrían enseñarle la lengua de señas y prescindir de la oralización.

Incluso, existen casos extremos en los que familias oyentes aíslan al niño sordo y a éste no se le enseña ni a comunicarse de forma oral, ni con lengua de señas, y es hasta una edad mayor que adquiere una u otra habilidad. Cualquiera que sea la que se elija por lengua materna, es innegable que la enseñanza de ésta debe ser diferente a la que ocurre con los niños oyentes. A continuación, se explica cómo es este proceso, y los pros y contras de cada modo.

2.4.1. La oralización

A partir de la detección pronta de la hipoacusia, ésta puede ser catalogada en hipoacusia prelocutiva y postlocutiva (o bien, prelingual y postlingual). Esto quiere decir, que la persona con hipoacusia pudo haber adquirido esta condición antes o después del aprendizaje del habla y que, por tanto, las repercusiones en el proceso comunicativo serán diferentes en ambos casos.

No obstante, incluso en el caso de la hipoacusia prelingual, no debe darse por sentado que el individuo es mudo. Este punto es importante de rescatar, debido a que es común escuchar entre la gente la palabra “sordomudos” para designar a todas las personas con pérdida auditiva que se comunican con lengua de señas. Sin embargo, “ser sordo no implica ser mudo”.

⁶⁸ Ídem.

“La diferencia entre la sordera y la mudez es mucha, lo que pasa es que depende de la educación: si se instruye bien o mal al sordo éste aprenderá a hablar mejor o peor, según el caso.”⁶⁹ El método de enseñanza de la lengua oral debe, evidentemente, ser diferente al de los oyentes. Empero, a pesar de la sordera, es posible observar y leer los labios, sentir las vibraciones y repetirlas, por lo que es una realidad que la mayoría de las personas sordas pueden aprender a hablar, y muchas lo hacen.

Es por esta razón que la palabra “sordomudo” incomoda a muchos. Pues —en palabras de María Infante, autora sorda de la obra *Sordera, mitos y realidades*— “sabemos bien que somos sordos y no mudos, y que podemos articular, aunque no tan bien como un oyente (...) Existen muchos grados de soltura o inhibición del lenguaje. Hay oyentes que señalan a los sordos que hablan poco o mal.”⁷⁰ Pero hay que considerar que existen muchas razones para que la articulación de las palabras no sea tan correcta.

La falta de una educación adecuada que permita la práctica del habla, la carencia de escuelas especializadas, el aislamiento al que son sometidos desde su círculo familiar (por lo complicada que puede parecer la comunicación), la falta de recursos económicos, son algunos de los motivos por los cuales no sólo el aprendizaje del habla se ve obstaculizado, sino la enseñanza básica general.

La obra de teatro “*Quién te entiende*”, producida por la compañía *Seña y Verbo*⁷¹ narra historias reales de personas sordas. Algunas de ellas, explican, nunca son instruidas en el ámbito comunicativo, es decir, carecen de la enseñanza de cualquier lengua, debido a que para sus familias resulta una carga otorgar o buscar opciones de educación especial que instruya al niño sordo, sea en el español o en la lengua de señas.

El proceso de enseñanza del español para las personas sordas suele ser costoso debido a las pocas escuelas especializadas y escasos profesionistas. No obstante, para quienes tienen la posibilidad, el proceso de aprendizaje es a través de vibraciones y movimientos faciales. Ciertamente, un modo más complicado al que realizan las personas oyentes cuando aprenden a hablar. “Para la persona Sorda, aprender a hablar cuando nunca ha escuchado sonidos es como intentar visualizar un lugar que nunca has visto antes y del cual no existe descripción”.⁷²

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 36.

⁷⁰ *Ibidem*, pág. 37.

⁷¹ *Seña y Verbo* es una compañía mexicana de teatro, única en América Latina debido a su elenco conformado por personas con discapacidad auditiva. Fue fundada en 1993 por iniciativa de Alberto Lomnitz, Y desde entonces ha producido más de veinte obras originales para adultos y niños, en las cuales la Lengua de Señas Mexicana (LSM) se combina en escena con el español hablado, para crear espectáculos que gozan sordos y oyentes por igual.

⁷² CHAMBERS, *op.cit.*, pág. 48.

Lo cierto es que no todas las personas sordas tienen conocimiento del español o de alguna lengua oral, lo cual implica no sólo que no puedan comunicarse de forma oral, sino tampoco de manera escrita. Es común encontrarse con escritos de personas sordas que pueden parecer erróneamente escritos por la omisión de palabras, la falta de conjugación de verbos o un orden gramatical diferente, sin embargo esto no es erróneo en tanto no es español, sino lengua de señas.

Si bien la lengua de señas se basa enteramente en movimientos corporales, la comunidad Sorda ha encontrado la manera de poder comunicarse de forma escrita utilizando las mismas representaciones que utiliza el español (en el caso de México) para las palabras y conceptos que necesiten.

El psicólogo e intérprete de LSM, Martín Rojas explicó en entrevista con la autora de la presente investigación, que de la misma manera en que René Magritt explica en su obra “*Ceci n’est pas une pipe*” que lo que observamos no es más que la representación de la pipa y no la pipa misma, al ver escritos de personas sordas, éstos suelen ser una representación de la lengua de señas (mas no la lengua de señas misma, ni mucho menos el idioma español). No es hasta que se utilizan las reglas gramaticales del español, que éste puede llamarse así. A continuación se explicará a detalle las características de la LSM para comprender mejor las diferencias que ésta tiene con respecto al español.

2.4.2. Lengua de Señas Mexicana

El aprendizaje de la lengua de señas resulta más sencillo para las personas sordas, sin embargo, en muchas ocasiones se tienen suposiciones negativas sobre ésta. Y en frecuentes ocasiones se les prohíbe el uso de este modo de comunicación a los niños sordos, ello por un mal entendimiento sobre la verdadera funcionalidad de esta lengua. A continuación se desmienten algunas creencias erróneas sobre la lengua de señas, para en seguida otorgar una definición detallada de ésta, de sus ventajas y sus limitaciones.

2.4.2.1. Creencias erróneas sobre la lengua de señas

Es poco común que las personas que no viven la sordera de cerca, es decir ni en carne propia ni en un familiar o amigo cercano, conozcan o estén familiarizados con la lengua de señas. Todos saben que existe, la han visto alguna vez, quizá en vivo con personas sordas que conversen en público o en ciertos noticieros televisivos acompañados de un intérprete. Sin embargo, poco suelen conocer sobre esta lengua y mucho inferir.

Aquí radica la importancia de desmentir a continuación algunas de estas creencias, las cuales han sido recopiladas por la autora de la presente investigación a partir de pláticas con estudiantes universitarios que a pesar de conocer la existencia de la LSM no han tenido ningún acercamiento con ésta. Entre las que resaltan que:

1. Es universal
2. Sólo es un alfabeto dactilar
3. Es mímica
4. Es lenguaje no verbal
5. Tiene relación con el idioma del país donde se habla
6. Sólo se utilizan las manos
7. Todas las personas sordas saben lengua de señas
8. El aprendizaje de la lengua de señas entorpece el desarrollo de la lengua oral en personas sordas.

I. Es universal

Una de las principales ideas que se tienen acerca de la lengua de señas es que es igual en todos los países. Es común escuchar ideas como “sólo aprendería lengua de señas para poder comunicarme en todo el mundo”; sin embargo, ésta sólo es una suposición frecuente sin fundamentos. La realidad es que existe una lengua de señas diferente a partir de la zona geográfica en la cual se habite.

Al explicar esto, existe aún sorpresa en las personas y suelen escucharse expresiones como “pues ya deberían hacerla universal para que todos puedan entenderla”. Sin embargo, esta idea es tan absurda como pedir el reemplazo de todas las lenguas orales (tales como el español, el inglés, el francés, el japonés, etc.) por un idioma universal. “Querer hablar un idioma universal es un insulto al patrimonio cultural que encierran todas las demás lenguas, hasta el punto de que hay modismos, metáforas antiguas, que sin el idioma sobre el que circulan se perderían para siempre.”⁷³

Por otro lado, si bien existen coincidencias entre las diferentes lenguas de señas, es posible encontrar palabras ligadas estrechamente a la escritura del idioma de donde se habla. Por ejemplo, la Lengua de Señas Mexicana surgió en un país hispanoparlante, por lo que la seña del color azul se realiza con una mano que indica la letra a con que empieza en español la palabra, algo que no podría entenderse en un país de habla inglesa, en donde la palabra que indica tal color inicia con la letra b (blue).

A pesar de lo anterior, al igual que con el esperanto⁷⁴, se intentó ya la creación y difusión de una lengua de señas universal, sin embargo, ésta no ha tenido el éxito esperado, pues tan sólo unas cuantas personas han optado por aprenderla y utilizarla.

⁷³ RIVEIRA, Francisco, *Por qué decir NO a un idioma universal*. (en línea) Encontrado en: <http://www.fraveira.com/por-que-decir-no-a-un-idioma-universal/> Consultado el 10 noviembre de 2016.

⁷⁴ El esperanto es una lengua auxiliar cuya base fue creada por el oftalmólogo polaco L. L. Zamenhof en 1876 como resultado de una década de trabajo. Éste surge con la finalidad de “solucionar el problema lingüístico en las relaciones internacionales y facilitar la comunicación internacional”, su tarea no sólo es la promoción del uso de una lengua común para todos como segundo idioma, neutral y democrático que sirva como puente para la comunicación con otras naciones, como se menciona en los estatutos de la *Universala Esperanto Asocio* (UEA), sino también la promoción de la paz, la solidaridad y la hermandad entre los pueblos del mundo sin importar raza, sexo, religión, etc.

La historia de ésta, es la siguiente:

En el primer Congreso Mundial de Sordos, celebrado en Roma en 1951, el mismo año en el que se fundó la Federación Mundial de Sordos, quedó patente la necesidad de un sistema en el que pudieran comunicarse todos los participantes. Como consecuencia, se creó una comisión de unificación de signos, cuyos miembros eran principalmente italianos, británicos, rusos y americanos, con el objetivo de seleccionar los signos más naturales, espontáneos y fáciles utilizados en todas las lenguas de signos del mundo. Fruto de aquellas discusiones nació el sistema Gestuno, nombre que proviene del inglés gest y las siglas de la Organización de las Naciones Unidas (UNO)⁷⁵

Finalmente, el sistema no logró estandarizarse por diversos motivos, entre los más importantes estaban:

- La crítica que se le hacía al sistema, debido a que para la selección de signos se habían tomado en cuenta sólo a los países que tenían representación en la comisión, dejando de lado a países americanos, asiáticos y africanos que sí pertenecían a la Federación Mundial de Sordos.
- El miedo a que la popularización de este sistema terminara con las distintas lenguas de signos del mundo, cuando en algunos países aún se luchaba porque su lengua de signos nacional fuera reconocida oficialmente.

En un segundo intento, los nuevos dirigentes de la Federación Mundial de Sordos (1985) pretendieron sustituir el sistema Gestuno, a través de un proyecto conocido como el International Sign Project, por un sistema internacional de signos (International Sign). “Este sistema sí incluía algunas nociones de gramática, además de signos icónicos (más fáciles de entender y aprender) y algunos préstamos de las lenguas de signos europeas y norteamericana (ameslán).”⁷⁶

Hasta la fecha el Sistema Internacional de signos —considerado pidgin⁷⁷ y no lengua, pues nadie la ha adoptado como lengua materna ni es utilizada en el día a día— es empleado en eventos internacionales. Sin embargo, éste sigue siendo desconocido por la mayoría de las personas sordas, quienes aún conservan y utilizan la lengua de señas de la zona geográfica de la que proceden. Por lo que aún prevalece y prevalecerá una amplia diversidad de lenguas de señas a lo largo del mundo.

⁷⁵ BLOG: Dicho de otra forma, *La lengua de signos universal no existe: el sistema internacional de signos*, Encontrado en: <http://dichodeotraforma.blogspot.mx/2013/02/sistema-internacional-de-signos.html>, 27 de agosto de 2016, 22:15

⁷⁶ BLOG: Dicho de otra forma, *La lengua de signos universal no existe: el sistema internacional de signos*, Encontrado en: <http://dichodeotraforma.blogspot.mx/2013/02/sistema-internacional-de-signos.html>, 27 de agosto de 2016, 22:59.

⁷⁷ Un pidgin es una lengua simplificada, creada y usada por individuos de comunidades que no tienen una lengua común, ni conocen suficientemente alguna otra lengua para usarla entre ellos. Los pidgins han sido comunes a lo largo de la historia en situaciones como el comercio, donde los dos grupos hablan lenguas diferentes, o situaciones coloniales en que había mano de obra forzada.

2. Sólo es un alfabeto dactilar

Si bien es cierto que toda lengua de señas posee un alfabeto dactilar (construido en algunas lenguas con una mano, y en otras con ambas; como se muestra en las siguientes fotografías, es un error pensar que sólo se basa en él. Las lenguas de señas van más allá de sólo el deletreo dactilar.

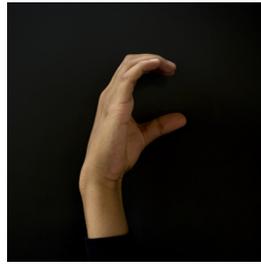
ABECEDARIO A UNA MANO
LENGUA DE SEÑAS MEXICANA



A



B



C



D



E



F



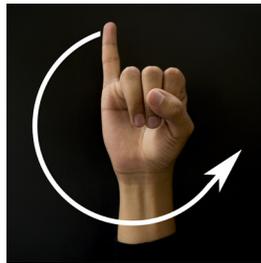
G



H



I



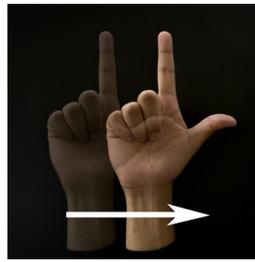
J



K



L



LL



M



N



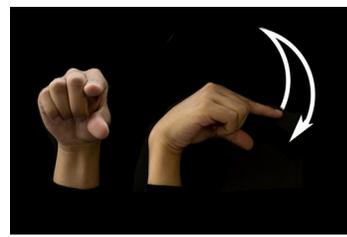
Ñ



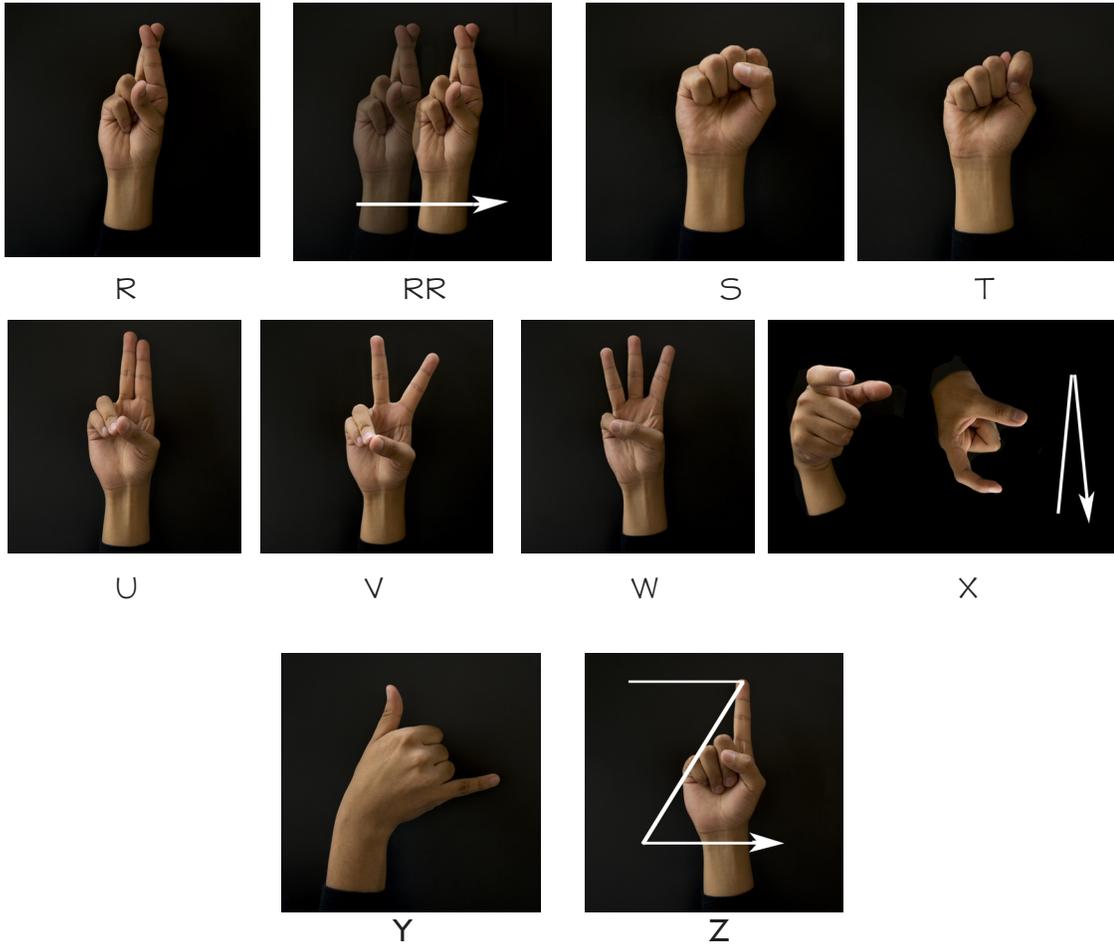
O



P



Q



Fotografía 5

ABECEDARIO A DOS MANOS

BRITISH SIGN LANGUAGE



A



B



C



D



E



F



G



H



I



J



K



L



M



N



O



P



Q



R



S



T



U



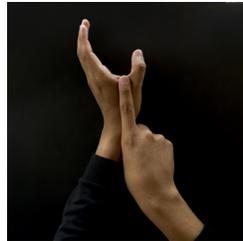
V



W



X



Y



Z

Fotografía 6

Existe en realidad una seña para cada palabra, por lo que el alfabeto es utilizado únicamente cuando se desconoce la seña particular de algún término y para expresar nombres propios. Esto quiere decir, que no existe seña exacta para los nombres, por lo que deben ser deletreados como en el caso de I-S-A-B-E-L, o cualquiera que fuese el ejemplo.

No obstante, existen señas para nombrar a las personas. De esta manera puede prescindirse del deletreo cada que se hable sobre algún conocido, e incluso distinguirse entre dos personas tocayas. Esta seña suele ser ideada y asignada por el círculo cercano al individuo, basados en un rasgo particular de éste y utilizando la primera letra de su nombre, aunque esto tampoco es completamente determinante.

Por ejemplo, a una mujer de nombre Alicia, cuyo rasgo característico es un cabello largo y muy rizado, podría asignársele una seña cuya mano dominante mantenga hecha la letra “A”, mientras realiza movimientos ondulares que nacen de la cabeza y bajan, a modo de simular sus rizos. De esta manera se evitará deletrear su nombre cada que se refieran a ella, entendiendo con el movimiento que se hace referencia a la Alicia con cabello largo chino; pues bien podría existir una tocaya, mas, posiblemente con diferentes características, por lo que su seña no sería igual, a pesar de tener el mismo nombre.

De esta manera es cómo se construyen señas particulares para cada persona. En ocasiones a partir de la forma de su cabello, de su sonrisa, de sus ojos o nariz, con algún lunar u hoyuelo peculiar, e incluso en ocasiones con alguna característica no física, quizá basados en la personalidad, profesión o incluso en una historia única.

Así, el uso del alfabeto dactilar se limita a los nombres propios de quienes carecen de una seña, en el momento que (aun contando con una seña propia) el individuo se presenta por vez primera, cuando en una conversación el receptor desconoce a la persona de quién se hablará, para dar detalles de la escritura correcta del nombre, y como se mencionó anteriormente, para hablar de palabras cuya seña se desconozca.

Es posible percatarse ahora, que la lengua de señas no sólo no se basa en el abecedario dactilar, sino que incluso éste no es utilizado más que en contadas ocasiones, pues, resulta más sencillo y ágil realizar una seña por palabra, que el deletreo de una oración completa.

3. Es mímica

En ocasiones se piensa que los movimientos realizados por las personas con sordera son hasta cierto modo simple mímica, empero las señas utilizadas se encuentran previamente establecidas por convención social de la misma manera que lo están las palabras en español. Es decir, no podrían modificarse de manera repentina porque alguien así lo quisiera, a diferencia de la mímica. Aunque también es considerada un tipo de comunicación no verbal basada en gesticulaciones y movimientos corporales, tiene variaciones notables en su actuación de una persona a otra.

Además, la mímica siempre intenta simular que el remitente cuenta con los elementos que quiere dar a comunicar a la mano, de tal modo que parezcan quizá invisibles pero presentes, manteniendo en todo momento las dimensiones que los objetos deberían tener en la vida real.

Por ejemplo, si un mimo quisiera compartir la idea de estar junto a un elefante comenzaría a mover las manos de manera semejante a estar tocando uno real, dando la idea del tamaño colosal del animal. Si un segundo mimo intentara dar la misma idea, seguramente priorizaría de igual forma el tamaño, mas, podría comenzar a describir al elefante por alguna característica diferente, es decir, simulando sus piernas voluminosas, sus orejas grandes o posiblemente su larga trompa.

La lengua de señas, por el contrario, no prioriza estos detalles a menos que sea un factor importante en la historia, de no ser así, únicamente utiliza la seña establecida para “elefante”, cuyo movimiento es la simulación de una trompa, utilizando una mano para realizar un movimiento que sale de la nariz del emisor y se extiende a manera de trompa. Con esto, se da por entendido que se está hablando sobre un elefante (sin dar mayores detalles sobre su tamaño, pues se sobreentiende que los elefantes son grandes).

Lo que es más, si un segundo intérprete o persona sorda tuviera la intención de contar la misma historia y ambos compartieran la misma lengua de señas, éste realizaría el mismo movimiento que el primero. Esta es la principal diferencia entre la mímica y la lengua de señas: la primera no sigue normas, la segunda sí, por lo que será igual de persona a persona.

No obstante, que no exista variación entre los movimientos que realicen diferentes personas sobre un mismo concepto en LS, no implica que ésta no se modifique. Al igual que el español, o cualquier otro idioma, la lengua de señas conlleva a una transformación paulatina a lo largo de los años. Las señas cambian y este proceso ocurre por diferentes motivos, entre los que destacan: nuevas palabras, como las relacionadas a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, redes sociales, etc. y la suposición de que algunas señas pueden ser considerados inapropiados u ofensivas.

La segunda diferencia entre la mímica y la LS, es que la primera siempre mantiene semejanza con el objeto, y la segunda no necesariamente. Por lo cual, puede afirmarse que cualquier persona podría comprender la mímica, pero no así la lengua de señas. Por ejemplo, la palabra “agua” en mímica se asociaría a un movimiento que simulara cargar y beber un vaso de agua. Mas, en Lengua de Señas Mexicana, la seña establecida para “agua” podría parecer que no tiene relación a simple vista con el líquido, pues con el puño cerrado se levanta y dobla un par de ocasiones el dedo índice, de forma similar al movimiento que utilizan las personas oyentes para decir sí.

Esta es la razón por la cual, las personas que desconocen por completo la lengua de señas, tienen dificultades con comprender a primera vista del tema que se habla, pues pareciera que los movimientos no tienen relación con su significado. Y aunque esto no es del todo cierto, no es sencillo inferir de dónde provienen las señas o el porqué se hacen de tal manera.

Por ejemplo, en el caso de la seña de agua, ésta surgió a partir de la similitud con el movimiento que se realizaba con la palanca del sistema antiguo de agua. De esta manera existen variadas señas con historias semejantes, cuyo movimiento mantienen estrecha relación con su significado, aunque éste no resulte claro a primera vista.

Por otro lado, existen diferentes conceptos intangibles a los que resulta imposible asignarles una seña que los represente y, a la vez, mantenga una relación visual. Es decir, si se pidiera a un niño dibujar una casa, éste podría hacerlo sin mayor inconveniente, mas, si se le pidiera ilustrar el concepto “importante” sólo podría hacerlo con ejemplos, actividades u objetos que para él resulten importantes; no podría ilustrar únicamente el concepto puesto que éste es intangible.

En la mímica sucedería algo similar, ésta utilizaría ejemplos para demostrar que algo es importante, a diferencia de la lengua de señas, la cual ha asignado ya un movimiento determinado a este tipo de conceptos. De esta manera las señas pueden utilizarse para referir todo tipo de palabras, con o carentes de un significado tangible.

4. Es lenguaje no verbal

Cuando se habla del modo de comunicarse de los sordos, es común escuchar sobre “lenguaje de señas”. Incluso, algunos autores de comunicación utilizan a ésta como ejemplo de lenguaje no verbal. Sin embargo, esto es un error y ocurre únicamente por desconocimiento y falta de información sobre las características de este modo de comunicación.

Con la intención de argumentar el por qué debe ser considerada lengua y no lenguaje, vale la pena recordar las definiciones dadas en el primer capítulo de esta investigación.

El lenguaje es una característica inherente al ser humano, la capacidad que nos permite abstraer y comunicar conceptos, ideas o sentimientos a través de cualquier conjunto de signos. Es decir, puede considerarse lenguaje: las artes, tales como la pintura, la música, la danza, etc.; los movimientos del cuerpo, como por ejemplo gestos, mímica, kinemas y kinemorfemas; los señalamientos de tránsito; la vestimenta; las lenguas o idiomas y cualquier uso de signos que denoten y connoten una idea.

El lenguaje se divide, a su vez, en verbal o no verbal a partir del uso de signos que utilice el receptor. Cuando se hace uso del signo lingüístico, puede considerarse verbal. En cambio, cuando se ocupa cualquier otro signo (ícono, índice o símbolo) éste se considerará no verbal. La lengua surge sólo a partir del lenguaje verbal y el signo lingüístico.

De acuerdo con el libro *Lecturas de Lingüística*, puede considerarse lengua al “conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social que permiten el ejercicio de la facultad de lenguaje en los individuos. (la facultad de lenguaje es algo natural, en tanto que la lengua es algo adquirido y convencional, es exterior al individuo, ya que por sí mismo no la puede crear ni modificar.”⁷⁸

Saussure entiende la lengua como un sistema semiótico formado por signos lingüísticos. es por ello que al igual que el signo, ésta se vuelve arbitraria, convencional, inmutable, mutable, lineal y articulada. Es importante señalar además, que posee un sistema gramatical propio, y que sólo a partir de un contexto y una sociedad determinada es que la lengua puede surgir, permanecer y enseñarse a las generaciones nacientes, quienes deben aceptarla y adoptarla tal cual es.

La lengua de señas ha sido considerada lenguaje y comunicación no verbal por muchos años debido a que para existir requiere movimientos corporales silenciosos, lo cual puede confundirse con el lenguaje corporal. Sin embargo, a diferencia de éste, la LS hace uso del signo lingüístico y posee una gramática propia completamente diferente a la de cualquier lengua oral.

Si bien no se comunica de forma oral, cada seña cumple las seis características que describe Saussure presentes en el signo lingüístico:

I. Arbitrario

Las señas son arbitrarias en tanto que el significado y significante de las palabras no están ligados por razón lógica aparente, pues bien podría un concepto estar representado por cualquier movimiento.

II. Convencional

Pues a pesar de no haber presenciado un consenso para establecer cada seña, existe un acuerdo, quizá inconsciente, sobre mantener esta dualidad del signo. Por lo cual, las señas son transmitidas de generación en generación y son aceptadas sin cuestionamiento.

III. Inmutable

Pues debido a que son impuestas, la intención de una única persona de modificar una seña no sería fácilmente aceptada por la comunidad. Por lo cual, permanecen sin modificación a través de los años.

IV. Mutable

Si bien no es sencillo modificar al signo lingüístico, en este caso a las señas, la lengua termina por modificarse en un proceso natural y gradual a lo largo del tiempo. De tal manera que una seña aprendida ahora, podría o no significar lo mismo en una década.

⁷⁸ A. MANTECA, Alonso, *op. cit.* pág. 133.

V. Articulado

Es decir, que se construye a partir de otros signos o unidades que bien podrían ser utilizados para la creación de nuevos signos o palabras. En el idioma español, esto se explica a través de las letras, las cuales funcionan como la unidad mínima de la palabra y con las cuales es posible expresar diferentes conceptos a partir del orden que se les dé.

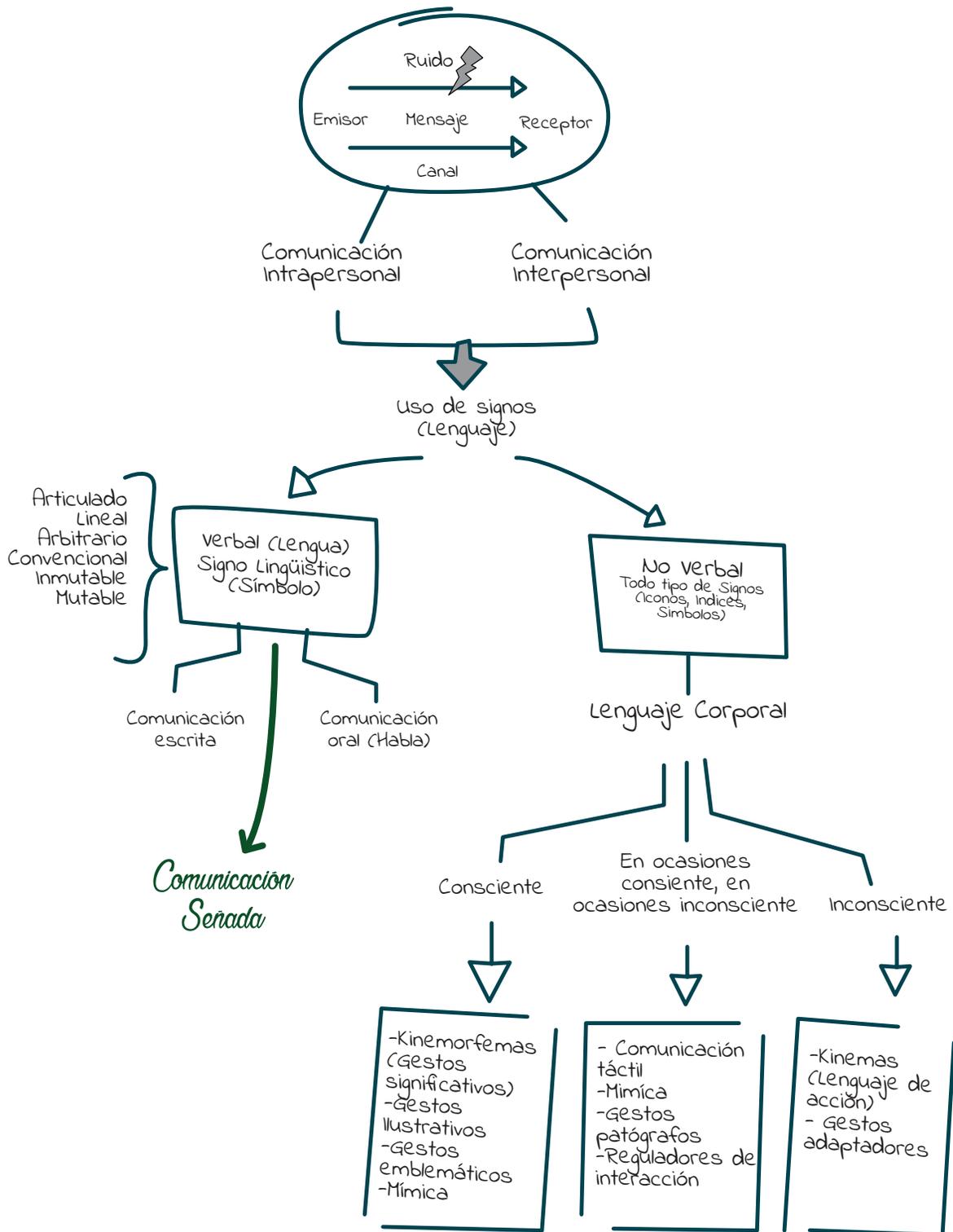
En una seña intervienen diferentes aspectos, desde la posición de la mano, hasta el movimiento que ésta realiza y su colocación espacial. Por lo que la modificación de cualquiera de estos factores provocaría también la expresión de una idea completamente diferente a la primera.

VI. Lineal

Pues el movimiento de cada seña conlleva un orden temporal y espacial. Lo que podría observarse mejor si una seña fuera separada en fotogramas.

De tal modo, resultaría correcto afirmar que la lengua de señas es, no sólo lengua y no lenguaje, sino parte de la comunicación verbal —que difiere completamente de la comunicación oral— (Véase apartado 1.4.1. de la presente investigación). Si bien en el primer capítulo se estableció una subdivisión de la comunicación verbal en oral y escrita —como se muestra a continuación—, valdría la pena agregar un tercer apartado de comunicación señada en el cual cabrían las lenguas de señas.

Comunicación



Esquema 9

5. Es una traducción exacta del idioma del país donde se habla

En realidad, tiene su propia gramática y es diferente. Como se explicó en el primer punto de estas ideas erróneas sobre la lengua de señas, existen diferentes lenguas dependiendo de la zona geográfica que se habite, mas esto no tiene relación directa con las lenguas orales, pues cada una sigue una línea de desarrollo independiente. Esto quiere decir que no existe como tal una lengua de señas del español, inglés, francés o cualquier otro idioma, sino más bien que ésta varía respecto al país.

Así pues, la Lengua de Señas Mexicana será diferente a la Lengua de Señas Española, o a la Argentina, a pesar de que los países mencionados comparten un mismo idioma, el español. Incluso, es frecuente encontrar variaciones de la lengua de señas en diferentes regiones de un mismo país, por ejemplo, aunque en toda la República Mexicana se utilice la Lengua de Señas Mexicana, existen algunas diferencias entre las diferentes regiones del país.

Esto no excluye la posibilidad de encontrar similitudes entre las lenguas de señas, pues al igual que las lenguas orales, han tenido influencia las unas de las otras. Incluso, no se puede deslindar por completo de la lengua oral, pues existe una amplia gama de señas inicializadas, es decir, que incorporan letras del alfabeto manual. Por ejemplo, la palabra “mamá” inicia con el movimiento de una mano que indica la letra “m”, con la cual empieza la palabra en español; como éste muchos ejemplos, como los meses del año, los cuales también ocupan la primera letra con que inicia la palabra en español.

Por otro lado, las lenguas de señas tienen una gramática propia, lo que no da posibilidad a una traducción exacta de la lengua oral. Permite traducir una idea general, más no palabra por palabra de una oración compuesta. De hecho, existen algunas palabras que son omitidas en la LS debido a que se les considera implícitas, por lo que resultan innecesarias.

Ejemplo:

Español: “La casa es azul”. LSM: “Casa azul”.

En el ejemplo anterior se muestra que los artículos son considerados prescindibles, pues aun sin mencionarlos, se entiende cuál es el sujeto de la oración; de igual manera que el verbo “ser”, que así como el verbo “estar”, puede sobreentenderse.

Una segunda diferencia entre la lengua oral y la lengua de señas es el orden de las palabras, pues la gramática de cada una es diferente. (Véase 2.5.2.4. Gramática de la LSM)

6. Sólo se utilizan las manos

La lengua de señas no sólo está hace uso del movimiento de las manos, la colocación adecuada de éstas en diferentes partes del cuerpo también es importante; además de las expresiones faciales, las cuales son en ocasiones exageradas para dar una correcta intención en las ideas.

No sería comprensible realizar la seña “triste” con una sonrisa grande, pues esto no iría acorde con la connotación. Las señas manuales deben, por tanto, tener coherencia con los gestos del individuo para expresar una misma idea y no confundir al receptor.

En cuanto al movimiento de las manos, éste suele realizarse por regla en determinado lugar del cuerpo, únicamente de la cintura hacia arriba; y sin realizar movimientos que modifiquen el lugar de la persona, es por ello que se utiliza una cámara fija a medio cuerpo del intérprete cuando se transmite la interpretación por televisión.

La dirección y colocación de las manos en determinada parte del cuerpo permite, entre otras cosas, una mayor variedad de señas pues, aunque la posición y el movimiento sea el mismo, la colocación puede modificar su significado. Tal es el caso de “el lunes pasado” y “loco”, pues la mano muestra en ambos casos la letra “L” del alfabeto dactilar y realiza un movimiento que va de adelante hacia atrás. Sin embargo, la seña “loco” implica que el movimiento se realice sobre la cabeza, a diferencia de “el lunes pasado” cuyo movimiento se dirige al hombro del emisor. Por ello, si se prescindiera del cuerpo o la gesticulación, las manos no bastarían a la lengua de señas para dar una idea completa. No así el modo de comunicarse de las personas con sordoceguera, cuyo sistema se basa únicamente en el uso de las manos, sin embargo, el suyo es un sistema netamente táctil a diferencia de la lengua de señas, que es visual.

7. Todas las personas sordas saben lengua de señas

Si bien es cierto que la lengua de señas es el principal modo de comunicación entre personas sordas, su aprendizaje depende de diversos factores contextuales, el principal de ellos el entorno familiar. Esto se debe a que la familia es responsable en mayor medida de la enseñanza de la lengua materna de los hijos. Por lo que la diversidad de familias y sus creencias, influirán en la adopción de la lengua de señas en el menor.

En México, un niño sordo, e incluso uno oyente con padres sordos, probablemente aprenderá como primera lengua la LSM, aunque esto no es determinante, pues de igual manera, podría enseñársele el español, ya sea como lengua materna o como segunda lengua.

Por otro lado, cuando el niño sordo nace en una familia oyente, ésta puede reaccionar de diferentes maneras. Existen familias que prefieren que el niño sordo se adapte a la familia oyente en lugar de que la familia se adapte a él, es decir, consideran mejor que el niño aprenda a comunicarse de manera oral, que toda la familia aprenda la lengua de señas. Eso, se le enseña a leer los labios y comunicarse de manera oral y se le prohíbe determinadamente a utilizar la lengua de señas. Existen también casos en los que los padres aprenden, a la vez que el hijo, la lengua de señas. Incluso hay quienes optan por una educación bilingüe, es decir, que enseñan a sus hijos tanto la lengua de señas como el español, para que estos tengan un mejor desenvolvimiento con el mundo.

Desafortunadamente, ocurre también el caso de familias que ven con dificultad tanto el enseñar al niño sordo a comunicarse con el español oral, como el uso de las señas, por lo

cual, deciden deslindarse y negarles el derecho de aprender a comunicarse con cualquiera de estas lenguas. O bien, familias que no cuentan con los recursos monetarios suficientes que exige una educación especial para el menor, de tal manera que nunca son instruidos.

8. El aprendizaje de la lengua de señas entorpece el desarrollo de la lengua oral en personas sordas

Principalmente en las familias oyentes, suele concebirse que la persona con discapacidad es quien debe adaptarse a su entorno y no al revés. Y ya que la lengua de señas es ignorada por la mayoría de las personas oyentes, consideran que el aprendizaje de ésta no ayudará al niño a integrarse en la sociedad. Por ello, ven mayor utilidad a que éste aprenda la lengua oral. Este es uno de los motivos por el cual los padres mexicanos exigen a los menores el aprendizaje y el uso del español hablado. Refutan la comunicación señada con la creencia de que ésta retrasará el aprendizaje de la primera. Lo cierto es que se ha demostrado en diferentes estudios que la adquisición de la lengua de señas trae consigo mayores ventajas que desventajas, incluso cuando es aprendido por personas oyentes.

Ruth Cañadas, intérprete de lengua de señas y educadora infantil, afirma que enseñar lengua de señas a los bebés oyentes ayuda a que éstos reduzcan la frustración que puede ocasionar el no poder comunicarse aún con una lengua oral, reduciendo así algunos gritos y llantos. Enseñar a los bebés lengua de señas a partir de los 6 o 7 meses, afirma, funciona como puente a la comunicación oral, además de fortalecer el vínculo afectivo bebé - persona adulta.

“El uso de signos (sic) no solo no retrasa el habla, sino que favorece su adquisición”⁷⁹, una vez que el niño conoce y puede pronunciar la palabra, dejará de utilizar la seña, sobre todo si los padres también dejan de utilizarla. Cuando se enseña a los bebés sordos esta lengua, se enseña como una herramienta comunicativa para poder comunicarse antes de desarrollar su capacidad de hablar.

2.4.2.2. Qué es la lengua de señas

Luego de aclarar algunas creencias sobre la lengua de señas, vale la pena rescatar los puntos más importantes y ofrecer una definición certera de ésta. La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Texto vigente publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011) la define como: “La lengua de una comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral”.⁸⁰

⁷⁹ S/A, ¿Por qué enseñar la lengua de signos a bebés oyentes? (en línea) Encontrado en: <https://www.elbebe.com/bebes/ensenar-lengua-de-signos-bebes-oyentes>, consultado el 20 de noviembre de 2017 a las 23:53.

⁸⁰ Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad, (en línea) Consultado en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ley100605.html>, 12 de septiembre de 2016, 23:44.

Existen cientos de lenguas de señas de acuerdo a la zona geográfica que se habite, mas esto no significa que guarden relación directa con las lenguas orales. La Lengua de Señas Mexicana, por ejemplo, difiere mucho del español, esto debido a que posee una gramática diferente y opta por la omisión de varias palabras, en especial el verbo ser. Sin embargo, existe un uso extensivo de señas inicializadas, en otras palabras, que incorporan letras del alfabeto dactilar, las cuales se relacionan con la ortografía de la palabra en español.

En 2003, la Lengua de Señas Mexicana fue declarada oficialmente una “lengua nacional”, junto con las lenguas indígenas y el español. En palabras de La Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad en el artículo 14 se establece que: “La Lengua de Señas Mexicana, es reconocida oficialmente como una lengua nacional y forma parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana.”⁸¹

Como propuesta de la presente investigación, se le definirá como el modo de comunicación verbal señada cuyo signo lingüístico se manifiesta a través del movimiento corporal y gestual del emisor.

2.4.2.3. Estructura de la LSM

De la misma manera en que cada lengua del mundo posee sus propias reglas gramaticales y diferente estructura en el orden sintáctico de las oraciones, la lengua de señas goza de sus propias características, con la peculiaridad de que en este caso, las reglas han surgido a partir de un pensamiento visual que intenta construir un ambiente ordenado imaginario a partir de la estructura dentro de las oraciones.

Es decir, podría asemejarse con construir de manera ordenada una escena teatral, priorizando el ambiente, los elementos y actores necesarios y terminando en la presentación de la obra (la actuación).

Martín Rojas, intérprete y profesor de Lengua de Señas Mexicanas, explica la estructura gramatical de esta lengua de la siguiente manera:



Este modo dista mucho del que suele utilizarse en el español, el cual suele ser: *Sujeto - Verbo - Complemento*. Por lo que puede llegar a parecer incorrecto para los oyentes. No obstante, cuando observan la escritura de las personas sordas siguiendo las reglas de la LSM (Ejemplo: Ayer noche casa película nosotros ver). Mas esta estructura tiene un porqué que se explicará en los siguientes párrafos.

⁸¹ Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad, (en línea) Consultado en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ley100605.html>, 12 de septiembre de 2016, 24:06.



Fotografía 7

Teniendo en cuenta el orden establecido, es posible ahora comparar esta estructura con la producción de una obra de teatro o incluso una película. Resulta indispensable en primera instancia tener claro cuándo y dónde ocurrirá el acto. Debido a que la lengua de señas carece de conjugación en los verbos que indiquen el tiempo, éste se aclara al inicio de la oración; cuando esto no sucede, se dará por sentado que se habla en tiempo presente.

Habiendo aclarado el tiempo, lugar, teniendo construido el escenario, y antes de comenzar la obra, sería idóneo colocar en escena los elementos con los que interactuarán los personajes. Pues si primero se diera la orden al actor de, por ejemplo, beber un vaso con agua antes de siquiera colocar el vaso en escena, resultaría imposible.

Posteriormente, ya con un escenario ambientado con todo lo necesario, puede insertarse a el o los sujetos que llevarán a cabo la acción (en ocasiones también resulta correcto colocar al sujeto antes del objeto), para enseñarles darles la indicación de comenzar a actuar. Por último, aclarar la intención del mensaje, es decir, si éste es interrogativo o negativo. Queda claro que la construcción de la obra mencionada es sólo un ejemplo, y en cualquier caso ésta sería imaginaria. Lo que en realidad ocurre es la construcción de escenarios visuales ficticios que provocan los emisores en la mente de los receptores. De tal manera que se permita la creación de un orden lógico visual.

2.4.3. Clasificadores

“En la lengua de señas, hay algunas que se llaman clasificadores y se utilizan para describir las características inherentes y sobresalientes de un objeto como es el material, forma, consistencia, tamaño, ubicación, ordenamiento y número”⁸² Para lograr esto se utiliza la mímica; esto significa que, a diferencia de las señas establecidas, los clasificadores podrían ser diferentes de persona a persona.

Ejemplo: a pesar de que existe una seña específica para pastel, si se quisiera describir uno de tres pisos —en lugar de hacer la seña de pastel, la de tres y la de piso— se optaría por un clasificador que dibuje en el aire la forma del pastel, de tal manera que se aprecie con sólo una seña no oficial el tamaño y el número de pisos de éste.

Además, estos pueden ser utilizados cuando el emisor quiere compartir una idea y desconoce la seña específica de alguna palabra, en este caso puede recurrir al uso de clasificadores.

⁸² LÓPEZ, LUIS, *Mis manos que hablan*, pág. 60.

Tipos de clasificadores, de acuerdo con *Mis manos que hablan*:

I. Descriptivos

Da detalles específicos de una persona o cosa, como por ejemplo tamaño y forma.

II. De localización

Indican el lugar específico que ocupa un objeto. Este podría ser encima de una mesa, atrás de un segundo objeto, etc.

III. Semánticos

Representan sustantivos (personas u objetos). Otorgan información sobre el movimiento que lleva a cabo este. Un automóvil puede ser representado con una mano y mostrar la velocidad a la que éste va, es decir, si va lento o apresurado.

IV. De instrumentos u objetos

Suele mostrar que el sujeto modifica al objeto, por ejemplo, jugar dominó, manejar, beber agua de un vaso.

V. De partes del cuerpo

Representa una parte específica del cuerpo realizando una acción, como dar palmaditas, acariciar, u otras.

VI. Plurales

Puede dar idea de un número (determinado o no). Este podría mostrar una marcha con mucha gente, una larga fila, etcétera.

2.4.4. Español signado

El español signado se refiere al uso de las señas establecidas por la lengua de señas, pero con orden gramatical de la lengua oral. Esto quiere decir que, en el caso de la Lengua de Señas Mexicana, podría hacerse uso de las señas que ésta establece, pero bajo el orden gramatical del español. De esta manera se traduciría palabra por palabra manteniendo el orden gramatical del español, incluyendo todas las palabras que comúnmente se omiten en la LSM.

La comunidad sorda rechaza este sistema, debido a que su lengua cuenta con una gramática propia singular que cubre todas las necesidades comunicativas, por lo que utilizar la gramática del español únicamente facilita el entendimiento de las personas oyentes, más de no las personas sordas.

Sin embargo, este sistema es frecuentemente utilizado en los siguientes casos:

- Cuando se pretende enseñar a personas sordas con conocimiento de la LSM, la gramática del español. Es decir, cuando a la persona sorda se le permite adquirir como primera lengua la LSM, el aprendizaje de la segunda (el español) será posible con la ayuda de la lengua materna; de la misma manera en que un mexicano aprende inglés auxiliado del español.
- Entre oyentes o personas cuya primera lengua sea el español oral y escrito, por lo que manejan perfectamente la estructura gramatical del español y no así la de la LSM. De este modo, resulta más sencillo estructurar oraciones de la manera en la que se está acostumbrado de acuerdo a la lengua natal. Este es un error común no sólo en la adquisición de la lengua de señas, sino en la de cualquier lengua. Es importante recordar que no basta con un amplio conocimiento de vocabulario, sino que también influye la estructura para construir mensajes que puedan comprenderse correctamente.

2.5. Derechos de las personas sordas

El Estado tiene la obligación de crear y hacer valer derechos que permitan la inclusión de las personas con discapacidad. Tales derechos deberían estar orientados a derribar las barreras a las que se enfrentan día con día, creando igualdad de condiciones para toda la población. En el caso de las personas con discapacidad auditiva, las barreras a romper establecidas en el marco legal, deberían estar orientadas a las comunicativas.

Tales derechos se encuentran establecidos puntualmente en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad —aprobada en 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y firmado por México en 2007—, de la cual se analizarán los puntos estrechamente con la comunicación para examinar si las propuestas establecidas son suficientes, están siendo cumplidas y resuelven los conflictos comunicativos entre la comunidad Sorda y la oyente:

Artículo 4 Obligaciones generales

g) “Emprender o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad, dando prioridad a las de precio asequible.”⁸³

Sin embargo, los aparatos auditivos continúan siendo inaccesibles para el grueso de la población debido a los altos costos, siendo nulos los programas en el sector público que apoyen de forma monetaria o en especie la adquisición de éstos.

⁸³ Convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, (en línea) Consultado en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>, el 20 de septiembre de 2016, 15:25

Artículo 9 Accesibilidad

I. “(...) los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios (...) Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas a:”

- b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.
- e) Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público (...)



Fotografía 8

Lo cierto es que la mayoría de las dependencias públicas en el sector salud, educación, comunicaciones y transporte, entre otras, carecen de un intérprete que de manera presencial apoye a las personas con discapacidad auditiva en los procesos y trámites que requieran realizar.

Artículo 21 Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información

- a) “Facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general, de manera oportuna y sin costo adicional, en formatos accesibles y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad;
- b) Aceptar y facilitar la utilización de la lengua de señas (...)
- c) Alentar a las entidades privadas que presten servicios al público en general, (...) información y servicios en formatos que las personas con discapacidad puedan utilizar y a los que tengan acceso;
- d) Alentar a los medios de comunicación, incluidos los que suministran información a través de Internet, a que hagan que sus servicios sean accesibles para las personas con discapacidad;
- e) Reconocer y promover la utilización de lenguas de señas.”⁸⁴

A pesar de ello, es posible observar la falta de intérpretes en los medios de comunicación, pues la mayoría de los programas carecen de uno. Además, los espacios que se les otorga en televisión son muy reducidos, es decir, el recuadro en el que se presenta el intérprete tiene dimensiones realmente cortas.

⁸⁴ Convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, (en línea) Consultado en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>, el 20 de septiembre de 2016, 16:03

Por otro lado, la comunidad sorda ha expresado su descontento y calificado como una falta de respeto el poner en pantalla un intérprete con escaso o nulo conocimiento de la lengua de señas, como ocurrió en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México presentada por Canal 21 en septiembre del 2016. Por esta razón debería analizarse si el Estado está cumpliendo realmente con la Convención presentada.

Artículo 24 Educación

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida (...)

2. (...) los Estados Partes asegurarán que:

a) (...) que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;

b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita.

c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales.

3. (...) los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas: (...)

b) (...) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;

c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.⁸⁵

Resalta en líneas previas la obligación del Estado de construir una educación incluyente en la que tanto niñas y niños sordos y oyentes convivan en paz y armonía en igualdad de oportunidades; desarrollando ajustes razonables, en función de sus necesidades. No se especifica de qué manera lograrlo. Por lo que, en la actualidad mexicana la educación inclusiva no ha funcionado del todo.

La importancia de lograr una educación inclusiva en la que tanto personas oyentes como sordas aprendan de manera equitativa, radica en que el futuro próximo de ambos dependerá, en gran medida, de los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas en las aulas.

⁸⁵ Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, (en línea) Consultado en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>, el 1 de octubre de 2016, págs.18-20.

Es decir, esto se verá reflejado tanto en el desarrollo profesional del individuo en el ámbito laboral, como en las aptitudes que haya desarrollado para socializar e integrarse de manera efectiva en la sociedad.

Para lograr lo anterior, es necesario romper las barreras comunicativas que rodean a la comunidad sorda. Sin embargo, existen a la fecha diferentes cuestionamientos sobre cómo lograrlo, pues entre algunos datos estadísticos, resulta importante destacar que “3 de cada 10 personas con sordera en México son analfabetas: 36 de cada 100 mujeres y 25 de cada 100 hombres sordos mayores de 15 años.” y que “84.3% de los niños entre 6 y 11 años con discapacidad auditiva acude a la escuela. Después de esta edad el porcentaje se reduce.”⁸⁶ Es posible interpretar en estas cifras la falta de accesibilidad a las escuelas para las personas con discapacidad, y la diferenciación que aún persiste entre hombres y mujeres.

Pero, ¿por qué el hecho de que la mayoría de las personas sordas abandone la escuela y la inclusión de las ellas en la comunidad mexicana no está ocurriendo como se planteó desde un inicio en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se debe a un problema íntegramente de comunicación?

En principio, porque, como se ha mencionado, la única diferencia entre una persona sorda y una oyente, es que la primera no puede escuchar, lo que deriva en la utilización de una lengua⁸⁷ diferente. Por lo que se debe solucionar el debate entre qué enseñanza es más benéfica para los alumnos, en español, lengua de señas, o bilingüe.



⁸⁶ INEGI, *Senso General de población y vivienda 2010* citado por MILENIO JALISCO, (en línea) Consultado en: http://www.milenio.com/region/personas_sordas-sordera-tratamiento-sordos_Jalisco_0_446955352.html Consultado el 27 de septiembre de 2016, 13:54.

⁸⁷ La lengua de señas mexicana (LSM), tan vasta como cualquier otro idioma en cuanto a vocabulario y gramática; y a la cual debería considerarse por tanto dentro de los tipos de comunicación verbal

Es decir, que hasta la fecha no se han tomado las medidas necesarias que garanticen los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; en segundo lugar, porque no se ha considerado en tal un cambio pedagógico en la enseñanza que implique más que interpretar del español a la LSM y se enfoque en las habilidades visuales tan desarrolladas con las que cuentan todas las personas sordas.

En otras palabras, y como se explicará en los siguientes apartados, la inclusión no ha funcionado debido a que incluso los métodos pedagógicos se encuentran enfocados y direccionados a las personas oyentes.

Tipos de escuelas

Existen hasta la fecha escuelas públicas y privadas —mayoritariamente primarias y secundarias— exclusivas para niñas y niños sordos. Lo cual continúa mostrando segregación en la sociedad. Si bien, en estas escuelas las clases tienen la posibilidad de ser en lengua de señas, e incluso apostar por el bilingüismo, el cambio de institución hacia un nivel más alto cuyas condiciones son diferentes, puede ocasionar sobresalto en las emociones tanto del niño o la niña sorda como de los estudiantes oyentes que se enfrentan por primera vez a convivir con alguien que se comunica diferente.

Por otro lado, las escuelas que admiten estudiantes sordos y oyentes, presentan otras problemáticas. Algunas de ellas son: el poco o nulo personal con conocimiento en lengua de señas; los profesores no están capacitados para entender y atender las necesidades de las personas con discapacidad; el material educativo no está adaptado a las aptitudes de las y los alumnos sordos; y los compañeros oyentes desconocen sobre la identidad y las capacidades de la comunidad sorda, por lo que ignoran de qué manera tratarlos e incluirlos.

Estas carencias, se deben principalmente al desconocimiento que existe sobre las personas sordas y su lengua, por lo que “facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas” como se vio en el inciso b del punto 3, del artículo 24, no se está cumpliendo al cien por ciento. La promoción de la identidad de la comunidad sorda no se ve ni en las aulas ni en los medios de comunicación, esta es la razón por la cual se han construido un sin fin de mitos alrededor de las personas sordas.

Lo que es más, ¿a quién se le está facilitando el aprendizaje de la lengua de señas? Si se enseña únicamente a la comunidad sorda, continuará el fenómeno de segregación en la sociedad. Invitar a la comunidad en general a aprenderla (a padres, familiares, compañeros, profesores, servidores públicos, etc.), así como se aprende el inglés o cualquier otra lengua extranjera, construirá a largo plazo un ambiente inclusivo en el que la comunicación sea posible.

agregando a las ramas (oral y escrita) una tercera: la señada. Debido a que al igual que las lenguas orales hace uso del signo lingüístico, más en este caso expresado de manera visual.

El miedo a lo desconocido es lo que hace que las personas se aparten de ciertas situaciones por no saber de qué manera actuar o reaccionar. Esa es una de las razones por las que los hombres y las mujeres oyentes se apartan de quienes son sordos, y viceversa. Si a las personas oyentes se les instruyera sobre la identidad cultural de la comunidad sorda y se les otorgaran bases sobre la lengua de señas, esta separación no ocurriría. Es decir, ¿por qué las personas sordas deben aprender el idioma de los oyentes y no sucede al revés?

No obstante, la falta de capacitación ha ocasionado, diferentes creencias falsas alrededor de la comunidad sorda. El principal tiene que ver con el aprendizaje, ya que existe aún quien cree que el niño o la niña sorda aprende con lentitud a comparación con los oyentes.

Sin embargo, la capacidad cognitiva de las personas sordas, no tiene nada que ver con la falta de audición, sino con las barreras a las que se enfrenta diariamente y a la estimulación a la que se expone. Tanto en la escuela como, a veces, en casa surge esta creencia que los demerita debido a la dificultad que tienen expresándose a través del idioma español, mas es importante tener en cuenta que ésta es su segunda lengua y que como cualquier otra persona es normal que presenten trabas durante su aprendizaje.

Monica Fabre de Jury considera, que lo más importante en las niñas y niños no es que hablen, sino que se comuniquen. “En un principio se pensaba que el sordo era un poco más que un animal, porque no hablaba. Esto nos ha llevado a pensar que si habla podrá ser aceptado e incorporarse a la sociedad. Pero de qué le sirve aprender a hablar si no puede decir lo que quiere.”⁸⁸

La persona sorda podría aprender a hablar de manera perfecta el español, pero para lograr un proceso de comunicación efectivo es necesario más que sólo compartir un mismo código (idioma), más allá de contar con el vocabulario y la gramática necesaria, “lo más importante es la abstracción de la idea, o sea el concepto”⁸⁹. Cuando esto no ocurre, y se articula solamente la palabra, se estaría hablando “como loro, sin haber entendido, mecánica y automáticamente, sin asimilar la esencia, el contenido mismo.”⁹⁰ Es decir, no se dota al mensaje de un verdadero significado, ni ocurre un intercambio de ideas o sentimientos.

A pesar de ello, debido al contexto audista en el que habitamos se prioriza en sus aptitudes el habla por sobre la comunicación. Tanto en casa como en la escuela “nos concretamos a hablarle A ÉL y no CON ÉL, no compartimos sentimientos, ni intereses, ni nada como deberíamos. Incluso no lo alentamos para que se comunique con nosotros, para que comparta con nosotros, para que nos cuente, con vocalizaciones, balbuceos, jerga, palabras, señas y mímica, todas sus experiencias, sin estar haciéndole correcciones, sin interrumpirlo a cada palabra.”⁹¹

⁸⁸ FABRE, Mónica, op. cit. pág. 77.

⁸⁹ *Ibidem*, pág. 72.

⁹⁰ *Ídem*.

⁹¹ *Ibidem*, pág. 79.

Si se prioriza la lengua por sobre la comunicación, es evidente que el o la menor tendrá problemas con el aprendizaje, mas no porque sus capacidades sean menores a las de una persona oyente, sino porque no se le ha sabido estimular primero en su lengua materna (LSM) y a continuación en español.

Si bien en la mayoría de la población mexicana se percibe un marcado abandono escolar conforme el nivel de estudios aumenta, éste abandono es aún más marcado en el caso de las personas con discapacidad. Por ello es importante encontrar cuáles son los ajustes razonables necesarios en las aulas, en cuanto al espacio físico y métodos de enseñanza que desarrollen las aptitudes de las personas sordas. Permitiéndoles alcanzar el mismo nivel educativo que sus compañeras y compañeros oyentes.

Para realizar los ajustes necesarios en la educación, es necesario conocer primeramente las necesidades de las personas sordas, con el objetivo de derribar las barreras existentes, las cuales van más allá de la lengua. Esto será posible a partir de tomar consciencia sobre cómo es el aprendizaje de las personas sordas, si difiere al del de las personas oyentes y qué medidas hay que tomar para estar en igualdad de condiciones.

Sin embargo, la mayoría de las personas con discapacidad no termina sus estudios debido a la desigualdad de condiciones, y en el caso de las personas sordas no es la excepción. En México, si bien no se niega el acceso a en las universidades a las personas con discapacidad auditiva, no se les proporciona lo necesario para su condición.

Es decir, no se cuenta con intérpretes o con capacitación especial para los propios profesores, por lo que, si el alumno no cuenta con los recursos económicos necesarios para contratar a su propio intérprete, esto se vuelve una limitante.



3

**EL PROCESO COGNITIVO VISUAL EN EL
APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN
DEL SORDO**

Como se ha observado hasta el momento, la sordera se ve reflejada en un problema comunicativo, entre el sordo con la mayoría de su entorno, el cual a su vez desata diferentes problemas secundarios en lo educativo, emocional y social.

Así como los en México y cada país es definido por una lengua propia; la comunidad sorda tiene la suya, la Lengua de Señas Mexicana (LSM). La comunicación entre sordos y oyentes sólo será posible si uno de las partes aprende la lengua del otro. Mas esto no es siempre suficiente.

Sin embargo, para lograr mensajes claros y efectivos dirigidos a este sector con discapacidad, se requiere más que sólo conocer el vocabulario y la gramática de la LSM; es indispensable, además, comprender el proceso cognitivo que realiza la persona sorda al comunicarse. Lo que sucede es que a pesar de tener las mismas capacidades intelectuales, el modo de enseñanza - aprendizaje al que estamos acostumbrados, basado en el audismo, desatiende claramente las necesidades visuales de la comunidad sorda.

Si la comunidad sorda presenta continuamente retrasos en el área educativa, se debe a que los métodos de enseñanza no están utilizando un modo de comunicación acorde a las habilidades visuales de las personas sordas; lo que entorpece el aprendizaje, la comprensión de conceptos y a futuro entorpece la comunicación entre sordos y oyentes, interpretando de forma diferente los mensajes.

Las personas sordas de nacimiento ciertamente no escuchan esa vocecilla en su cabeza al pensar; la manera en que ellos llevan a cabo este proceso es a través de imágenes y señas. Además, su pensamiento se construye a través de una estructura diferente debido a que adopta las características de su lengua.

Es así como este capítulo pretende explicar la relación entre estos tres conceptos (comunicación, aprendizaje, y el proceso cognitivo visual de las personas sordas), pues es innegable que la comunicación es necesaria para el proceso enseñanza-aprendizaje, y éste a su vez para la adquisición de una lengua que permita conocer y comprender el mundo. Sin embargo, cuando no se toma en cuenta quién es el receptor del mensaje (en este caso la comunidad sorda) y se evita buscar la mejor manera en que el mensaje llegue, la comunicación durante la fase pedagógica falla, el aprendizaje se ve frustrado y la comunicación con el mundo en un ambiente cotidiano posterior también.

Esto se debe a que si la enseñanza - aprendizaje no funciona adecuadamente la adquisición de ciertos conceptos se ve limitada o distorsionada, lo que provoca, además, significar de diferente manera el mundo y no compartir el mismo código en cuanto a fondo. Esto, a su vez, desemboca en desentendimiento durante el proceso comunicativo entre sordos y oyentes, pues a pesar de una lengua en común, importa también que detrás de cada palabra exista un entendimiento y referente similar para ambos, con el objetivo de que la idea e intencionalidad del mensaje no se pierda al pasar de una persona a otra.

Ahí yace la importancia de no sólo conocer la LSM, sino tener conciencia de cómo influye el pensamiento del sordo en la estructura de su lengua, y cómo ésta a la vez, le ha permitido construir un mundo de significados que dista al de los oyentes, para de esta manera, fomentar la empatía, mejorar la comunicación entre ambos y construir una sociedad más inclusiva. Ello a partir de la implementación de métodos comunicativos ajustados a las necesidades y habilidades visuales de la comunidad sorda en la pedagogía.

3.1. Pensamiento de las personas sordas

Es importante aclarar que este trabajo no hace distinción entre la capacidad intelectual de las personas sordas y el de las oyentes, ni mucho menos minimiza la capacidad de aprendizaje de los unos o los otros. Pero, el pensamiento y proceso cognitivo se considera diferente debido a que:

- 1) La falta de audición obliga a la comunidad sorda a desarrollar y hacer uso mayúsculo de sus demás sentidos, por lo que el proceso de aprendizaje se modifica indudablemente.

El sentido que suele priorizarse es el de la vista, es a partir de ésta que desarrollan la lengua de señas, la cual les permite adquirir conocimientos y experiencias. Sin embargo, cuando el uso de esta lengua les es negada, o bien, se les obliga a oralizarse, la comunicación y el aprendizaje, se vuelven complicados. Esto se debe a que se obedece a un modo comunicativo y pedagógico subordinado a las necesidades de las personas oyentes, y que no resulta natural para las personas sordas.

Es decir, cuando no se atiende a las necesidades cognitivo - visuales de las personas sordas y se mantiene una línea de enseñanza dirigida a las y los oyentes, (con o sin intención de daño) se ocasionan problemas en el proceso comunicativo, provoca pérdida de información relevante, rezago escolar, e incluso se construye una significación de conceptos diferente.

- 2) La lengua define el mundo en el que vivimos, si en este caso la lengua materna es la LSM, el modo de percibir el mundo puede ser diferente. Por un lado, como en cada país la lengua es parte importante de una cultura determinada. Y ésta no es la excepción. La lengua de señas forma parte de lo que se conoce como la cultura sorda, eje central de la comunidad Sorda.

Como comunidad, las personas sordas comparten diferentes características identitarias; resalta de entre ellas, su lengua y la relación que tiene ésta con el pensamiento. Como se mencionó en el capítulo anterior, las diferencias entre las lenguas de señas y las lenguas orales son varias, pues las primeras no son traducciones fieles de las segundas.

Existen, por ejemplo, algunas palabras que no se utilizan en lengua de señas, tales como los artículos, o los verbos ser y estar. Esto se debe a que dentro de un pensamiento visual, como el de ellos, las palabras “el”, “la”, “los”, “las”, no cobran sentido alguno de forma individual ya que carecen de un referente visual inmediato; o que los verbos “ser” y “estar” se obvian en la mayoría de los casos, pues si algo existe, ya es y está. Por lo que la eliminación de estas palabras no modifica la idea que se esté comunicando.

Lo anterior puede generar una idea de cómo se aprenden y aprehenden fácilmente palabras cuyos significados son tangibles, no obstante, existe una larga lista de palabras sin referente visual que implica conceptos más profundos o abstractos que es prudente enseñar para una mejor comprensión del mundo. Sin embargo, cuando se utilizan, como se estableció en el punto anterior, métodos pensados en la enseñanza oral, el significado puede no quedar del todo claro o ser entendido de manera distinta.

Por otro lado, la estructura de la lengua de señas muestra un orden gramatical basado en un pensamiento cien por ciento visual, pues ésta se establece sólo a partir un orden coherente que va de lo general a lo particular. Tal como si fuera la construcción de una escena de cine.

Tiempo + Lugar + Sujeto + Objeto + Adjetivo + Adverbio + Verbo + ¿? o negación⁹²

Por ejemplo:

La siguiente oración en español:

“Ayer comí unos tamales deliciosos en casa de mi abuela.”

Se traduciría en Lengua de Señas Mexicana de la siguiente manera:

“Ayer abuela mía casa yo tamales deliciosos comer.”

Y a pesar de sonar inusual o incorrecto, la gramática de la LSM cobra sentido cuando se intenta recrear o imaginar una escena a modo de obra teatral (revisar explicación en punto 2.4.2.3.).

En la vida real, si bien no se planea una obra teatral, se construye una escena mental propia de lo que se comunica. Ya que como sabemos y se ha aclarado durante el presente trabajo, el pensamiento de las personas sordas de nacimiento no involucra a esa vocecilla que los oyentes escuchan en pensamientos, sino que llevan este proceso a través de imágenes y señas. Por lo que una construcción del pensamiento de forma visual mejora la comprensión del mensaje. Y la lengua de señas apoya así el pensamiento de los sordos, otorgándoles un orden lógico en un pensamiento.

⁹² Estructura otorgada por el psicólogo e intérprete Martín Rojas Gracia, durante curso de LSM, en las instalaciones del Centro de Atención Integral para la no discriminación, el día 5 de noviembre de 2016.

3.1.1. Relación lenguaje-pensamiento y lengua-pensamiento

“El lenguaje es el vestido del pensamiento”

Samuel Johnson

Como se desarrolló en el capítulo primero de este trabajo, dista el significado de lenguaje y lengua. Para poder llevar a cabo un proceso

adecuado de aprendizaje, en el que una persona sea quien comparta conocimiento a otro, resulta indispensable el lenguaje. De esta manera es que desde tiempos inmemorables se ha logrado transmitir conocimiento de persona a persona. Sea a través de pinturas rupestres, pantomima o algún otro tipo de lenguaje, en la mayoría de los casos corporal o visual.

Este modo de comunicación provocaba que el pensamiento se manifestara de manera visual, pues no fue sino hasta que se comenzó a nombrar todo lo que existe en el mundo cuando surgieron las palabras y las lenguas. Por lo cual el pensamiento se manifestaba a través de imágenes o sonidos no oficiales.

Incluso, existe la paradoja que se cuestiona qué fue primero, ¿el lenguaje o el pensamiento? Y es que ninguno es posible sin el otro. No así con las lenguas, ya que puede existir pensamiento sin lengua, aunque no lengua sin pensamiento pues resultaría palabras vacías, sin sentido. Es decir, puede crearse pensamiento a partir de imágenes, sonidos, sensaciones, etcétera, y para ello no resulta indispensable tener conocimiento de ningún idioma (lengua).

Álvaro Marchesi explica sobre este punto que “El lenguaje es también impulsor y dinamizador del pensamiento. (...) Las relaciones entre el pensamiento y el lenguaje no se originan desde el inicio ni son invariantes, sino que se van construyendo y estrechando a lo largo del desarrollo. Lenguaje y pensamiento tienen orígenes distintos, realizándose posteriormente un proceso de interconexión funcional por el que el lenguaje se convierte en pensamiento y el pensamiento en lenguaje.”⁹³

En cuanto a la relación pensamiento-lengua, Marchesi —citando a Vygotsky— aclara que:

La relación entre pensamiento y palabra no es un hecho, sino un proceso, un continuo ir y venir del pensamiento a la palabra y de la palabra al pensamiento, y en él la relación entre pensamiento y palabra sufre cambios que pueden ser considerados como desarrollo en el sentido funcional. El pensamiento no se expresa simplemente en palabras, sino que existe a través de ellas. (...)

La relación entre pensamiento y palabra es un proceso viviente; el pensamiento nace a través de las palabras. Una palabra sin pensamiento es una cosa muerta, y un pensamiento desprovisto de la palabra permanece en la sombra...

⁹³ MARCHESI, Álvaro, *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Perspectivas educativas, pág. 35.

El pensamiento y el lenguaje, que reflejan la realidad en distinta forma que la percepción, son la clave de la naturaleza de la conciencia humana. Las palabras tienen un papel destacado tanto en el desarrollo del pensamiento como en el desarrollo histórico de la conciencia en su totalidad. Una palabra es un microcosmos de conciencia humana⁹⁴

Posteriormente, se fueron estructurando las diferentes lenguas que existen ahora (orales y de señas). Y con ello, no sólo la comunicación se transformó, sino que también el pensamiento lo hizo. Éste comenzó a ser oral y a tener un orden más marcado, debido a que la lengua misma lo es. De tal manera, las personas comenzaron a escuchar aquella vocecilla que previamente se había mencionado en el presente trabajo, esa que permite la comunicación intrapersonal.

Sin embargo, el pensamiento de las personas sordas continuó siendo mayoritariamente visual. No por eso inferior o primitivo, pues su lengua (de señas) implica una complejidad semejante a la de las lenguas orales. El pensamiento con predominancia visual en las personas sordas se debe, más bien, a que la misma lengua es visual, y a que evidentemente la sordera profunda de nacimiento imposibilita a la comunidad sorda a evocar una voz que nunca ha escuchado.

Esto implica que, aunque lengua y pensamiento mantengan una relación estrecha, el pensamiento continuaría existiendo sin la lengua, mas nunca sin lenguaje. Y, por otro lado, también es cierto que el proceso de aprendizaje se facilita y desarrolla de manera más rápida a partir de una lengua materna.

Esto es quizá, lo que podría considerarse hasta cierto punto primitivo: la comunicación a través de únicamente el lenguaje; es decir, que carece de una lengua. Pues ello retrasaría el proceso de aprendizaje del sujeto. No así el pensamiento visual, pues ya que la LSM es una lengua, otorga orden y complejidad al pensamiento de las personas sordas que la adquieren como primera lengua. Lo único que se modifica es el cómo se manifiesta el pensamiento; cien por ciento visual en la comunidad sorda.

3.1.2. Desarrollo de la inteligencia

Si no existe diferencia entre la capacidad de aprendizaje entre las personas sordas y las oyentes, y si se ha mostrado que la única diferencia es que una se inclina a lo visual y la otra a lo auditivo, ¿por qué entonces se ha cuestionado a lo largo de la historia la inteligencia de las personas sordas?

I. Por un lado, existen factores que retrasan el aprendizaje de los niños sordos. Uno de los más importantes es carecer de una lengua materna durante sus primeros años de vida. Esto ocurre en su mayoría en el caso de niños sordos, hijos de padres oyentes, ya que cuando los padres exigen al menor la oralización y le niegan la

⁹⁴ *Ibidem*, pág. 36.

lengua de señas. Éste carece de cualquier lengua durante sus primeros años de vida. El español sólo le podrá ser enseñado a través de vibraciones, acto complejo para un bebé, por lo que comenzará a adquirir una lengua hasta después de varios años de nacido.

El no tener una lengua materna retrasa inevitablemente el aprendizaje y la comunicación de los niños, más durante esa etapa, “en la que las niñas y los niños aprenden más rápidamente que en cualquier otra”⁹⁵. En este “periodo se sientan las bases de todo el desarrollo posterior del individuo, puesto que tiene lugar procesos neurofisiológicos que configuran las conexiones y las funciones del cerebro, las cuales definen en parte importante la naturaleza y la amplitud de las capacidades adultas”⁹⁶

La psicóloga Fabiola Ruiz explica, a partir de su experiencia con personas sordas, que esto se puede ver reflejado a través de historias de jóvenes y adultos sordos con los cuales no se consideró el acceso a los intercambios lingüísticos básicos. “La consecuencia como es de esperarse deriva en una condición de desventaja en su pensamiento al no recibir los intercambios necesarios, los cuales afectaron a su vez, la calidad de su aprendizaje siendo niños y en el fortalecimiento de herramientas y recursos para su vida como adultos, dejándolos vulnerables con respecto a sus coetáneos y al entorno en general.”⁹⁷

Este es el motivo por el cual en realidad podría presentarse una desventaja en el aprendizaje del sordo, el cual suele interpretarse como un retraso comparado con las habilidades del oyente. Pero este rezago no se encuentra relacionado con la propia sordera, sino con la privación de una lengua en sus primeros años de vida, en los que incluso podrían despreciarse los intentos del menor por comunicarse a través de la comunicación no verbal.

Es por eso que diferentes especialistas recomiendan la adquisición de la lengua de señas como primera lengua para los niños sordos, pues ésta se adquiere de manera más natural que las lenguas orales, ya que implica habilidades visuales y motoras, más no auditivas. No así el español, que implica un esfuerzo arduo y casi imposible para un niño pequeño sordo.

Alejandra Álvarez Hidalgo, estudiante sorda de la Universidad Nacional Autónoma de México de la licenciatura en Pedagogía opina que: “Los niños en casa, desde que son bebés hasta los dos años, deberían aprender primero Lengua de Señas. Cuando entran a la escuela deberían llevar a la par la LSM con el español. El problema es que

⁹⁵ UNICEF, *El desarrollo infantil y el aprendizaje temprano*, Encontrado en: <https://www.unicef.org/spanish/ffl/pdf/factsforlife-sp-part4.pdf>, consultado el 15 de marzo de 2017, 15:24.

⁹⁶ *La relevancia de los primeros años de vida del niño*, Encontrado en: <http://www.cosasdelainfancia.com/biblioteca-esti-t-12.htm>, consultado el 15 de marzo de 2017, 17:22.

⁹⁷ RUIZ, Fabiola, *La historia enseña*, pág. 40.

muchos padres oyentes no saben LSM. Entonces intentan hablarle al niño de forma oral y cuando el niño crece no sabe ni español, ni lengua de señas. Si se adquiere una lengua materna primero, aprender la segunda después será más sencillo.”⁹⁸

Monica Fabre de Jury trata este tema cuestionando qué es lo que realmente importa en el desarrollo de las habilidades de los niños sordos, si el habla o la comunicación. Pues el menor puede ser forzado a adquirir el español oral —incluso podría volverse bueno en ello, es decir, adquirir una buena dicción y pronunciación—, sin embargo, la acción de hablar resultaría vana si las palabras, aunque bien estructuradas no cobraran sentido alguno en el imaginario de emisor, receptor o ambos.

Es por ello que Fabre considera que lo más importante en las niños y niños no es que hablen sino que se comuniquen, es decir, una verdadera. “En un principio se pensaba que el sordo era un poco más que un animal, porque no hablaba. Esto nos ha llevado a pensar que si habla podrá ser aceptado e incorporarse a la sociedad. Pero de qué le sirve aprender a hablar si no puede decir lo que quiere.”⁹⁹

La persona sorda podría aprender a hablar de manera perfecta el español, pero para lograr un proceso de comunicación efectivo es necesario no sólo compartir un mismo código (idioma), más allá de contar con el vocabulario y la gramática necesaria, “lo más importante es la abstracción de la idea, o sea el concepto”¹⁰⁰. Cuando esto no ocurre, y se articula solamente la palabra, se estaría hablando “como loro, sin haber entendido, mecánica y automáticamente, sin asimilar la esencia, el contenido mismo.”¹⁰¹ Es decir, no se dota al mensaje de un verdadero significado, ni ocurre un intercambio de ideas o sentimientos.

2. Por otro lado, las pruebas con las que se han evaluado a los niños sordos en el pasado, no habían sido las adecuadas para medir sus capacidades, ya que fueron creadas para evaluar el potencial de las personas oyentes. Un ejemplo de ello es el que ofrece Pintner sobre las investigaciones de los años 50:

“La orientación de estos estudios es fundamentalmente psicométrica, planteándose la evaluación del rendimiento intelectual de los sujetos a través de pruebas de lápiz y papel. Sus resultados indicaban un menor rendimiento intelectual de los sordos, por lo que las conclusiones que mantenían y la visión que manifestaban era que los sordos tenían un menor nivel intelectual y una forma distinta de razonar a la de los oyentes.”¹⁰²

⁹⁸ Entrevista realizada en LSM a Alejandra Álvarez Hidalgo, estudiante sorda de la Licenciatura en Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, SUAyED . Octubre 26 de 2016.

⁹⁹ FABRE, *op.cit.* 1988, pág. 77.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, pág. 72.

¹⁰¹ *Ídem.*

¹⁰² *Ibíd.*, pág. 34.

En los años sesenta, las pruebas se extienden a otros ámbitos que no implican aspectos verbales. La obra de Myklebust (1960) puede considerarse la más representativa y un clásico en la literatura psicológica sobre los sordos. En ella, se señala que los sordos obtienen resultados muy semejantes a los de los oyentes en muchas pruebas, especialmente aquellas con escaso contenido verbal, pero que muestran perfiles y orientaciones específicas, distintas a las de los oyentes.

La conclusión más importante durante esas fechas encontrada la obra de Furth, es que “la competencia cognitiva de los sordos es semejante a la de los oyentes. (...) No obstante, se encuentran también diferencias entre ambos grupos que se sitúan en la misma línea de una mayor lentitud y menos flexibilidad en el desarrollo intelectual de los sordos. Este retraso sería debido principalmente a las deficiencias experimentales que el sordo vive, entre las que se encuentran la comunicación y la expresión lingüística. La sordera, dirá textualmente Furth, no está necesariamente conectada con la falta de inteligencia.”¹⁰³

A partir de los años ochenta, explica Marchesi, se deja de estudiar el rendimiento en las diferentes áreas posibles (sean relacionadas con lo verbal o no), ahora, lo que se intenta es “analizar las estrategias cognitivas utilizadas, la representación mental que el niño sordo construye de la realidad, la forma de estructurar sus experiencias y sus recuerdos.”¹⁰⁴

3.2. Influencia del pensamiento visual en el aprendizaje

“De todos los inventos para la comunicación en masa, las imágenes aún hablan el lenguaje universal más entendido.”

-Walt Disney.

Si bien es cierto —de acuerdo con la teoría de las inteligencias múltiples ideada por el psicólogo estadounidense Howard Gardner— que cada persona ha desarrollado a lo largo de su historia de vida alguna capacidad por sobre otras, en la mayoría de las personas sordas resulta predominante la inteligencia visual-espacial. Ello debido a que, como se ha venido explicando, uno de los sentidos que se desenvuelve con mayor facilidad a falta del oído, es la vista.

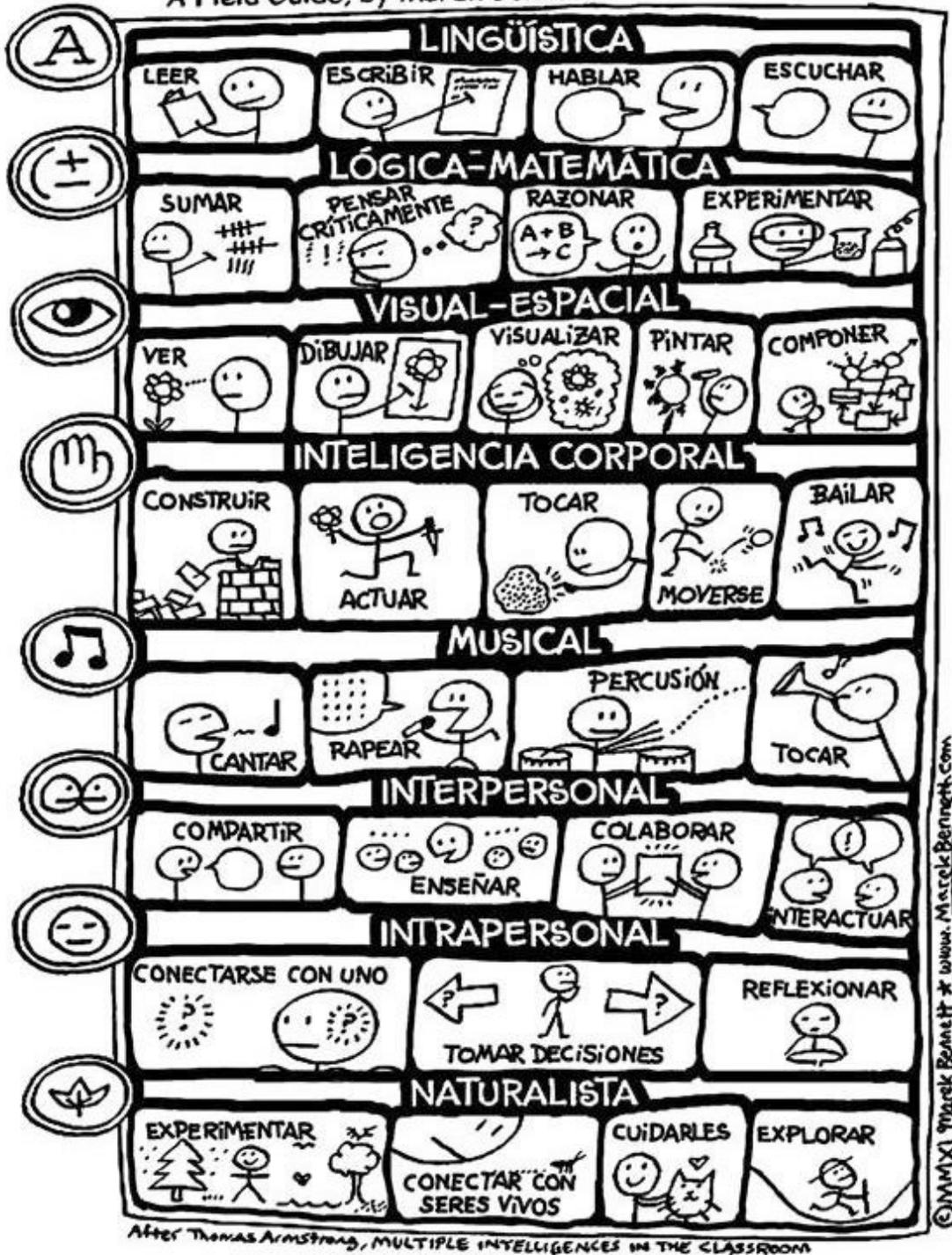
El tipo de inteligencia, habilidades y capacidades de cada estudiante debería ser considerado en el método de enseñanza utilizado en las instituciones educativas para impulsar y facilitar su aprendizaje. Sin embargo, son escasas las ocasiones en las que estos factores son tomados en cuenta. Ocurre a diferencia, y en la mayoría de los casos, una enseñanza homogénea que se rige por lo que podría considerarse mejor para la mayoría.

¹⁰³ *Ídem.*

¹⁰⁴ *Ibidem*, pág. 35.

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

A Field Guide, by Marek Bennett



En entrevista con Elizabeth Becerra Ramos, doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa, explica que uno de los métodos más utilizados en las escuelas es enseñando a repetir la información sin lograr antes un primer entendimiento de ésta. Lo cual resulta incorrecto incluso para el buen aprendizaje de las personas oyentes e imposible para las personas sordas. Pues, como se aclaró en el segundo capítulo de este trabajo, los sordos de nacimiento carecen de esa vocecilla mental que hable con ellos de forma oral. Es así como Elizabeth explica el problema y propone utilizar métodos basados en un pensamiento netamente visual, es decir enfocadas a los demás sentidos:

Por ejemplo, las tablas de multiplicar, nosotros (los oyentes) nos las aprendemos memorizándolas y repitiéndolas. Nos hablamos internamente; lo tenemos grabado de manera oral. Los sordos al no estarse repitiendo les cuesta más trabajo. Uno llega con sordos de universidad y todavía o se saben las tablas, les cuesta mucho trabajo porque ellos no hicieron memorización. Ellos hicieron trabajo mecánico visual. Entonces las cosas que nosotros (oyentes) aprendemos oralmente, tendríamos que buscar un camino diferente para que lo aprendan los sordos.

En el caso de las matemáticas hay formas de hacer las tablas de multiplicar con los dedos y entonces al ir ejercitándolas así, se las graban, pero con el cuerpo y con la vista. No en el oído como los oyentes. Ese tipo de adecuaciones se tendrían que hacer.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Entrevista a Elizabeth Becerra Ramos, Licenciada en Matemáticas por la UNAM, Maestra en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa y Doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa. Abril 06 de 2017.

MULTIPLICAR CON LOS DEDOS

$$9 \times 1 = 9$$



$$9 \times 2 = 18$$



$$9 \times 3 = 27$$



$$9 \times 4 = 36$$



$$9 \times 5 = 45$$



$$9 \times 6 = 54$$



$$9 \times 7 = 63$$



$$9 \times 8 = 72$$



$$9 \times 9 = 81$$



$$9 \times 10 = 90$$



Fotografía 10

Para resolver la tabla del 9, es necesario colocar ambas manos con los dedos estirados frente a ti. Cada dedo representará un número del 1 al 10 comenzando a nombrarlos de izquierda a derecha. De tal manera el dedo meñique de la mano izquierda será el número uno, el anular el número dos, el dedo medio el 3 y así sucesivamente hasta llegar al índice de la mano derecha que tomará el número 10.

Cuando se desee multiplicar 9 por 3, por ejemplo, se doblará el dedo al que se ha designado el número 3, en este caso el dedo medio de la mano izquierda. Los dedos que queden a la izquierda del dedo doblado se contarán como decenas, los dedos que queden de lado derecho al dedo doblado serán unidades. Es decir, en el ejemplo mencionado, cuando se dobla el dedo medio de la mano izquierda, quedan 2 dedos a la izquierda (2 decenas) y siete dedos de lado derecho (7 unidades).

Al sumar 20 (=2 decenas) + 7 nos dará como resultado 27, respuesta a la multiplicación 9×3 . De la misma manera es posible doblar cualquiera de los dedos numerados al inicio y obtener el resultado sumando las decenas de la izquierda con las unidades de la derecha como se muestra en la imagen.

El pensamiento visual de las personas sordas implica mayor sensibilidad y percepción a través del sentido de la vista. Sin embargo, esto puede ser beneficioso o no, de acuerdo a cómo se trate dicha habilidad; ser un factor que facilite el aprendizaje, o bien ser un factor distractor. “La privación auditiva conduce a una mayor atención visual periférica, una mejora particularmente notable cuando se contrasta con la atención central. Tal cambio de comportamiento podría poner a las personas sordas en riesgo en entornos académicos o clínicos que normalmente se basan en el uso de tareas centralizadas en ambientes que suelen distraer.”¹⁰⁶

¹⁰⁶ BAVELIER, Daphne, W.G. Matthew y C. Hauser Peter, *Do deaf people see better?*(Traducido del idioma inglés).

Al respecto, Mark Marschark y Peter C. Hauser, autores del libro “How deaf children learn” (Cómo aprenden los niños sordos), opinan que:

“Las personas sordas —y a veces las personas oyentes que utilizan la lengua de señas— muestran ventajas sobre las personas oyentes en varias habilidades visuales”. Esto debido a “una adaptación natural al tener que depender únicamente de la visión en lugar de en la visión y la audición a la vez. (...) Es la manera de adaptarse que tiene el cerebro, permitiendo a los individuos sordos una manera de ser alertado del peligro y de otros tratando de comunicarse con ellos (visualmente).”¹⁰⁷

Esta característica puede volverse desventaja cuando no se le orienta de manera adecuada, pues “si no se les enseña cómo usar su atención visual de manera efectiva, esta diferencia cognitiva podría dar lugar solamente a una mayor distracción y no podrá ser utilizado para el aprendizaje.”¹⁰⁸

Lo anterior, debido a que la extrema atención visual puede “hacer que los niños sordos se distraigan con mayor facilidad en el aula, donde existen diferentes objetos y acciones (visuales) sucediendo al mismo tiempo.”¹⁰⁹ En ese caso salones despejados y ordenados en donde lo único colocado frente a los alumnos sea el profesor, podrían hacer, en principio, gran diferencia en la atención de las y los estudiantes sordos.

Por otro lado, es posible considerar como segunda característica del pensamiento visual de las personas sordas, que éste va de lo general a lo particular y no al revés. Esta característica derivada de investigaciones de la doctora Becerra, procede posiblemente de su lengua y la estructura de ésta. Si tomamos a consideración que es a través del idioma que nos apropiamos del mundo y lo significamos, entonces será posible entender la estrecha relación que existe entre el orden sintáctico de la LSM con respecto al orden del pensamiento de las personas sordas.

En palabras de la doctora Elizabeth Becerra:

Ellos piensan más de lo general a lo particular. Incluso en la lengua de señas se nota. Siempre es primero el tiempo, luego el espacio y así sucesivamente de lo general a lo particular. Entonces en geometría, por ejemplo, es mejor para ellos comenzar por la tercera dimensión. Por ejemplo, el cubo, después al cuadrado, la línea y el punto. Aunque en realidad para las personas oyentes lo más natural sería aprenderlo así, pero la escuela regular nos lo ha enseñado al revés: punto, línea, cuadrado, cubo.

Ellos todo lo construyen así. Por ejemplo, cuando les enseñas a hacer papiroflexia, ellos también quieren que les des la forma completa y que de ahí les vayas enseñando los pasos hacia atrás.

¹⁰⁷ MARSCHARK, Mark y C. HAUSER, op. cit. (Traducido del idioma inglés), pág. 69

¹⁰⁸ *Ibidem*, pág. 71.

¹⁰⁹ *Ídem*.

A diferencia de los oyentes a quienes primero les enseñan los dobleces básicos y luego armas toda la forma.

Algo que estamos tratando de entender ahorita en el doctorado es qué tanto interfiere el oído en la forma de hacer inferencia. No sabemos en realidad qué tanto aprendemos a través del oído. Por ejemplo, la continuidad de muchas cosas. Entonces, ellos tienen que sustituir el oído con los demás sentidos, como el cuerpo y la vista. Ellos aprenden a través del espacio. Abstraen el espacio y lo van haciendo cada vez más particular, porque su lengua de señas así actúa.¹¹⁰

Esta característica Elizabeth la fue abstrayendo durante sus prácticas con niños y adolescentes sordos:

Yo les empecé a enseñar papiroflexia en un curso de verano. Y me di cuenta ahí que me decían que les mostrara toda la forma y después los dobleces. Y después analizando la lengua de señas. Pensamos que a lo mejor de la LSM nos podrían servir varias cosas, entonces tomamos la oración de lo general a lo particular, la iconicidad y el uso del espacio. Y a partir de eso diseñamos actividades para comprobar que sí aprenden así.

Hicimos una actividad que llamamos cubos de Yoshimoto que son unos cubos que se van armando, y en lugar de usar la teoría de Euclides, que es como siempre nos enseñan en la escuela (punto-línea-cuadrado-cubo), usamos otro geometra que se llama Lobachvski que reescribe la geometría de Euclides, pero al revés (partiendo del espacio y a través del contacto entre los cuerpos explica qué es un punto y qué es una línea) y es más comprensible que la geometría de Euclides.

Por ejemplo, un punto es una sucesión de puntos, pero si no entendiste qué es un punto no puedes entender qué es una sucesión de puntos. Entonces Lobachevski dice que, si tú tienes dos cuerpos y se contactan, lo que se queda en medio de ellos es una superficie, y cuando dos superficies se juntan lo que queda en medio de ellos es una línea. Eso fue lo que usamos con los chicos y funcionó. Justo de lo general a lo particular.

Otra situación donde me di cuenta de eso fue cuando les enseñamos los puntos del triángulo, el circuncentro. Y lo construimos con un programa que se llama Cabri. La idea era ir paso a paso ir haciendo los trazos para que lo fueran construyendo y había sordos que me decían que les diera la figura completa y después cómo ir la construyendo.¹¹¹

¹¹⁰ Entrevista a Elizabeth Becerra Ramos, Licenciada en Matemáticas por la UNAM, Maestra en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa y Doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa. Abril 06 de 2017.

¹¹¹ Entrevista a Elizabeth Becerra Ramos, Licenciada en Matemáticas por la UNAM, Maestra en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa y Doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa. Abril 06 de 2017.

La propuesta de Elizabeth cobra mucho sentido luego de analizar el orden gramatical de la Lengua de Señas, la cual primeramente ofrece al receptor un panorama general del contexto y ambiente en donde se encuentra el sujeto, para después con esta imagen visual, construida en la imaginación del receptor, sea más sencillo explicar la acción que se lleva a cabo. Es decir, se construye un pensamiento inductivo que sigue esta línea que va de lo general a lo particular. Modo que dista del uso del español, en el que comúnmente el sujeto y la acción destaca en las oraciones; al menos de las oraciones simples que se enseñan a nivel primaria (Sujeto + Verbo + Predicado).

El problema está en que las escuelas mexicanas no han tomado realmente consciencia de esta diferencia en el pensamiento de las personas sordas con respecto al de los oyentes. Y derivado de ello, tampoco se han tomado las medidas necesarias en los métodos de enseñanza utilizados. Lo anterior debido, en parte, a la falta de investigaciones con respecto a este tema y a que incluso hoy en día el enfoque de la educación hacia las personas sordas sigue enfocándose mayoritariamente en el español y las habilidades para comunicarse, dejando un poco de lado todas las demás áreas; tales como las matemáticas, área en la de Elizabeth Becerra se especializa.

“No existen programas especiales para enseñar matemáticas, usan lo mismo que con los oyentes. E incluso también la educación de los oyentes habría que modificarla porque es la misma mecánica de memorizar (sin entender el tema a profundidad). Y aunque es cierto que en algunos casos han empezado a utilizar material didáctico, no se ha tomado esta idea (de enseñanza) de lo general a lo particular.”¹¹²

Podría pensarse que lo anterior sólo ocurre en escuelas para oyentes que adoptan en sus aulas a alumnos sordos, pero que no tienen especialidad en educación especial o personas con discapacidad, por lo que desconocen su lengua, sus necesidades y cómo atender éstas. Y aunque así es, el caso de las escuelas para sordos en donde todo el contenido es tratado en LSM presenta también muchas deficiencias.

Rocio, profesora de alumnos sordos en el CAM 17 (Centro de Atención Múltiple) y Centro Cotlet —escuelas para personas sordas— confiesa que, aunque las clases en su mayoría son en lengua de señas los alumnos sordos presentan un atraso muy marcado en los contenidos de la currícula. Es decir, el avance es mucho más lento incluso cuando se hace uso de su lengua. Por lo que no podría culparse ni al español ni a la LSM de este problema, pues incluso en matemáticas, clase que prescinde casi por completo de una lengua, la profesora del CAM asegura existen dificultades en el entendimiento.

¹¹² Entrevista a Elizabeth Becerra Ramos, Licenciada en Matemáticas por la UNAM, Maestra en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa y Doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa. Abril 06 de 2017.

Así que, si no es la lengua el principal causante del atraso escolar de las personas sordas, ¿cuál es? Rocío, a pesar de los años dedicados a la educación especial, admite desconocer el núcleo del problema. Pero como se trató en el punto 3.1.1. “Relación lenguaje-pensamiento y lengua-pensamiento”, la lengua implica mucho más que la forma o las palabras usadas para comunicarse; involucra, además, toda la construcción y abstracción del mundo, la conceptualización y el orden de nuestro pensamiento. De ahí la hipótesis de Elizabeth Becerra sobre el pensamiento de lo general a lo particular del sordo.

Sin embargo, incluso en escuelas como el CAM y Centro Cotlet, especializados en personas con discapacidad auditiva, se desconoce cómo es el aprendizaje y de qué manera funciona el pensamiento del sordo, más allá de que éste sea visual. Por lo que las adecuaciones no están siendo las adecuadas, pues más allá de intentar servirse de recursos visuales no existen diferencias en los métodos utilizados con los oyentes. Lo cual está ocasionando un serio atraso académico en las personas sordas.

Lo anterior implica que la lengua en que se enseña no es la principal responsable de los problemas futuros. No basta con ofrecer la clase en lengua de señas o introducir intérpretes en las escuelas, sino además, es necesario un cambio en la currícula y en los métodos utilizados. Es por ello que Daniel Díaz Vargas —Intérprete de LSM y pedagogo; fundador y director del Instituto de Asistencia Psicopedagógica para Personas Sordas— ha direccionado su A.C. es, explica a, explica él: “Preparar a personas que se acercan a los procesos enseñanza-aprendizaje, ya sea maestros sombra, intérpretes en el ámbito educativo o docentes que tengan intervención con personas sordas.”¹¹³

Las personas a quienes se capacita en este proceso, no sólo reciben preparación en cuanto a Lengua de Señas, sino que se inician en la cultura Sorda. Esto quiere decir que se les instruye en la visión del Sordo, en su contexto, su forma de pensamiento, sus ideales, etc. Con fin de no sólo fungir como intérprete en las aulas, sino para crear profesionistas que apoyen en la labor de educación a partir de las necesidades de los estudiantes sordos.

A la hora de capacitar a las personas, a los docentes, a los psicólogos se les ayuda a entender cómo piensa la persona sorda a través de imágenes para que ellos a su vez interioricen esta forma de pensar y a la hora de preparar los contenidos que van a exponer ellos ya tengan desde el mismo principio planteado cómo usar imágenes. Incluso si bien pueden usar la Lengua de Señas, también puedan usar otros recursos que existan dentro de la misma.

Por ejemplo, existe un recurso llamado clasificadores, que es básicamente describir con las manos los objetos y las situaciones que se dan. Es una habilidad que los sordos desarrollan muy fácilmente. Cuando ellos platican generalmente es lo que utilizan. Sí utilizan una cantidad (vasta) de vocabulario, pero por otro lado también describen mucho las cosas, son muy descriptivos con sus gestos y con sus manos, con todo su lenguaje no verbal.

¹¹³ Entrevista a Daniel Díaz Vargas, Intérprete de LSM, pedagogo, fundador y director del Instituto de Asistencia Psicopedagógica para Personas Sordas. Marzo 29 de 2017.

Entonces eso estamos intentando hacer con las personas que se están capacitando con nosotros, que ellos empiecen a desarrollar esa habilidad para que cuando tengan el contacto con las personas sordas sea una comunicación muy natural. Lo que buscamos es que el sordo cuando se acerque a un profesional que sepa Lengua de Señas tenga la oportunidad de platicar como lo haría con otra persona sorda, de la misma forma visual.

De la labor anterior, surge no sólo la necesidad de intérpretes de LSM, sino de llevar esta faena a un nivel más avanzado, ello con la formación de “maestros sombra”, los cuales Daniel Díaz describe de la siguiente forma:

Un maestro sombra es una figura pedagógica que se dedica a acompañar a una persona con una discapacidad o necesidad educativa especial. Éste cumple la función de auxiliar en el desarrollo de las actividades al joven o niño. En el caso de las personas sordas no requieren demasiadas adecuaciones a los contenidos.

Principalmente la función del maestro sombra para una persona sorda es la de interpretar. Sin embargo a diferencia del intérprete dentro del aula, quien está frente a los alumnos del salón y solamente interpreta lo que el maestro diga.

El maestro sombra, en cambio, tiene la oportunidad de si en algún momento la persona no entiende la información, él puede adecuar alguna explicación de ese contenido adaptándola a las necesidades de esa persona, e inclusive puede generar materiales de apoyo. Tiene que conocer el tema de las adecuaciones curriculares y de los materiales adaptados.

Entonces, uno sólo se dedica a interpretar, no es más que un puente de comunicación; y el otro tanto sirve como intérprete, pero también puede hacer algunas adaptaciones.¹¹⁴

Por otro lado, como segunda línea de acción de su A.C. se encuentra: “Trabajar con las personas sordas a través de sus procesos educativos: acompañamiento en sus actividades escolares o bien en sus procesos de salud mental. Pues es una de las áreas en donde hemos observado hay más necesidades. Y eso interfiere/afecta mucho el desempeño que tienen los alumnos en la escuela. Por un lado, es el ámbito educativo, pero también incidir en su salud mental a través de procesos terapéuticos.”¹¹⁵

El problema es, en la mayoría de los casos, una tardía adquisición de lengua (sea LSM o español), lo que genera un enfrasamiento de todos los pensamientos y sentimientos de las personas sordas, ello al verse frustrados en su intención comunicativa al percibir que su contexto cercano no logra entenderle.

¹¹⁴ Entrevista a Daniel Díaz Vargas, Intérprete de LSM, pedagogo, fundador y director del Instituto de Asistencia Psicopedagógica para Personas Sordas. Marzo 29 de 2017.

¹¹⁵ Entrevista a Daniel Díaz Vargas, Intérprete de LSM, pedagogo, fundador y director del Instituto de Asistencia Psicopedagógica para Personas Sordas. Marzo 29 de 2017.

En este punto es importante rescatar que, como se redactó en el primer capítulo del presente trabajo, entre las necesidades del ser humano se encuentra el comunicarse, ello con diferentes fines; uno de los más importantes, la socialización. Mas también tiene un impulso por compartir con el mundo que le rodea sus pensamientos, sentimientos, opiniones, deseos, etc. Por lo cual, al verse frustrado el proceso comunicativo en el principal círculo social al que toda persona pertenece, es decir la familia, podrían generarse conflictos en el desarrollo emocional de la persona. Este punto es el que el pedagogo Daniel propone tratar en terapia.

Por otra parte, es necesario hablar sobre el conflicto que existe en la adquisición de una lengua oral. La falta de audición evidentemente dificulta la adquisición del español oral a las personas sordas; pero además, su pensamiento visual interfiere en la comprensión del español escrito, ello debido a que sigue un orden gramatical diferente a su lengua materna natural (la LSM). Y a pesar de existir estrategias, como la logogenia¹¹⁶, que ayudan en este proceso al estudiante sordo, ésta (la adquisición del español) es sin lugar a dudas el área con mayor dificultad. Lo que a su vez desata algunos conflictos en el aprendizaje de asignaturas que se valen estrechamente del español; tal como la historia, por ejemplo, que implica la lectura de varios textos.

Elizabeth Becerra explica en relación con este punto el caso del INEA: “El INEA no tiene un programa especial para los sordos, entonces el primer libro que deben de pasar es leer y escribir. Y entonces pueden pasarse años con ese libro y no avanzar, eso frustra a los chicos sordos porque creen que no están aprendiendo nada. Otra cosa es que los demás libros son en español textos enormes. Entonces ahí también se frustran demasiado.”¹¹⁷

Por lo cual piensa que los libros deberían “tener instrucciones sencillas en lengua de señas. En matemáticas no sería tan difícil porque hay muchas cosas visuales. Pero, por ejemplo, historia sería muy complejo. Yo he pensado más en video-libros como escuela telesecundaria en donde tienen sus videos con programas para oyentes. Se podría de igual manera hacer un sistema de videos en lengua de señas que sean libros de texto. Algo así podría funcionar.”¹¹⁸

¹¹⁶ Método que busca, a través de la exposición continua de la lengua oral de forma escrita, que los niños sordos adquieran las reglas gramaticales a partir de ejercicios, juegos y acciones que se llevan a cabo a través de la escritura.

¹¹⁷ Entrevista a Elizabeth Becerra Ramos, Licenciada en Matemáticas por la UNAM, Maestra en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa y Doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa. Abril 06 de 2017.

¹¹⁸ Entrevista a Elizabeth Becerra Ramos, Licenciada en Matemáticas por la UNAM, Maestra en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa y Doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa. Abril 06 de 2017.

Además, se muestra en desacuerdo con la enseñanza del idioma inglés en Centro Cotlet —institución educativa para personas Sordas: primaria, secundaria, preparatoria y cursos de Lengua de Señas Mexicana—, pues, así como el español, es un proceso complicado a seguir para la adquisición de ésta, otra lengua oral. “Mejor debería enseñárseles Lengua de Señas Americana (ASL) en lugar de inglés. Porque si no aprende el español, el inglés es más complicado aún.”¹¹⁹

Es debido a las características mencionadas del pensamiento visual de las personas sordas, que, si se mantiene el mismo método pedagógico diseñado y utilizado para la enseñanza de las personas oyentes, el aprendizaje de las y los sordos no logrará avanzar de la misma manera. Pues resulta menester llevar a cabo adecuaciones necesarias en el ámbito académico para evitar problemas de comunicación a futuro, de los cuales se hablará en el siguiente apartado.

3.3. Problemas comunicativos



Imagen 7

“Para comunicarnos efectivamente, debemos darnos cuenta de que todos somos diferentes en la forma en que percibimos el mundo y usar ese conocimiento como guía para comunicarnos con otros.”

Tony Robbins.

A lo largo del presente trabajo se ha puntualizado en varias ocasiones que la principal diferencia entre personas sordas y oyentes es su lengua. Mas, los problemas comunicativos hallados, van más allá de que algunos tengan conocimiento del español y otros de la Lengua de Señas. Es decir, incluso si las personas oyentes adquirieran la LSM, o si las personas sordas aprendieran el español, los problemas comunicativos aún persistirían, y es que además de la lengua, es necesaria la comprensión de diversos puntos: la cultura sorda, el proceso cognitivo visual que realizan, el modo de conceptualización, las diferencias en aprendizaje, y más puntos explicados en este apartado.

Los problemas comunicativos hallados han sido divididos en tres etapas:

- La primera, en **el proceso de enseñanza**. El cual implica de qué manera los educadores y profesores transmiten el conocimiento a las y los estudiantes sordos, si de verdad se ha construido o no un método pedagógico

¹¹⁹ Entrevista a Elizabeth Becerra Ramos, Licenciada en Matemáticas por la UNAM, Maestra en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa y Doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa. Abril 06 de 2017.

que se adapte a las necesidades y aptitudes de la comunidad sorda, y de quién sería tarea dar solución a esta problemática (¿Estado, profesores, pedagogos?)

- La segunda, **durante el proceso de aprendizaje y conceptualización.** Es decir, de qué manera el proceso cognitivo netamente visual de las personas sordas influye en la adquisición del conocimiento y la conceptualización del mundo que los rodea, y cuál es la importancia de que este hecho sea diferente al caso de las personas oyentes.
- La última, en **la vida diaria** Los dos puntos anteriores hacen énfasis aquí. Pues cuando se presentan fallas en el proceso enseñanza-aprendizaje el mensaje no suele ser interpretado correctamente. En otras palabras, el mensaje lanzado por el emisor, no es correctamente interpretado por el receptor debido a que el código que ambos manejan, aunque equivalente en significante, es diferente en significado.

3.3.1. Comunicación en el proceso de enseñanza

La comunicación adquiere un papel indispensable en el proceso pedagógico de todo estudiante, pues sin la una no existiría la otra y viceversa. Para que un estudiante (receptor) adquiera los conocimientos (el mensaje) de la forma más fiel posible a como lo ha expresado el profesor o especialista (emisor), es necesario establecer los parámetros necesarios para conseguir el menor número de ruido y pérdida de información. Todo ello tomando en cuenta los ajustes razonables necesarios en las aulas para los alumnos con discapacidad auditiva.

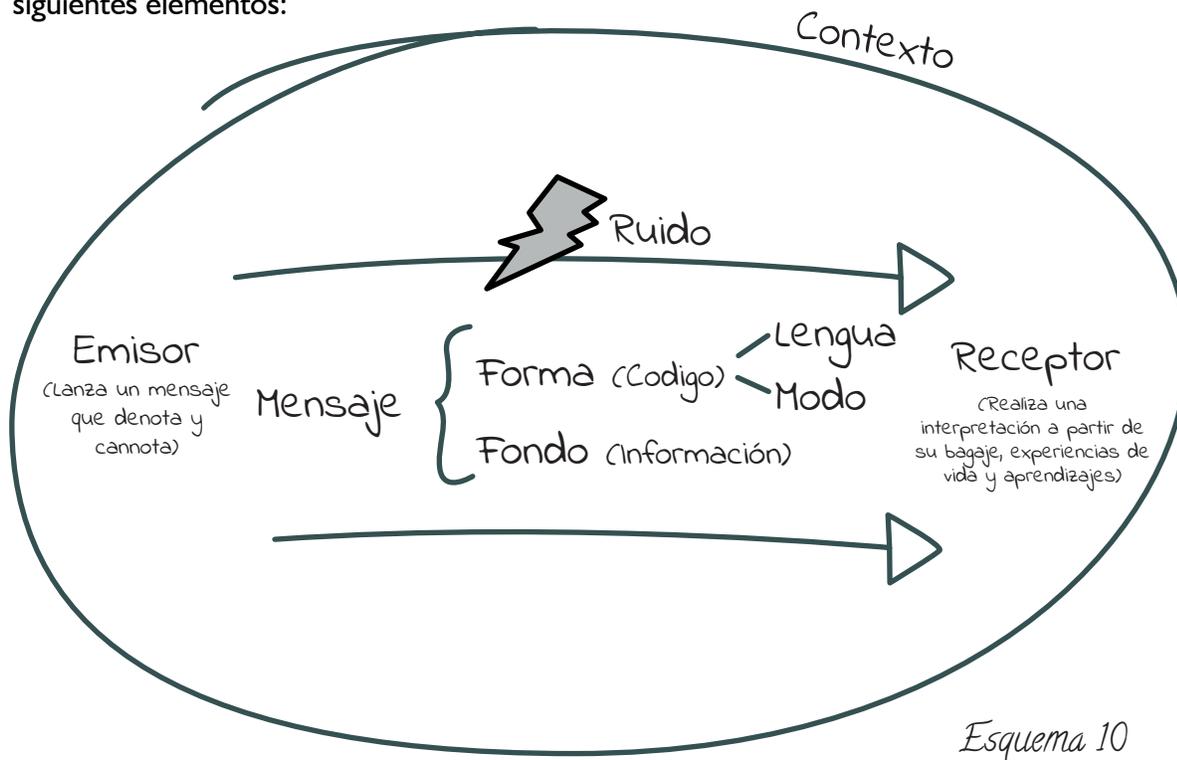
Es importante tomar en cuenta que, así como resulta complicado explicar a una persona con discapacidad visual qué es un color, podría parecer difícil explicar a una persona sorda el significado de conceptos que carecen de un referente visual. Por ejemplo, cuando se le enseña a la niña o al niño sordo palabras (o señas) nuevas, éstas pueden relacionarse con una imagen, de esta manera podría mostrársele una muñeca e inmediatamente la seña. Así, cuando el menor vuelva a observar la misma seña llegará a su mente una imagen visual de la muñeca, aunque ésta no esté presente. ¿Pero qué ocurre con conceptos como libertad o amor?

Cuando a las personas oyentes se les enseña conceptos como los mencionados, es decir intangibles, comúnmente se hace a través de más conceptos. Es decir, suele explicarse un concepto con palabras que implican más ideas intangibles—esto ocurre con mayor frecuencia en textos filosóficos— por lo que incluso el lenguaje se torna hasta cierto modo confuso y complicado.

Cuando se intenta enseñar a una persona sorda alguno de estos conceptos o textos más elaborados o científicos, podría llegar a parecer tarea más ardua que explicárselo a un oyente. Ya que el lenguaje que se utiliza es especializado, por lo que aun con intérprete será complicado seguir el paso de la cátedra, ya que no habrá imágenes mentales que recordar. Lo anterior se complica incluso más cuando dicha cátedra está preparada para un público oyente.

Esto no significa que la comunidad sorda sea incapaz de aprehender y comprender todos estos conceptos, sino que hacen falta las herramientas necesarias que se enfoquen en las habilidades visuales de las personas. De no hacerlo así, y continuar con un modelo basado en el audismo¹²⁰ en la educación, se ocasionará una falla en el proceso comunicativo.

Y es que, como ya ha sido explicado, el proceso de comunicación se compone de los siguientes elementos:



Y para que el mensaje sea transferido de emisor a receptor sin desperfectos, es necesario que el código en el que éste esté cifrado, sea conocido tanto por remitente como por destinatario. En este caso, el mensaje podría encontrarse en español o Lengua de Señas Mexicana, mientras ambos lados tengan conocimiento de la lengua.

Sin embargo, para lograr que la comunicación sea realmente efectiva, es necesario incluir en el código no sólo la lengua sino un modo o método pensando en a quién se dirige el mensaje. Pues, aunque puede compartirse una lengua, importa además que detrás de cada palabra exista un entendimiento y referente en común para ambos (un significado, en palabras de Saussure), para que la idea e intencionalidad del mensaje no se pierda al pasar de una persona a otra.

De no ser así, podemos entender aún mejor lo absurdo de poder hablar sin poder comunicarse, la idea central de Mónica Fabre. De ahí deviene la importancia de buscar métodos que

¹²⁰ Neologismo creado en la década de 1970 por el profesor sordo Tom Humphries. Se refiere a la discriminación o marginación sufrida por las personas sordas a través de acciones o construcción de entornos adaptado únicamente para las personas oyentes..

permitan una mejor comprensión de los conceptos. Pues de no mantener un mismo código (en forma y fondo), esto provocará a corto y largo plazo problemas en el entendimiento no sólo en el contexto educativo sino en el social, en general.

Obtener una interpretación del mensaje similar a la que el emisor quiso dar se logra sólo a partir de un entorno, experiencias, lecturas y enseñanzas similares que hayan experimentado tanto emisor como receptor. El problema comunicativo entre sordos y oyentes surge cuando el significado del mensaje varía entre ambos.

La diferencia de entendimiento es un hecho que no sólo ocurre entre sordos y oyentes, sino que puede hacerse visible entre diversas culturas, países, familias, e incluso es diferente entre cada persona puesto que el contexto y las vivencias nunca son las mismas y ello permite a cada ser aprehender el mundo y darle un significado distinto. Lo que se busca en este caso es que las personas sordas adquieran primeramente una significación similar a la de la cultura en el que se encuentren, y por otro lado, que sean capaces de comprender diferentes significados y opiniones sobre un mismo concepto de personas diversas, para después construir un significado propio.

De no ocurrir lo anterior, la persona sorda habrá construido un significado del concepto que dista del significado del de la persona oyente y, por consiguiente, sin importar la lengua en la que se comuniquen, la interpretación que ocurra durante el proceso comunicativo entre ambos será muy diferente a la intención que el mensaje guardara al inicio.

Esto ocurre en algunas conversaciones cotidianas (en LSM o español) entre sordos y oyentes, sin embargo la raíz de este problema se encuentra principalmente en la educación formal de las personas sordas, pues en el ámbito escolar no se han tomado hasta la fecha las medidas necesarias para una verdadera inclusión de la comunidad sorda. En primer lugar, porque siguen sin consolidarse las garantías establecidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (mencionadas en el capítulo 2); en segundo lugar, porque no se ha considerado en ellas un cambio pedagógico en la enseñanza que implique más que interpretar del español a la LSM y se enfoque en las habilidades visuales tan desarrolladas con las que cuentan todas las personas sordas.

En otras palabras, la inclusión no ha funcionado debido a que los métodos pedagógicos se encuentran enfocados y direccionados a las personas oyentes. Y esto se debe a que el Estado no está procurando actualmente un sistema educativo inclusivo como el propuesto legalmente.

¿Por qué? En cuanto a los derechos de las personas con discapacidad auditiva la Convención firmada en 2006 asegura en su artículo 24 una educación inclusiva sin discriminación, mas no así de qué manera lograrlo o qué tipo de “ajustes razonables” se requieren. Por lo que no se ha consolidado una educación inclusiva. Pues incluso, como se ha explicado en el capítulo anterior, la mayoría de las escuelas en México optan por ser exclusivas de sordos u oyentes, y son pocos los casos en donde se integra a ambos.

Por otro lado, la adquisición del español (o cualquier otra lengua oral) no puede considerarse natural para las personas sordas debido a sus limitaciones físicas. Es decir, las personas oyentes inevitablemente tienen contacto con los sonidos que conforman la lengua del contexto en el que están insertos y de esta manera la adquieren naturalmente. No así los niños sordos, quienes a falta del registro auditivo, adquieren naturalmente no una lengua oral sino un modo de comunicación visual-espacial (una lengua de señas).

La adquisición de esta lengua natural visual-espacial como lengua materna implica la consolidación de un orden de pensamiento distinto basado en el propio orden de la LSM. Tomar esto a consideración permitirá modificar los métodos utilizados durante la enseñanza a personas sordas. La comunicación aquí, adquiere la tarea de ser adecuada al público receptor de tal manera que, a partir de conocer las características de éste, el mensaje sea moldeado para su correcto descifre.

Docentes que desconocen sobre el tema han optado sólo para que no se les juzgue por “un acto discriminante”, pasar de grado y otorgar buenas notas a estudiantes sordos, aun a pesar de no haber adquirido los conocimientos básicos necesarios, lo que a largo plazo conlleva terribles consecuencias. Al respecto, Efrén, miembro del Centro Educativo para el Sordo (CES) afirma: “tenemos la oportunidad de atender a la población sorda en la zona oriente del Estado de México y nos llegan niños de 12 años, certificado en mano de primaria, pero con la triste realidad que no saben leer ni escribir, ni siquiera escribir su nombre”.¹²¹

Otorgar constancias a quien no ha adquirido los conocimientos suficientes, sólo conlleva a rezagos que afectarán a los y las estudiantes en niveles posteriores, ya que será cada vez más notoria la desventaja en relación con sus compañeros.

De tal manera, aunque los Estados Partes aseguren en la Convención sobre Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, de nada servirá la educación medio superior o superior cuando no se tienen las bases de los niveles anteriores. La Mtra. Ana Tamez, Directora Académica de la universidad tecnológica Santa Catarina, comparte en su experiencia:

“Cuando empezamos a promover el modelo (...) encontramos que hay un rezago educativo muy importante en el caso de personas con discapacidad. Los padres de familia nos decían -qué maravilla que puedes abrirme las puertas para que mi hijo estudie una carrera, pero no tiene la preparatoria terminada.”¹²²

¹²¹ Diálogos en confianza, *Discapacidad auditiva y Lengua de señas* (06/10/2016), Canal once, (en línea) Consultado en: https://www.youtube.com/watch?v=s3_KMMBhztc el 7 de octubre de 2016

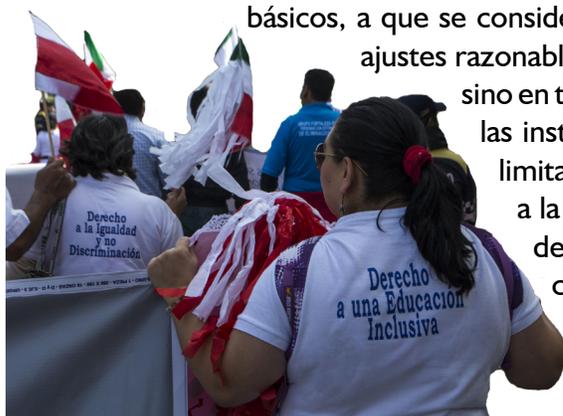
¹²² Mtra. TAMEZ, Ana, Directora Académica de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, “El modelo de educación incluyente para personas con discapacidad”, durante el Seminario permanente sobre discapacidad, viernes 30 de septiembre de 2016, organizado por el Programa Universitario de Derechos Humanos, UNAM.

En este punto concuerda la Lic. Adriana Tovar Rojo, encargada de UNAPDI, quien asegura no cobraría sentido realizar los ajustes razonables en nivel licenciatura en la UNAM, cuando las bases no son sólidas. La educación primaria y secundaria no está bien enfocada a las necesidades de la comunidad sorda. Y la deserción educativa en estos niveles es muy alta.

La universidad se podría amparar diciendo que la educación a nivel superior no es una obligación, pero la educación básica sí, hasta la secundaria. Entonces, mi pregunta es, ¿el Estado mexicano de verdad ha implementado políticas que tengan la finalidad de ayudar a este segmento? Porque la universidad podría hacer un programa muy bueno para atenderlas. Adaptar, por ejemplo, la currícula en las licenciaturas y capacitar a los docentes para que den las clases en Lengua de Señas Mexicana. Pero mi pregunta es, ¿eso invertiría la pirámide para que nos lleguen personas con discapacidad.¹²³

Además, aunque el número de personas con discapacidad inscritas en la UNAM se aproxime a 1700¹²⁴, del porcentaje total de personas con discapacidad inscritas en esta universidad, “el 80% están en un sistema abierto y de educación a distancia porque la ciudad es una ciudad inaccesible y ciudad universitaria es inaccesible también. De ese 100%, el 75% de esa población tiene una discapacidad motriz (del tipo que sea) y del porcentaje restante, casi todos son ciegos.”¹²⁵ Y en población sorda tan sólo se reconoce una alumna inscrita en nivel licenciatura, Alejandra Álvarez Hidalgo¹²⁶ y a un par de trabajadores.

La Lic. Tovar asegura que el quórum bajo de personas con discapacidad en las carreras de la UNAM en modo presencial se debe, además de las malas bases en los niveles educativos básicos, a que se considera más práctico. Ello debido a que no existen ajustes razonables no solamente en las instituciones educativas, sino en toda la ciudad. Por lo que el desplazamiento hacia las instalaciones de la universidad podría resultar una limitante tan sólo en el traslado; y llegada la persona a la universidad podría encontrarse con más trabas dependiendo de cuál sea su discapacidad, en el caso de la sordera, dificultad en la comunicación.



Fotografía 11

¹²³ Entrevista a Lic. Adriana Tovar Rojo, Encargada de la UNAPDI, Unidad de Atención para Personas con Discapacidad. Abril 28 de 2017

¹²⁴ Estadística aproximada debido a una mala interpretación de la definición de “discapacidad”. Debido a que existen personas que no consideran su condición una discapacidad aunque éstas tengan pérdida auditiva, limitaciones motrices o falta de visión; y por otro lado quienes se adjudican una discapacidad cuando en realidad sufren de problemas menores como una ligera pérdida de la vista.

¹²⁵ Entrevista a Lic. Adriana Tovar Rojo, Encargada de la UNAPDI, Unidad de Atención para Personas con Discapacidad. Abril 28 de 2017

¹²⁶ Alumna de Pedagogía en Sistema Abierto, también entrevistada durante esta investigación. Cuya única asignatura presencial es inglés en la Facultad de Filosofía y Letras; a la cual es acompañada por un intérprete financiado por la UNAM, asegura ella.

Por ello, es importante encontrar cuáles son los ajustes razonables necesarios en las aulas, en cuanto al espacio físico e incluso en métodos de enseñanza que desarrollen las aptitudes de las personas sordas, permitiéndoles alcanzar el mismo nivel educativo que sus compañeras y compañeros oyentes.

No se trata de una educación “especial”, como se le ha venido llamando, pues la educación no debe ser distinta porque la persona tenga una discapacidad, sino porque —al igual que todas las personas— el ser con discapacidad tiene características únicas y diferentes. El Dr. René González Puerto, Académico, investigador y promotor de Derechos Humanos de Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, afirma respecto a las universidades de México: “Tenemos que hacer cambios, entran personas distintas, con necesidades distintas y la universidad no está preparada a veces o no tiene los elementos, los recursos necesarios para que la persona pueda incorporarse, incluirse como tal. (...) Que responda a las necesidades que tienen las personas con discapacidad.”¹²⁷

La UNAM, por ejemplo, (considerada actualmente la mejor universidad de México y una de las 50 mejores a nivel mundial de acuerdo con la séptima edición del QS World University Rankings by Subject (2016), empresa internacional especializada en el tema), no se encuentra preparada para recibir como estudiante presencial a ningún alumno sordo. Este dato fue obtenido en entrevista con la Lic. Adriana Tovar Rojo y el Mtro. José Miguel Juárez Castillo, responsables de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI) de la UNAM, quienes simplemente no pudieron dar respuesta a cómo atenderían esta situación hipotética, mencionando que:

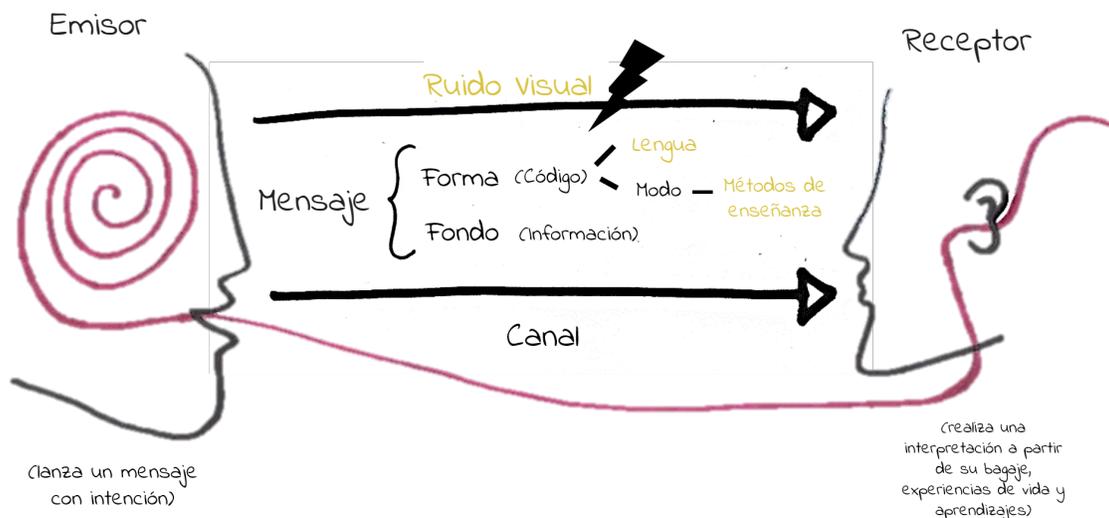
Actualmente no cuentan con planes de estudio adaptados, maestros capacitados en lengua de señas e incluso carecen de exámenes de admisión con los ajustes necesarios tanto para personas con discapacidad visual como para personas con discapacidad auditiva —es decir, no se han diseñado exámenes en braille o con orden gramatical de LSM—. Por lo que no sólo en licenciatura, sino que tampoco en nivel bachillerato o iniciación la máxima casa de estudios en México se encuentra preparada para aceptar a un estudiante sordo.

Adriana Tovar afirma que el modelo ideal sería enseñar a toda la planta docente Lengua de Señas, tarea complicada debido al número de profesores de toda la UNAM, y que no podría obligarse a ninguno de ellos a aprender esta lengua.

Pero además de la lengua, valdría la pena tomar en cuenta una posible modificación a los métodos pedagógicos utilizados para enseñar a las personas sordas pues como se ha venido planteando, su abstracción del mundo puede mostrarse diferente. Para realizar los ajustes

¹²⁷ Dr. GONZÁLEZ, René, Académico, investigador y promotor de Derechos Humanos de Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, “Rompiendo Paradigmas en la educación superior para las personas con discapacidad en México”, durante el Seminario permanente sobre discapacidad, viernes 30 de septiembre de 2016, organizado por el Programa Universitario de Derechos Humanos, UNAM. (Ponencia en LSM interpretada al español)

necesarios en la educación, es necesaria más investigación con el fin de conocer primeramente las necesidades de las personas sordas y así derribar las barreras existentes. Es así como los problemas en la enseñanza pueden dividirse principalmente en tres partes durante el proceso comunicativo:



Esquema 12

1. En la lengua.

Los profesores desconocen la LSM, al menos en las escuelas regulares. La mayoría de las instituciones educativas (desde nivel preescolar a nivel licenciatura) no se encuentra lista para aceptar a estudiantes sordos en sus aulas debido al desconocimiento de su lengua visual, debido a que no ha existido una capacitación ni a la planta docente ni al alumnado.

2. En los métodos de enseñanza

La falta de investigación ha hecho pensar que la única diferencia entre personas sordas y oyentes es su lengua, sin embargo, la lengua modifica el modo de aprendizaje de las personas sordas. Por lo que los métodos de enseñanza actuales se vuelven limitantes ya que se encuentran enfocados en su totalidad a la enseñanza de personas oyentes, ignorando por completo las cualidades visuales del pensamiento visual del sordo.

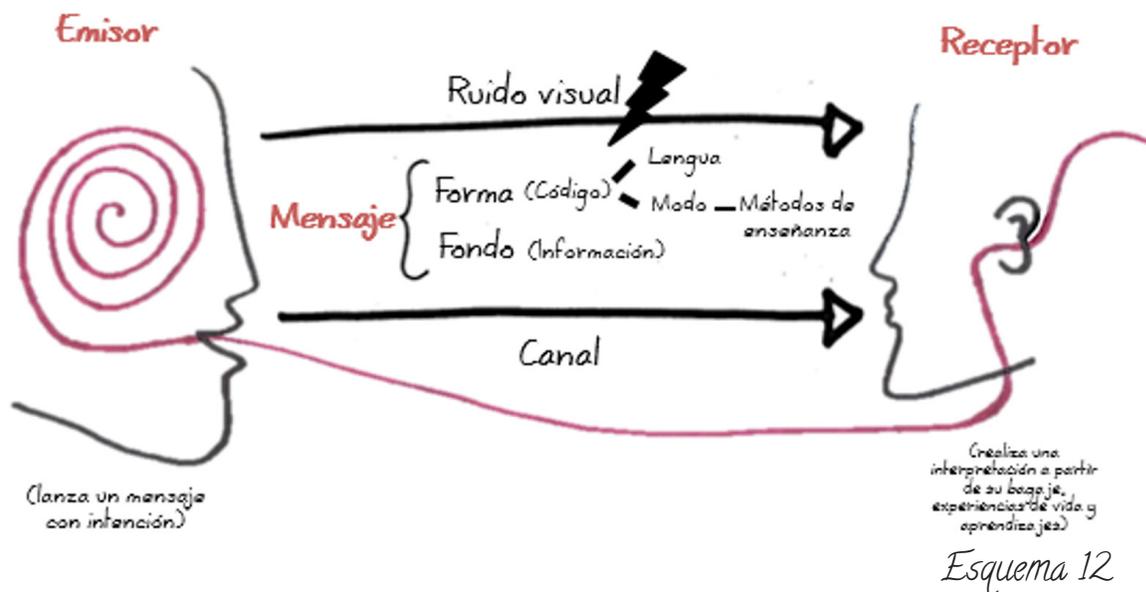
3. Ruido visual

Aunque pudiera parecer que las adecuaciones al espacio físico de las aulas sólo resultan necesarias para las personas con discapacidad motriz, en ocasiones ignorar el diseño estructural de estas áreas para el uso de las personas sordas, podría traer consecuencias negativas. Ignorar el ruido visual podría compararse con tener un salón con la radio prendida, niños jugando de manera ruidosa a unos pasos del aula y celulares encendidos recibiendo notificaciones a todo momento; todo ello ocasionaría inevitablemente la pérdida de concentración de los estudiantes.

De igual manera, un salón atiborrado de elementos visuales fungirá un papel distractor para las personas sordas, quienes son más sensibles a todos estos estímulos, debido a que la falta de audición les obliga a estar, incluso inconscientemente, más alerta de su contexto visual.

3.3.2. Proceso de aprendizaje y conceptualización

Este segundo apartado se encuentra fuertemente ligado con el punto anterior. Pues si existe algún problema en la enseñanza, inevitablemente ocasionará alguna traba en el aprendizaje. En este caso el problema puede verse señalado en el siguiente diagrama: en el emisor, el mensaje y el receptor. El conflicto surge cuando el receptor otorga al mensaje un significado diferente al que llevaba como intención por parte del emisor, a pesar de que el significante sea el mismo.



Esto se debe, por una parte, a la dificultad que presenta para las personas sordas la adquisición del español, pues a pesar de que el alumno sordo tenga un conocimiento amplio del español (caso poco usual), si se pide a éste aprender la información en palabras —tal como el caso explicado sobre las tablas de multiplicar que son enseñadas a partir de la repetición— el aprendizaje se tornará complicado.

Por lo cual, el problema de significar de manera diferente el mundo que nos rodea o el bagaje que se pretende adquirir en las escuelas deviene de que los modelos educativos ignoren en principio el pensamiento visual de los alumnos sordos, y en segundo lugar, que este pensamiento implica un aprendizaje que va de lo general a lo particular, diferente al de las personas oyentes.

Por ello, enseñar los contenidos de la misma forma que se haría a personas oyentes (en español) incluso cuando el alumno tuviera conocimiento de la lengua, no bastaría para una comprensión completa, debido a que a pesar de entender las palabras del español, la estructura gramatical al que están acostumbrados los sordos es diferente, lo que provoca que su pensamiento también mantenga el mismo orden.

Aunque el problema a primera vista, parece centrarse en encontrarse en el receptor (sordo) y en cómo éste aprehende y conceptualiza de forma diferente, la cuestión se halla realmente en el docente y en cómo éste busca, o no, un camino diferente para instruir al alumnado sordo a partir de sus necesidades y habilidades hasta conseguir la adquisición de un significado correcto o lo más semejante posible a la intención del emisor, ello sin importar la complejidad del concepto.

Daniel Díaz está de acuerdo con que puede ser arduo significar un concepto (en especial uno abstracto), mas no imposible:

Sobre todo cuando hay un retraso a nivel cognitivo. El grueso de la población sorda aprendió la lengua de señas de manera tardía; en la etapa de la primaria, por ejemplo. Eso hace que exista mucho contenido al que no han accedido. Entonces en lo que hay que trabajar primero es en fortalecer el conocimiento que ellos tienen con relación a todo lo que es tangible. Para que esto fortalezca su conocimiento sobre el mundo tangible, y a partir de estas representaciones que tienen sobre el mundo se trabaja lo abstracto haciendo comparaciones, símiles, ejemplos. Ellos sí procesan estos conceptos abstractos.

Pero hay muchos casos, hay sordos que pueden a la primera entender el concepto porque además influye el valor de comprensión que a lo mejor él ha podido desarrollar más. Como también hay sordos que tardan, por ejemplo, en comprender la sólo palabra “concepto”. Porque tú le puedes decir la seña es así, pero eso no da el significado. Tienes que significarle a manera de ejemplos y situaciones. Y hay sordos que sí demoran a veces días, semanas y hasta meses en entenderlo. Lo que yo he percibido es que útil, es práctico, una vez que pones una base, aunque a la persona no le quede muy claro, pero ya tiene una idea de a qué se refiere esa seña. Entonces tú la empiezas a incorporar en el vocabulario que utilizas.

Y justamente ya entrando en la cotidianidad la empieza ya a relacionar con situaciones vivenciales con las que puede asociar el concepto. Que es como normalmente aprendemos los conceptos. Nuestra capacidad de representación funciona así. No necesitamos que alguien nos explique a detalle. Sino que asociamos la palabra en español con la situación o lo que se nos está explicando y la significamos.¹²⁸

Es posible darse cuenta, de nuevo, de las consecuencias negativas que conlleva en el niño una adquisición tardía de una lengua materna que le permita aprehender el mundo y significarlo. En casos extremos el desconocimiento incluso de que cada objeto, acción o persona posee un nombre propio:

¹²⁸ Entrevista a Daniel Díaz Vargas, Intérprete de LSM, pedagogo, fundador y director del Instituto de Asistencia Psicopedagógica para Personas Sordas. Marzo 29 de 2017.

Las dificultades más grandes, ya en cuanto a la cognición de las personas sordas, ha sido en INEA porque yo tenía sordos de 63 años que nunca habían ido a la escuela. Había una señora sorda por ejemplo que no sabía lengua de señas y no sabía nada de español, entonces no entendía nada. Empezó a dibujar las letras y poco a poco iba aprendiendo la lengua de señas y a la vez español. Ahí, el logro más importante fue que ella logró entender que las cosas tienen nombre. Y nos tardamos mucho tiempo.¹²⁹

Por otro lado, esta conceptualización se ve estrechamente relacionada además con el nivel de escolaridad del alumno, explica Elizabeth Becerra Ramos, quien comenta un caso vivido al intentar explicar a un grupo de alumnos sordos la seña de rectángulo (homónima de la seña de cheque).

Por ejemplo, la seña de rectángulo yo se la mostré a una chica sorda que sólo tenía primaria y le pregunté qué era. Y ella me decía que era un cheque. Yo le explicaba que si la misma seña, pero con las manos más juntas era “cuadrado”, esa seña podría ser “rectángulo”. Pero ella insistía en que era un cheque.

Y cuando a otros chicos les preguntaba, me decían que era “cheque” pero también podría ser “rectángulo” visto como clasificador. Entonces cuando tienen un nivel educativo mayor o ya vieron las propiedades del rectángulo se vuelven más flexibles en su respuesta. Y para la otra chica que no tenía el concepto de rectángulo ni una competencia de señas alto era difícil cambiar de opinión.

A veces así son las discusiones con las señas que inventan. Porque quien la está inventando puede estar pensando en varias características y el sordo que no tiene el mismo nivel educativo o la misma reflexión de la lengua de señas se niega a adoptar esas señas nuevas.

Lo mismo ocurre entre oyentes y sordos, en primera porque lo que aprende uno y lo que aprende el otro es totalmente diferente. Entonces si el oyente tiene un concepto diferente de algo podría haber una contradicción con lo que se está entendiendo.¹³⁰

Además, asegura “Les cuesta mucho trabajo tener pensamiento hipotético”. Cuando ha intentado explicar casos posibles, pero no reales como por ejemplo en problemas matemáticos siempre alguien termina preguntando más detalles sobre el caso, el objeto directo, o indirecto considerando el planteamiento real.

¹²⁹ Entrevista a Elizabeth Becerra Ramos, Licenciada en Matemáticas por la UNAM, Maestra en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa y Doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa. Abril 06 de 2017.

¹³⁰ Entrevista a Elizabeth Becerra Ramos, Licenciada en Matemáticas por la UNAM, Maestra en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa y Doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa. Abril 06 de 2017.

Otro claro ejemplo, son los planteamientos lógicos, basados éstos en casos hipotéticos:

Hay ciertos temas complicados, ahorita estamos intentando enseñarles lógica. Pero en este caso tendría que ser a partir del análisis de la lengua de señas, de las oraciones en lengua de señas para que entiendan la lógica. Estamos pensando en usar historias para que hagan inferencias en vez de hacerles una oración de antecedente consecuente:

Hay un dibujo de un señor dormido y de un perro ladrando, y entonces despierta, la conclusión es: el señor no era sordo porque despertó. Y otro en el que ladra el perro y no despierta, entonces él era sordo porque no despertó.

Y así lograr ciertas diferencias a partir de imágenes. Incluso a través de historias que ellos vayan construyendo, tendría que ser en lengua de señas. Y finalmente tratar de darles valores de verdad. Llevarlos a que ellos construyan la necesidad de ponerles letras p y q y después darles valores de verdad. Pero que surja de la necesidad de explicar ciertas cosas. De “no puedo decir una oración tan larga todo el tiempo, necesito abstraerla”. Que ellos se vayan formando y vayan entendiendo la necesidad lógica de las cosas.

Sin embargo, este método aún no ha sido probado debido a la dificultad que implica interpretar estos temas a lengua de señas. No existe una forma oficial de enunciar condicionales. Así como no existe diccionario oficial que rijan estrictamente la Lengua de Señas Mexicanas tal cual lo hace la Real Academia de la Lengua Española con el español. Existen libros variados que explican el uso de la LSM con ligeras diferencias entre ellos, pues además, como se ha mencionado la LSM tiene variaciones incluso en los diferentes estados del país.

Empezamos a investigar con intérpretes y sordos cómo decir esa oración condicional (si... entonces...). Resulta que nadie se pone de acuerdo. Ya buscamos en diccionarios y con especialistas, pero te dicen de una forma y le preguntas a otro y cambia ligeramente la forma en cómo se hace: Por ejemplo, el quizá al inicio:

“Quizá llueve, me quedo en casa”

Y otros dicen:

“Llueve, quizá me quedo en casa”

Otros:

“Quizá ejemplo, llueve me quedo en casa”

Usan el “quizá”, el “ejemplo”, lo modifican, algunos dicen que sólo con el gesto. Pero el gesto sí está en todas las oraciones compuestas, ordenadas, subordinadas, aunque no necesariamente sean condicional. En cualquier compuesta cambia el gesto, incluso en las preguntas. Entonces no parece que esté bien estructurada la oración condicional.

La mejor fuente con respecto a la LSM son los mismos hablantes de ésta, es decir las personas sordas, sin embargo en el caso de la Lógica, como ciencia, ésta no ha sido tratada a la fecha (en LSM), por lo que se requeriría de sordos con buen dominio del español que hayan estudiado preferentemente este tema.

Ahorita estamos tratando de encontrar una manera de decirlo o ver cómo realmente los sordos lo dicen. El problema ahí es que usamos el español escrito y pedimos que nos hicieran una traducción a lengua de señas. Y conseguir a sordos que tengan un nivel alto de español ha sido muy difícil.

Encontramos que las dificultades de entender eso en español son muchas. Entonces en esta etapa únicamente vamos a mostrar los resultados de qué tipo de señas se usan o cómo se entienden para hacer una oración condicional. Para que cuando vayamos con los niños o cuando vayamos a practicar sepamos lo que estén diciendo. Sin enseñarles mal. Y ya en la siguiente parte del doctorado ya empezaremos las actividades con los chicos. Primero con la idea de saber cómo lo hacen, aunque no usen la forma de la oración condicional. Sino cómo lo expresan realmente y ver hasta dónde podemos llegar con ellos.¹³¹

El problema anterior, es decir la construcción de un pensamiento hipotético, tiene relación directa con la diferencia entre la lengua de señas y el español. Pues como se ha mencionado previamente, la LSM no es una traducción precisa del español. De hecho, carece de diversas palabras como pueden serlo “ser” y “estar”, ya que se obvia que algo o alguien ya es o está si se habla de él. Mas, cuando se habla de que algo podría o hubiera sido, en este caso la abstracción de la idea se complica debido a la falta de vocabulario. Por lo que es necesario encontrar una forma de dar a entender la misma idea sin necesidad de hacer uso de las mismas palabras que se emplearían en español.

Entonces, es posible atribuir este cúmulo de problemas en la etapa de aprendizaje a:

- Una adquisición tardía de la lengua
- Un nivel bajo de escolaridad
- Métodos pedagógicos inadecuados

¹³¹ Entrevista a Elizabeth Becerra Ramos, Licenciada en Matemáticas por la UNAM, Maestra en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa y Doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa. Abril 06 de 2017.

3.3.3. Comunicación entres sordos y oyentes en la vida cotidiana

La comunicación entre personas sordas y oyentes suele ser compleja e incluso evitada. Ello ocurre principalmente por el desconocimiento de la lengua de señas por parte de los oyentes, y la complejidad que implica la oralidad por parte de los sordos. Este problema suele ser común en cualquier ámbito o lugar. Pues debido al hecho de que las personas sordas son minoría en la ciudad, parecieran extranjeros en un lugar donde nadie maneja su lengua.

“El mayor problema en la comunicación es la ilusión de que se ha logrado.”

George Bernard Shaw.

Lo anterior conlleva a una falta de independencia dada la complejidad diaria en tareas que podrían parecer sencillas para los oyentes, tales como pedir indicaciones, realizar trámites, incluso evacuar un edificio al escuchar la alarma sísmica.

Y aunque es común el planteamiento y la recomendación médica de que la persona sorda debe aprender a hablar y leer los labios para adaptarse al mundo oyente en el que vive, poco se ha hecho por promover el aprendizaje de la LSM a los oyentes en un intento de inclusión.

En marzo de 2017, la BBC News expuso la petición de Wayne Barrow, en donde solicitaba al gobierno británico que la Lengua de Señas Británica fuese enseñada en las escuelas. Se muestra además en el video de la BBC un programa prototipo en una escuela primaria británica en donde se enseña a los niños sordos y oyentes tanto en inglés como en lengua de señas. En éste, los niños sordos aseguran sentirse más felices y confiados con otros niños que hablan su lengua. Y los niños oyentes expresan gusto por ayudar.



The image shows a screenshot of a BBC News petition page. At the top, there is a green banner with the BBC News logo and the text 'UK Government and Parliament'. Below this, the word 'Petition' is written in a small font. The main title of the petition is 'Make British Sign Language part of the National Curriculum.' in a large, bold, black font. Underneath the title, there is a paragraph of text: 'There are currently 11 million people within the United Kingdom with hearing loss. Some of these profoundly deaf - yet British Sign Language has still not been made a part of the national curriculum. I urge you all to sign this and make BSL a mandatory subject in schools.' Below the text is a green button that says 'Sign this petition'. At the bottom of the page, it shows '21,468 signatures' in a large, bold, black font. There is also a progress bar and a link that says 'Show on a map' and a number '100,000'.

Traducción: “Actualmente hay 11 millones de personas dentro del Reino Unido con pérdida auditiva. Algunos de ellos sordos profundos - la Lengua de Señas Británica no se ha hecho parte del plan de estudios nacional. Los invito a todos a firmar esto para hacer de la BSL (Lengua de Señas Británica) una asignatura obligatoria en las escuelas.”

Imagen 8

El gobierno británico contestó la petición diciendo que:

“La lengua de Señas Británica fue reconocida como lengua en todo su derecho por el gobierno en 2003. Mientras que no sea parte obligatoria de la currícula, las escuelas son libres de enseñarla si así lo eligen: Departamento de educación”¹³²

En México no existen antecedentes de una petición similar. Ni mucho menos escuela en la que se haya ofrecido la lengua de señas como parte de la currícula escolar. La UNAM, sin embargo, a través de la UNAPDI tiene planes de ofrecer clases gratuitas de LSM a los estudiantes, profesores o trabajadores que así lo deseen. Sin embargo, dicha propuesta no se ha materializado a la fecha por falta de recursos materiales y espaciales. Además de que se duda si la actividad podría cubrir un quórum razonable.

De cualquier manera, sería mentira decir que los problemas de comunicación entre sordos y oyentes desaparecerían en cuanto los unos adquirieran conocimiento y un buen manejo de la lengua de los otros. A pesar de que sí ayudaría mucho, para lograr un buen entendimiento se requiere tomar en cuenta más elementos como el conocimiento sobre la cultura sorda.

Es decir, los problemas en la vida cotidiana existen cuando no hay forma posible de comunicación a falta de conocimiento de la LSM, mas aun cuando la persona sorda sea acompañada por un intérprete, los problemas persisten debido a la significación diferente que se ha dado a los conceptos. Lo cual, sucede como se explicó en el apartado 3.3.2. del presente trabajo, por una tardía adquisición de una lengua materna y un bajo nivel de estudios, principalmente.

A finales del 2016, por ejemplo, se inauguró el segundo Centro Especializado en el Manejo de la Diabetes en la delegación Iztapalapa, cuyo objetivo es ayudar en la detección, prevención y atención integral ofreciendo consultas multidisciplinarias a los pacientes. Su paciente número 100 fue un señor sordo que llegó a la clínica solicitando apoyo en el tratamiento de su diabetes, a través de su esposa oyente, quien lo acompaña a todas las consultas para ser la responsable de comunicarse con los médicos.

Sin embargo, cuando se requirió que el paciente pasará a psicología, como parte del tratamiento que se le ofrece a todo paciente de la clínica, el psicólogo consideró que no sería pertinente que su esposa lo acompañara en esta ocasión, por motivos obvios. Lo que ocasionó un apuro a la clínica, la cual no cuenta con personal que tenga conocimiento de LSM. Por lo que la autora de la presente investigación fungió entonces como intérprete (de manera voluntaria) durante sus consultas en el área de psicología.

Antes de avanzar con la narración del caso, es importante aclarar que, por respeto, motivos de confidencialidad y datos personales no se mencionará el nombre real del paciente 100, ni mucho menos cualquier dato o información que pueda ser considerada privada.

¹³² MNS NEWS, *Should hearing children learn Sign Language* 15 mar 2017, Video encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=OO9kKAZpeRc>, (Traducido del idioma inglés), abril 26 de 2017.

La mención de este caso tiene como único objetivo señalar los problemas comunicativos que se tuvieron durante sus visitas a la clínica. Ahora bien, es posible proceder con la narración del suceso.

Antes de ingresar a terapia psicológica, la intérprete ingresó a nutrición, a cita médica, y con el educador en diabetes, junto con el paciente I00 y su esposa para tener un primer acercamiento éste, presentarse y observar la dinámica comunicativa entre paciente, médico y cónyuge. Durante estas citas fue posible notar que los médicos únicamente se dirigen al paciente para saludarlo o despedirse, y el resto de la hora — duración de la cita— se comunican con la esposa, quien les explica la alimentación que ha llevado su marido a lo largo de la semana y los síntomas que ha tenido. Sin detenerse casi en ningún momento a preguntarle a él, ni mucho menos interpretar lo que los médicos comentan.

La cónyuge, en este caso no funge como intérprete sino más bien toma un rol maternal en el que se encarga de escuchar las indicaciones de los médicos y hacer que su marido las siga, encargándose ella de cocinar el menú adecuado y proporcionando la medicación correspondiente, de la cual el paciente ignora incluso los nombres y la periodicidad. Este es un ejemplo, de cuando la independencia se llega a perder por problemas comunicativos.

El día de la cita psicológica sería la primera vez que la esposa se apartaría del paciente, sin embargo, antes de hacerlo le confesó a la intérprete que su marido desconocía por completo que en unos cuantos minutos entraría sin ella a terapia psicológica, pues ella no sabía cómo explicárselo (el conocimiento de LSM que la mujer posee ha sido enseñado enteramente por su pareja). Por lo que le solicitó a la intérprete que le explicara al paciente lo que iba a suceder.

Luego de explicar la tarea del área de psicología y el por qué iba a entrar ahí, se solicitó a la intérprete pasar a hablar con el psicólogo unos minutos antes de ingresar al paciente. El especialista se mostraba con incertidumbre y preguntó a ésta cómo se conduciría la sesión. Ella le explicó que estaría ahí únicamente interpretando, la LSM al español para que él entendiera lo que decía el paciente, y del español a la lengua de señas para que la persona sorda comprendiera.

Sin embargo, al ingresar el paciente al consultorio, la tarea de la intérprete no se quedó ahí. En principio porque el planteamiento neto de las preguntas del psicólogo podría considerarse rebuscado, por lo cual debía replantear las preguntas con palabras más asequibles.

En segundo lugar, porque el paciente desconocía el significado de varios términos, por ejemplo, el concepto de “drogas”. Ya que cuando se le preguntó por su consumo aseguró: “Sí, las consumo, todas. Y también consumo carne, pescado y verduras. Mi esposa me cocina.” En esta respuesta es posible observar que el paciente confunde el sinónimo de “droga” con cualquier otro alimento debido al verbo utilizado. Por lo que fue tarea de la intérprete explicar primeramente el significado y los tipos de drogas para proseguir con las preguntas.

De la misma manera, diferentes preguntas tuvieron que replantearse de una y varias maneras hasta conseguir el entendimiento adecuado del paciente. Cabe mencionar que la escolaridad del paciente es secundaria trunca, a pesar de haber adquirido la LSM en durante los primeros años de vida gracias a uno de sus hermanos también sordo. Lo cual reafirma la estrecha brecha entre la conceptualización de las personas sordas con su nivel escolar.

Sin embargo, no sólo ocurren problemas por la falta de entendimiento del español por parte de la comunidad sorda, sino también sucede en ocasiones que los oyentes desconocen el verdadero significado de una seña. Igualmente, la extensión de vocabulario de las diferentes lenguas influye en este entendimiento. El intérprete y pedagogo Daniel Díaz comenta al respecto que:

Hay ocasiones en las que a lo mejor el sordo no ha alcanzado a comprender el concepto que se asocia a una determinada seña, entonces cuando la ve en el uso con su interlocutor oyente que conoce o tiene un referente en su primera lengua, que es el español en este caso, ahí se crea confusiones. Por ejemplo, si hace la seña de concepto y el sordo no la entiende por completo y a lo mejor la imagina con otro significado, por ejemplo, que la asocie con la idea o el concepto de “problema”, ahí empieza a haber problemas de comunicación. Pero lo mismo puede ocurrir del lado del oyente, puede ser que el oyente vea una seña que maneja el sordo, y el sordo sí sabe el uso correcto de esa seña porque es su idioma y el oyente no lo asocia con el uso que está usando el sordo.

Y esto tiene que ver también con la diferencia de la lengua oral y la lengua de señas, la cantidad de vocabulario que existe. La lengua de señas tiene menos vocabulario que la lengua oral, pero en significados es lo mismo. Una misma seña puede significar muchas cosas si tú cambias la gesticulación, el lenguaje corporal, el contexto; eso le da un significado distinto. Entonces mientras que una seña tiene muchas acepciones, en español tenemos palabras para todo. Y eso también puede generar conflictos y confusiones, malas interacciones en la comunicación.¹³³

Este es el motivo por el cual el conocimiento de la LSM no bastaría para un entendimiento parejo entre sordos y oyentes. Sino que es necesaria una inmersión en la cultura sorda, para construir mensajes adecuados. Es decir, conocer su lengua, la construcción de ésta, el pensamiento visual del sordo, lo que éste implica en el aprendizaje y las características que marcan su identidad como comunidad. Además de la convivencia continua entre personas sordas y oyentes para tener un mejor entendimiento. Tarea que el comunicólogo y cualquier orador siempre lleva a cabo, pues sabe que es su responsabilidad conocer a su público (receptor) para crear mensajes adecuados.

¹³³ Entrevista a Daniel Díaz Vargas, Intérprete de LSM, pedagogo, fundador y director del Instituto de Asistencia Psicopedagógica para Personas Sordas. Marzo 29 de 2017.

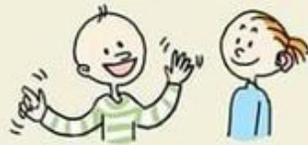
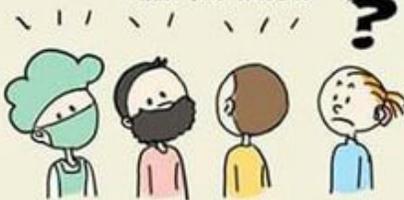
¿CÓMO COMUNICARSE CON UNA PERSONA SORDA?

LA MEJOR MANERA DE COMUNICARSE

ES: ¡tan sencilla!



NO TAPARTE LA BOCA, **NI** DARLE LA ESPALDA MIENTRAS HABLAS



HABLAR **SIEMPRE DE FRENTE**, CON ALGUNOS GESTOS Y SEÑALES



NO GRITAR, **NO** HABLAR DEPRISA, **NI** DESPACIO

HABLAR NORMAL Y VOCALIZAR **BIEN**

ESCRIBIR SI NO TE ENTIENDE

CON **FRASES SIMPLES**



Y SI ES POSIBLE, UTILIZAR

DIBUJOS Y SINÓNIMOS

diseñado por:
Orsjo Valadora

FORMAS DE LLAMARLE



un leve toque en el hombro



encender la luz



con señales



NUNCA HABLAR EN ZONA OSCURA

NUNCA HABLAR ENTRE TODOS A LA VEZ



RESPECTAR EL TURNO DE PALABRA

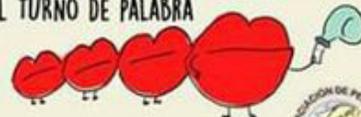


Imagen 9

CONCLUSIONES

La sordera es una de las discapacidades más ignoradas debido al hecho de ser invisible. Sin embargo, que no sea posible verla a primera vista, no significa que sean pocas las personas con dicha condición. Es indispensable poner atención a ésta, una de las discapacidades menos estudiada, al menos en México. Esa fue uno de los principales motores para la creación del presente trabajo.

Al principio de esta investigación se creía que las personas sordas entienden algunos conceptos de manera diferente a los oyentes debido a que su lengua y pensamiento opera de manera netamente visual (no así el método pedagógico al que son sometidos); por tanto, significan el mundo que los rodea de manera distinta. Al no compartir significados en común, se genera un conflicto comunicativo entre oyentes y sordos, aun a pesar de que los primeros tengan conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana.

A partir de esta premisa y luego de investigación bibliográfica, entrevistas a especialistas entre los que se hayan psicólogos, pedagogos, intérpretes, directores de Asociaciones Civiles, profesores, coordinadores de dependencias de atención a personas con discapacidad, y contacto con personas sordas; se ha comprobado la tesis planteada, mas no en su totalidad.

En un principio se creía que la asimilación de conceptos difería entre sordos y oyentes. Así como resultaría difícil explicar a una persona con discapacidad visual natal el significado de un color, cuando nunca lo ha visto; podría ser complicado explicar conceptos inmateriales como la “libertad” o el “amor” ya que no pueden ser enlazados con una imagen visual. Es decir, que debido al proceso cognoscitivo netamente visual que realizan las personas sordas, la asimilación de conceptos abstractos o inmateriales podrían ser complicados de explicar y comprender; y al final ocasionar un problema comunicativo.

Sin embargo, el verdadero problema no se encuentra en el proceso cognitivo visual de las personas sordas ni en los conceptos abstractos. El verdadero meollo se localiza en la educación que se ofrece a la comunidad sorda, tanto formal como informal, es decir, en las instituciones educativas o en casa.

En principio, porque la familia desconoce el mejor camino a seguir en la educación de su hijo sordo (más cuando los padres son oyentes) e intentan que éste se adapte al mundo oyente, priorizando el habla (oral) por sobre la comunicación. Ello sin tomar en cuenta la inmensa dificultad que implica adquirir una lengua oral sin el sentido del oído, y las consecuencias negativas de no adquirir a una edad temprana una lengua materna natural, como la LSM, que le permita al menor expresarse y aprehender el mundo.

En segundo lugar, porque se ha dado por hecho, incluso en la comunidad Sorda, que la única característica que los distingue de las personas oyentes es su lengua —motivo por el cual no consideran la sordera una discapacidad—, ignorando que esta lengua visual- espacial que los caracteriza influye además en el pensamiento y por tanto en el aprendizaje.

Esto no significa, de ninguna manera que su proceso cognoscitivo sea inferior al de las personas oyente; únicamente es diferente. Ello debido a que las características de la lengua de señas orillan a que su pensamiento se construya igual: de lo general a lo particular y de manera visual-espacial, características que no se ha tomado en cuenta en los métodos pedagógicos de ningún nivel educativo.

Por ello, es necesario realizar los ajustes razonables necesarios en las instituciones educativas con el objetivo lograr un ambiente inclusivo y avance parejo entre el aprendizaje de personas sordas y oyentes. Aunque la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad marca estas adaptaciones como obligación del Estado, no se ha realizado esta labor; en parte porque se desconocen las verdaderas necesidades de las personas sordas, y por tanto el quehacer indispensable. Lo que ha ocasionado retraso escolar en este segmento de la población, y una marcada deserción.

Esta falta de ajustes razonables que provoca deserción y retraso escolar es el verdadero núcleo del problema comunicativo entre sordos y oyentes, pues el problema en el proceso enseñanza-aprendizaje ocasiona una significación diferente del mundo, mas no únicamente en conceptos abstractos, sino en cualquier área de conocimiento.

Esto se debe a que los métodos de enseñanza no están utilizando un modo de comunicación acorde con las necesidades cognitivo – visuales de las personas sordas, lo cual entorpece el aprendizaje, la comprensión de conceptos y a futuro entorpece la comunicación entre sordos y oyentes al construir una interpretación diferente del mensaje.

No basta con intérpretes para solucionar la problemática, es necesario ir más allá, conocer la cultura Sorda y el proceso por el cual aprenden. Y a partir de ello construir los métodos adecuados que generen una conceptualización similar sobre el mundo entre sordos y oyentes, es decir un mensaje con fondo y forma en común que pueda ser comprendido por ambas partes.

Por este motivo, el presente trabajo pretende invitar a otras áreas de investigación a unir esfuerzos en este quehacer de inclusión, pues, aunque es un problema comunicativo, incumbe al campo de la pedagogía, la psicología y el derecho. A continuación, el por qué.

En el ámbito pedagógico. Es indispensable crear métodos de enseñanza diseñados especialmente para las personas sordas, tomando en cuenta sus cualidades, habilidades y forma de pensamiento. Además, reconocer los ajustes necesarios en las aulas para lograr la independencia de los estudiantes sordos dentro de las instituciones educativas. Asimismo, sería recomendable la creación de material didáctico dirigido a la comunidad sorda y la revisión de libros y currícula.

En el campo de la psicología. Para realizar los cambios necesarios en los contenidos educativos, es indispensable entender primero el proceso cognoscitivo visual que realizan las personas sordas y lo que éste implica en su desarrollo y aprendizaje. Igualmente, es prudente poner atención en las consecuencias emocionales que conllevan las limitaciones comunicativas con el mundo oyente, en especial cuando la lengua es adquirida a una edad avanzada, lo que ocasiona obstáculos incluso en el círculo familiar.

En el área de derecho. Es obligación del Estado construir un ambiente inclusivo en la sociedad, y aclarar oficialmente cuáles son los ajustes razonables que deben ponerse en marcha para la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Es cuestión de derechos humanos otorgarles las mismas oportunidades y promocionar la accesibilidad al área de la salud, comunicaciones y por supuesto educación. Además de crear conciencia en la población (oyente) la importancia de la inclusión y el uso de la LSM a través de campañas sociales.

A partir de la problemática detectada, se han fijado 11 propuestas que mejorarían la comunicación entre personas sordas y oyentes. Divididas éstas en quehaceres dentro y fuera de las instituciones educativas:

Adaptaciones necesarias dentro de las instituciones educativas:

- I. Utilización de la LSM y acercamiento a la cultura sorda
- II. Simplificación del Español
- III. Convivencia entre sordos y oyentes
- IV. Utilización de apoyos visuales
- V. Aulas libres de contaminación visual
- VI. Intérpretes e Implementación de maestros sombra
- VII. Métodos pedagógicos de lo general a lo particular
- VIII. Atención en la enseñanza de otras áreas
- IX. Atención a las necesidades socio-afectivas
- X. Promover la adquisición de la LSM en universitarios.
Fuera de las instituciones educativas
- XI. Campañas sociales

I. Utilización de la LSM y acercamiento a la cultura sorda

Desde pequeños los niños sordos deberían aprender una lengua materna y natural (lengua de señas) que les permita expresarse, comunicarse, socializar y comprender su entorno. Posteriormente, adquirir la segunda (el español) resultará más sencillo. Las escuelas, por tanto, deberían optar por el bilingüismo, pues la persona sorda debe esforzarse por vivir en una ciudad en la que la mayoría habla español, aprendiendo este idioma también; mas ello no implica la restricción del uso de su primera lengua, con la cual se sienten más cómodos y además forma parte de su identidad, la LSM.

Es decir, la promoción de escuelas bilingües, en donde se enseñara en español y lengua de señas tanto a niños sordos como niños oyentes facilitaría la inmersión de la comunidad sorda en un mundo creado en el audismo, por un lado; y por otro, normalizaría la inclusión de personas con discapacidad entre los menores, quienes comprenderían la necesidad del respeto y convivencia.

Obligar a todas las escuelas a integrar la LSM como parte de su currícula sería una tarea ardua, sin embargo, podría crearse tan sólo una o un par de instituciones que presenten esta propuesta y observen la respuesta de la sociedad.

En mayo de 2017, la marca Nido lanzó en México una campaña publicitaria para felicitar a las madres el 10 de mayo. En éste se muestra un niño de aproximadamente 6 años de edad aprendiendo LSM con su madre, acto seguido se dirigen a clases de natación, donde el menor se acerca a uno de sus compañeros, el cual usa un aparato auditivo. El primer niño en escena se presenta con éste para presentarse en lengua de señas. Inmediatamente el niño oyente voltea emocionado y dirigiéndose a su madre exclama “¡mamá, me entendió!”. El comercial cierra con el copy: “Sabes que lo estás haciendo bien, cuando tu hijo hace un mundo mejor”.

El comercial anterior ha provocado en redes sociales, hasta el momento, una ola de comentarios positivos en los que las madres se muestran conmovidas y en pro de que sus hijos aprendan a convivir con personas con discapacidad auditiva a través de la lengua de señas. Valdría la pena comprobar con una escuela bilingüe prototipo la verdadera aceptación que ésta ocasionaría.

Por otro lado, se ha comprobado que los alumnos oyentes con conocimiento de lengua de señas se ven beneficiados en la adquisición de ciertos temas ya que:

Los maestros que son expertos señantes tienen otras formas de comunicar conceptos que no poseen una seña establecida. Los profesores de ciencias a menudo utilizan la animación, figuras y fotografías como parte de su enseñanza, y muchos tendrían dificultades para enseñar sin estas ayudas. Los profesores de ciencias que señan también pueden ofrecer a los estudiantes el beneficio de ver una “animación” usando señas, gestos, y el espacio. Por ejemplo, la mitosis claramente que describe (el proceso de división celular) es mucho más fácil en lengua de señas que en la lengua hablada, utilizando descripción y clasificadores con la explicación señada.¹³⁴

Por lo que ofrecerles a los estudiantes una lengua visual-espacial que facilita detalles sin la necesidad de palabras, es ampliar sus horizontes a nuevas formas de comunicarse. Lo cual beneficiaría al alumnado sordo y oyente.

II. Simplificación del Español

Uno de los principales problemas durante la formación educativa es la complejidad que representa para la persona sorda el español. Ello debido al orden gramatical diferente con respecto a la lengua de señas, la amplitud del vocabulario y al número de conjugaciones posibles de un mismo verbo. Este problema ocasiona en muchas ocasiones frustración e incluso abandono escolar.

Simplificar el español facilitaría el aprendizaje de los menores. Por ejemplo, la redacción de los exámenes o la de los libros de texto podrían replantearse para su mejor entendimiento. Al menos en los primeros años de escuela pues, René González y Alejandra Álvarez —ambos sordos y profesionistas— concuerdan en que es obligación de los sordos también esforzarse por adquirir un vasto conocimiento del español para una inserción más asequible en la sociedad y un desarrollo académico más natural.

¹³⁴ MARSCHARK, Mark y C. HAUSER, op.cit. (Traducido del idioma inglés), pág. 78.

Así que resulta también importante reforzar, conforme el niño crece, la adopción firme del español, pues al final será indispensable si desea continuar con su formación académica en un nivel superior, y para en general comunicarse con su entorno mayoritariamente oyente.

III. Convivencia entre sordos y oyentes

María Eugenia, una joven de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, resalta que: “si educamos para aceptar la diversidad como algo normal, no será necesario hablar de inclusión, sino de convivencia.”¹³⁵ La recomendación primera, traería consigo la relación inmediata entre niños sordos y oyentes, no sólo durante su estadía en la escuela, sino que la adquisición de la lengua, les permitiría en un futuro relacionarse con más personas sordas.

Actualmente la mayoría de los sordos son aislados en escuelas donde se atiende únicamente a similares, restringiendo la convivencia con personas oyentes. Por lo que cuando ambos se encuentran, ninguno de los dos sabe cómo comunicarse con el otro. La convivencia diaria provocaría naturalizar en su relación.

IV. Utilización de apoyos visuales

Sin olvidar que cada persona aprende diferente debido a una inteligencia más desarrollada, el uso de recursos visuales como videos, imágenes, diapositivas e incluso juegos de mesa resulta ventajoso para alumnos sordos —cuyo sentido de la vista se vuelve más sensible a falta de oído— y para alumnos oyentes —generación Y o Z, cuyo contexto se inclina hacia lo visual—.

V. Aulas libres de contaminación visual

La estructura física de las aulas es un factor clave que únicamente se ha considerado cuando se presenta como estudiante una persona con discapacidad motriz o incluso visual, sin embargo, es un factor importante a considerar también en el caso de la discapacidad auditiva, El proceso comunicativo en el interior de los salones se ve irrumpido por contaminación visual que las personas oyentes suelen normalizar al estar acostumbradas.

Es decir, la saturación de elementos y acciones visuales dentro del aula se convierten en un factor distractor, o ruido, que puede ser corregido fácilmente con la eliminación o aislamiento de algunos de estos componentes. Espacios libres permitirían que el estudiante sordo mantuviera con mayor facilidad la atención en su profesor.

¹³⁵ <http://rededucacioninclusiva.org/experiencias/no-sera-necesario-hablar-de-inclusion-sino-de-convivencia/>, mayo 7 de 2017, 22:54.

VI. Intérpretes e Implementación de maestros sombra

Como mencionó la encargada de UNAPDI, la licenciada Adriana Tovar, la enseñanza de lengua de señas a toda la planta docente de la UNAM sería una tarea muy ardua, más aún con todos los profesores de la ciudad. Por lo que resultaría labor más sencilla la de contratar intérpretes para las clases que cuenten con estudiantes sordos, sin embargo, esto traería como consecuencia un gasto económico alto que en la mayoría de los casos familiares no es posible pagar.

Es por esta razón que el Gobierno debería otorgar apoyos económicos destinados a este fin, en la contratación y preparación de intérpretes y profesores sombra. Lo que es más, la propuesta de Daniel Díaz sobre capacitar a profesores sombra —licenciados en diferentes áreas— en LSM y métodos pedagógicos, para después a partir de convenios con universidades ingresarlos en ese campo laboral, provocó interés en la encargada de UNAPDI (UNAM) cuando le fue comentada, quien comentó podría plantearse un proyecto piloto con ayuda de la Facultad de Derecho.

Los profesores sombra estarían a cargo de que el desarrollo académico del estudiante sordo avance al parejo con el de los oyentes. Ello interfiriendo en su aprendizaje y no sólo interpretando la clase. Es decir, brindando además ayuda como tutores.

VII. Métodos pedagógicos que enseñen de lo general a lo particular

Dar por hecho que la única diferencia entre sordos y oyentes es su lengua, solamente provocará la insuficiencia de investigación en el tema. Los hallazgos de la Doctora Elizabeth Becerra sobre el pensamiento de lo general a lo particular en las personas sordas son recientes; es necesario ahondar en ellos y construir métodos pedagógicos que respondan a este modo de aprendizaje.

Por otro lado, es factible que estos métodos se enfoquen en la consolidación de una memoria visual-espacial, es decir, en abstraer y recordar a través de lo visual y lo corporal. Tal como propone Elizabeth en la enseñanza de las tablas de multiplicar. (Volver a consultar pág. 106)

VIII. Atención en otras áreas como sexualidad, derechos humanos, etcétera. Si bien la enseñanza de las ciencias exactas, las humanidades e incluso las artes son esenciales en el desarrollo del estudiante, existen temas igual de imprescindibles que frecuentemente suelen ser ignorados. Tal es el caso de la sexualidad, los derechos humanos, incluso el buen uso de las nuevas tecnologías.

Al menos en la educación formal, estos temas no son tratados a profundidad al pensar que son aprendidos fuera de las instituciones educativas. El problema resulta en que el material en LSM que maneja este tipo de temas es escaso o inexistente. Una de las pocas asociaciones que ha intentado crear contenidos de este tipo, principalmente en formato audiovisual y material didáctico como juegos de mesa, es CSTAC (Compartiendo Saberes y Transformando Realidades A.C.).

CSTAC se ha dedicado a la enseñanza y el empoderamiento de las personas sordas a través del manejo de temas como violencia de pareja, *bullying*, *sexting*, resiliencia, uso de redes sociales, derechos sexuales, métodos anticonceptivos y libertad reproductiva, entre otros. Es necesario continuar apoyando este tipo de proyectos y promover nuevos, que permitan el aprendizaje de temas cotidianos y que posibiliten sobrellevar una buena calidad de vida.

IX. Atención a las necesidades socio-afectivas

Los profesores entrevistados concordaron con que la mayor dificultad a la que se han enfrentado durante la enseñanza a personas sordas es a las necesidades socio-afectivas. Pues, el estado anímico de cualquier persona influye directamente en su desempeño escolar. Y en el caso de las personas sordas, la limitante comunicativa a la que se enfrentan en sus círculos más cercanos —debido al desconocimiento de la LSM—, provoca un desborde en la comunicación cuando encuentran la posibilidad.

Es decir, en muchas ocasiones ellos priorizan el convivir, platicar y socializar porque no cuentan con otro espacio donde hacerlo. Lo cual distrae a los estudiantes del fin principal: las asignaturas. Y ya que este problema tiene un núcleo emocional a partir de la limitante comunicativa que no les permite exteriorizar sus emociones, pensamientos o deseos, es necesario tratar esta situación con especialistas. De esta manera, el alumno podrá concentrarse mejor en clase y estar en armonía con su persona y su contexto.

X. Promover la adquisición de la LSM en universitarios.

Si bien el aprendizaje de la LSM es algo que debería promoverse en la sociedad en general. La capacitación de profesionistas beneficiaría la integración de las personas sordas en la sociedad, principalmente en la solicitud de servicios. Ya que son necesarios médicos, psicólogos, abogados, pedagogos, y demás profesionistas con conocimiento de LSM para una buena atención.

De esta manera, la independencia de la persona sorda se vería favorecida a partir de una comunicación fluida con su entorno, donde no fuera necesario el apoyo de una tercera persona que funja como intérprete.

Fuera de las instituciones educativas:

XI. Campañas sociales.

Por último, los comunicólogos y publicistas tienen en esta área un amplio abanico de posibilidades para mejorar la comunicación entre personas sordas y oyentes. Una opción es el diseño de campañas sociales que promuevan el uso de la LSM a los oyentes. Lo anterior mostrando los múltiples beneficios que ello conllevaría a la sociedad.

No sólo se promovería una comunidad más inclusiva, sino que existen investigaciones recientes de la Fundación Mexicana para Pacientes Reumáticos (FUMERAC), por ejemplo, sobre los beneficios

que el aprendizaje de la lengua de señas aporta a las personas con artritis reumatoide. Por lo el comunicólogo podría en, este caso, sensibilizar e invitar a la sociedad mexicana a la adquisición de esta lengua para beneficio de sordos y oyentes.

Y, por otro lado, podrían consolidarse campañas dedicadas a los familiares de las personas sordas, pues en la mayoría de los casos, éstas desconocen el procedimiento adecuado y el trato que deben tener con la persona; por lo cual pueden terminar ignorándola o sobreprotegiéndola. Además de ser indispensable lanzar el mensaje de la importancia de una adquisición temprana de una lengua natural para evitar complicaciones futuras

Para terminar, es necesario mencionar algunos de los tropiezos teórico - metodológicos ocurridos durante la investigación:

En principio, la escasa bibliografía referente a la comunidad Sorda, la lengua de señas y el aprendizaje de las personas sordas en México; lo que muestra la necesidad inmediata de indagar más en el tema de discapacidad auditiva. Por lo que fueron utilizados, además, libros e investigaciones estadounidenses y canadienses.

En segundo lugar, la localización de una de las entrevistadas, Alejandra Álvarez (estudiante sorda de la FFyL), pues su asistencia a clases se veía entorpecida por las ocupaciones de su intérprete. Es decir, la inasistencia del intérprete provocaba la suya, pues sin éste le resulta imposible comunicarse con su profesor y compañeros. Lo que exhibe el apuro de contar con profesores bilingües.

En tercer lugar, y derivado de la falta de investigación, la creencia general de que la enseñanza de las personas sordas debe ser igual que la de las personas oyentes, ignorando por completo que existe diferencia en el pensamiento de las personas sordas. No fue hasta las investigaciones de Elizabeth Becerra que esta idea fue modificada, aunque aún ignorada y no utilizada por la mayoría de las escuelas.

Y por último, el atrevimiento de autores de libros sobre comunicación, que hablan de lengua de señas, aun ignorando del tema. Utilizando a ésta como ejemplo principal de comunicación no verbal, calificándola de lenguaje, o incluso comparándola con la mímica. Por lo que se requirió establecer en el presente trabajo una aclaración de porqué la lengua de señas debe ser considerada dentro de la comunicación verbal, agregando a los tipos de ésta (escrita y oral) la señada.

De esta manera la presente investigación pretende dejar ver al estudiante de comunicación el panorama existente de problemas comunicativos no sólo a macro escala como podrían serlo los mass media, sino que también en pequeña escala a los que debemos poner atención. Además, es importante entender la estrecha relación que nos une a diferentes áreas, y comprender que trabajando en conjunto con ellas podemos consolidar un verdadero cambio en favor de la sociedad. Al investigador social, que falta mucha investigación aún en este tema, no sólo en el área de Ciencias de la Comunicación, sino que puede ser analizado a partir de diferentes enfoques, pues no sólo existe un problema comunicativo, sino violaciones a los derechos humanos, conflictos emocionales, flaqueza en la enseñanza, entre muchas otras controversias que envuelven a la fecha la vida de las personas con discapacidad en México.

Y finalmente, como investigadora social, puedo asegurar que la creación de esta Tesis y la inmersión en la cultura Sorda me ha dejado, además de vasto conocimiento y grandes amistades, la satisfacción como profesionalista de saber que derechos humanos y discapacidad también pueden ser abordados desde el área de la comunicación. Y que el comunicólogo tiene mucho que aportar y proponer para realizar cambios sociales que beneficien no sólo en éste sino en cualquier área que desee; **si no nosotros, ¿quién?**



REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

1. A. MANTECA, Alonso, Lecturas de lingüística, Ediciones Cátedra, España, 1989.
2. ÁVILA, Héctor, Introducción a la metodología de la investigación, México, Universidad de Guadalajara, 2006.
3. AVIS, Flora, El lenguaje de los gestos, La comunicación no verbal, Buenos Aires, Emecé Editores, 1992.
4. BAVELIER, Daphne, W.G. Matthew y C. Hauser Peter, Do deaf people see better? TRENDS in Cognitive Sciences Vol.10 No.11, 2006. Traducido del inglés.
5. CARRIZO, Arancibia. Comunicación política: fragmentos de una genealogía de la mediatización en Chile, Universidad ARCIS, 2006. Pág. 23.
6. CESTEROS, A. M. Comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras. Madrid: Arcos/Libros, 1999.
7. CHAMBERS, Diane. Communicating in Sgn, Rockefeller Center, New York: 1998.
8. CONAPRED, Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, México, 2007.
9. DAVIS, Flora, El lenguaje de los gestos, La comunicación no verbal, Buenos Aires, Emecé Editores, 1992.
10. FABRE, Monica, Comunicación en el silencio, si su hijo es sordo, México, 1988.
11. GALLARDO, Alejandro, "Curso de teorías de la comunicación", México, UNAM, 1990.
12. HERNÁNDEZ, Roberto, Metodología de la investigación, México, McGraw Hill, 1998.
13. INFANTE, María, Sordera, mitos y realidades, Costa Rica, Comisión Editorial de la Comisión de Costa Rica, 2005.
14. KLINKENBERG, Jean-Marie, Manual de semiótica general, Colombia, Universidad de Bogotá, 1994.
15. KWELLER, Dora, El proceso de entender y ser entendido, Guía para padres de niños y adolescentes con limitaciones auditivas, México, Trillas, 2005.
16. L. KNAPP, Mark, La comunicación no verbal, el cuerpo y el entorno. Paidós Comunicación, México 1991.
17. LÓPEZ, LUIS, Mis manos que hablan, México, Trillas, 2006.
18. MARCHESI, Álvaro, El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Perspectivas educativas, Alianza editorial, Madrid, 1987.
19. MARSCHARK, Mark y C. HAUSER, Peter, How deaf children learn, What parents and teachers need to know. Oxford University, 2012.
20. PASQUALI citado por RODRÍGUEZ, Arturo Guillemaud, Diccionario de comunicación, México, UNAM, 2015.
21. PIÑUEL, José Luis y LOZANO, Carlos, Ensayo general sobre la comunicación, España, Paidós, 2da. impresión, 2012.
22. RODRÍGUEZ, Arturo Guillemaud, Diccionario de comunicación, México, UNAM, 2015.
23. RODRÍGUEZ, Imelda, Lenguaje no verbal, España, Netbiblo, 2010.

24. ROMERO, Leticia, Metodología de la investigación en Ciencias Sociales, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
25. RUIZ, Fabiola, La historia enseña, Tacitus, México: 2015.
26. SAUSSURE, Ferdinand “Curso de lingüística general”, Buenos Aires, Editorial Losada. S.A, 1945.
27. SCHNAIDER, Romina y ZAROWSKY Mariano, Comunicación para principiantes, Argentina, Era naciente, 2a impresión, 2007.
28. SILVESTRE, Nuria. Sordera. Comunicación y aprendizaje. Barcelona: Masson.
29. VARETA, Isabel y LASSALETTA, Luis, La sordera, España, Catarata, 2012.
30. ZECCHETTO, Victoriano, “Seis semiólogos en busca del lector”.CDHDF, El Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el Distrito Federal 2007-2008.

CIBERGRAFÍA

Artículos PDF:

1. BIGOT, Margot, Apuntes de lingüística antropológica, Consultado en: <http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/1367/2.%20SAUSSURE.pdf?sequence=3>
2. CATARINA, Consultado en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lis/velez_m_g/capitulo1.pdf, 29 de febrero de 2016, 20:37.
3. Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, Consultado en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.
4. CORTÉS, Alonso, Lecturas de lingüística, España, Universidad Complutense 1989. Consultado en : <https://books.google.com.mx/books?id=XMjK9JfyAvQC&pg=PA133&dq=el%20conjunto%20de%20convenciones%20necesarias%20adoptadas%20por%20el%20cuerpo&hl=es&pg=PA133#v=onepage&q=el%20conjunto%20de%20convenciones%20necesarias%20adoptadas%20por%20el%20cuerpo&f=false>
5. DALAMÓN, Viviana, “HIPOACUSIAS DE ORIGEN GENÉTICO ACTUALIZACIÓN” Consultado en: http://www.clc.cl/Dev_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2009/4%20julio/408_HIPOACUSIAS-4.pdf
6. Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad, Consultado en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ley100605.html>

Videos:

1. YOUTUBE, Compartiendo Saberes y Transformando Realidades A.C. Consultado en: <https://www.youtube.com/user/COMPARTESABERES>
2. YOUTUBE, Diálogos en confianza, Discapacidad auditiva y Lengua de señas (06/10/2016), Canal once, Consultado en: https://www.youtube.com/watch?v=s3_KMMBhztc el 7 de octubre de 2016.
3. YOUTUBE, ¡Feliz día mamá!, Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=YIHJ3o3UoX8&t=15s>
4. YOUTUBE, NotimexTV, Manos Parlantes, terapia para enfermos reumáticos, (Youtube), Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=PoxndpRkEVw>

5. YOUTUBE, MNS News, Should Hearing Children Learn Sign Language 15 mar 2017, Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=OO9kKAZpeRc>.
6. YOUTUBE, ¿Todos discapacitados?, Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=bJj20lmdNEQ>
7. YOUTUBE, “Yo tb tq” - Cortometraje Dani Montes, Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=Zf-YtUuYCDE>

Noticias:

1. INEGI, Senso General de población y vivienda 2010 citado por MILENIO JALISCO, (en línea) Consultado en: http://www.milenio.com/region/personas_sordas-sordera-tratamiento-sordos_jalisco_0_446955352.html
2. LATIN SPOTS MAGAZINE, PROLAM Y&R LANZA LA TERAPIA DE SEÑAS, (en línea) 3 de mayo de 2017, Consultado en: <https://www.latinspots.com/sp/noticias/detalle/43619/prolam-yr-lanza-la-terapia-de-seas>
3. NOTIMEX, Manos Parlantes, el proyecto de lengua de señas que alivia la artritis, (en línea) 11 de abril de 2017, Consultado en: <http://www.20minutos.com.mx/noticia/208579/0/manos-parlantes-el-proyecto-de-lengua-de-senas-que-alivia-la-artritis/>
4. ESCAMILLA, Enrique, Nuestra Revista, Familia, pilar de la sociedad, (en línea) Consultado en: http://www.nuestrarevista.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1951:familia-pilar-de-la-sociedad

Otros:

1. CENTRO VIRTUAL CERVANTES, Comunicación no verbal, Consultado en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/comunicacionnoverbal.htm, Consultado el 20 de abril de 2016 a las 17:41.
2. CNDH, Tipos de discapacidad, Consultado en: http://www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos
3. Francisco Riveira, Por qué decir NO a un idioma universal. Consultado en: <http://www.fraveira.com/por-que-decir-no-a-un-idioma-universal/>
4. S/A, Previene el daño de la artritis reumatoide aprendiendo la Lengua de Señas Chilena, Consultado en: <http://www.terapiadesenas.cl/>
5. S/A, Kinesia, Consultado en: <https://comuniconoverbal.wordpress.com/2009/09/28/kinesia/>
6. GONZALES, Mar, Dicho de otra forma, La lengua de signos universal no existe: el sistema internacional de signos, Consultado en: <http://dichodeotraforma.blogspot.mx/2013/02/sistema-internacional-de-signos.html>
7. UNICEF, El desarrollo infantil y el aprendizaje temprano, Consultado en: <https://www.unicef.org/spanish/ffl/pdf/factsforlife-sp-part4.pdf>
8. S/A, La relevancia de los primeros años de vida del niño, Consultado en: <http://www.cosasdelainfancia.com/biblioteca-esti-t-12.htm>

Ponencias:

1. Dr. GONZÁLEZ, René, Académico, investigador y promotor de Derechos Humanos de Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, “Café de Sordos”, Ponencia en LSM en la Biblioteca José Vasconcelos, CDMX.
2. Dr. GONZÁLEZ, René, Académico, investigador y promotor de Derechos Humanos de Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, “Rompiendo Paradigmas en la educación superior para las personas con discapacidad en México”, durante el Seminario permanente sobre discapacidad, viernes 30 de septiembre de 2016, organizado por el Programa Universitario de Derechos Humanos, UNAM. (Ponencia en LSM interpretada al español).
3. Mtra. TAMEZ, Ana, Directora Académica de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, “El modelo de educación incluyente para personas con discapacidad”, durante el Seminario permanente sobre discapacidad, viernes 30 de septiembre de 2016, organizado por el Programa Universitario de Derechos Humanos, UNAM.

Entrevistas a profundidad:

1. Entrevista a Daniel Díaz Vargas, Intérprete de LSM, pedagogo, fundador y director del Instituto de Asistencia Psicopedagógica para Personas Sordas. Marzo 29 de 2017.
2. Entrevista a Elizabeth Becerra Ramos, Licenciada en Matemáticas por la UNAM, Maestra en Ciencias con especialidad en Matemática Educativa y Doctora en Ciencias con especialidad en Matemática educativa. Abril 06 de 2017.
3. Entrevista realizada en LSM a Alejandra Álvarez Hidalgo, estudiante sorda de la Licenciatura en Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, SUAYED. Octubre 26 de 2016.
4. Entrevista a Martín Rojas Gracia, Licenciado en Psicología por la UNAM, Intérprete de LSM y Psicólogo en Centro de Atención Integral para la No Discriminación, Iztapalapa.
5. Entrevista a Lic. Adriana Tovar Rojo, Encargada de la UNAPDI, Unidad de Atención para Personas con Discapacidad. Abril 28 de 2017.
6. Entrevista a Mtro. José Miguel Juárez Castillo, Asesor de la UNAPDI, Unidad de Atención para Personas con Discapacidad. Abril 28 de 2017.
7. Entrevista a José Clemente, padre oyente de Gloria Ileri, joven de 14 años con sordera Bilateral severa profunda. Enero 15 de 2017.
8. Entrevista a Rocío, profesora de estudiantes sordos en el CAM 17 (secundaria) y Centro Cotlet (preparatoria).

Películas:

- LARTIGAU, Éric (dir.) La familia Bélier. Francia: France 2. 2014. DVD. 105 mins.
- SLABOSHPIITSKY, Miroslav (dir.) La tribu. Ucrania-Países Bajos: MV Films. 2014. 132 mins.
- TASS, Nadia (dir.) The Miracle Worker. Estados Unidos de América: Walt Disney Television. 2000. 95 mins.

Ilustraciones y esquemas:

Esquemas

- Esquema 1.
SHANNON, C. E. Mathematical theory of communication. [Esquema]. Recreado por Alcántar Astrid con información obtenida de: <http://teoriesdelacomunicacion.wikispaces.com/>, el 25 de febrero de 2016, 16:54.
- Esquema 2.
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Definición comunicación. [Esquema].
- Esquema 3.
SAUSSURE, Ferdinand. Signo lingüístico. [Esquema]. Recreado por Alcántar Astrid con información obtenida de: SAUSSURE, Ferdinand “Curso de lingüística general”, Buenos Aires, Editorial Losada. S.A, 1945.
- Esquema 4.
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Signo lingüístico en personas sordas. . [Esquema]. Basado en el esquema de signo lingüístico de Saussure encontrado en: SAUSSURE, Ferdinand “Curso de lingüística general”, Buenos Aires, Editorial Losada. S.A, 1945.
- Esquema 5.
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Recapitulación capítulo I, Comunicación. [Esquema].
- Esquema 6.
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Funcionamiento del oído. [Esquema]. Basado en ilustración encontrada en: VARETA, Isabel y LASSALETTA, Luis, La sordera, España, Catarata, 2012, pág. 18.
- Esquema 7.
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Escala del sonido. [Esquema].
- Esquema 8.
31. ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Causas de la sordera. [Esquema]. Creado con información obtenida de: DALAMÓN, Viviana, “Hipoacusias de origen genético actualización” (PDF en línea) Encontrado en: http://www.clc.cl/Dev_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2009/4%20julio/408_HIPOACUSIAS-4.pdf e INFANTE, María, Sordera, mitos y realidades, Costa Rica, Comisión Editorial de la Comisión de Costa Rica, 2005.
- Esquema 9.
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Recapitulación capítulo I (2), Comunicación. [Esquema].

- Esquema 10.
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Definición comunicación (2). [Esquema].
- Esquema 11.
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Definición comunicación (3). [Esquema].
- Esquema 12.
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Definición comunicación (4). [Esquema].

Tablas

- Tabla 1.
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Diferencias entre Semiótica y Semiología, [Tabla]. Creada con información obtenida en: <http://www.fotonostra.com/grafico/semiologia.htm> y <http://cursosemiotica.blogspot.mx/2010/10/cual-es-la-diferencia-entre-semiotica-y.html>, consultado el 17 de enero de 2017, 13:44.
- Tabla 2.
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Consecuencias de la sordera, [Tabla]. Creada con información obtenida de: VARETA, Isabel y LASSALETTA, Luis, La sordera, España, Catarata, 2012.

Imágenes

- Imagen 1.
MAGRITT, René. (1928). “Ceci n’est pas une pipe”, [pintura] Recuperada de: http://4.bp.blogspot.com/_ImSsWG17-Bs/TQdPnPRQN4I/AAAAAAAAAEpE/ZORZMUOa0jM/s1600/magritte_ ceci-n-est-pas-une-pipe.jpg, el 7 de abril de 2016, 19:15.
- Imagen 2.
Anónimo. (2014). Corazón impostor. [Ilustración]. Recuperada de: <http://www.risasinmas.com/corazon-impostor/>, el 30 de enero de 2017.
- Imagen 3
Anónimo. Emojis tristes. [Ilustración]. Recuperada de: <http://cmmxnews.blogspot.mx/2014/10/caritas-que-mas-utilizamos-en-whatsapp.html>, el 1 de mayo de 2016.
- Imagen 4.
Anónimo. Cuando piensas que has perdido el móvil. [Meme]. Recuperado de: <https://www.pinterest.com.mx/pin/419538521515051522/?lp=true>
- Imagen 5.
Anónimo. Así, qué emoción. [Meme]. Recuperado de: <https://www.memegenerator.es/meme/1798483>, el 30 de enero de 2017.

- Imagen 6.
BENNETT, Marek. Inteligencias múltiples. [Ilustración]. Recuperada de: <http://www.2profesenapuros.com/inteligencias-multiples-y-nuevas-tecnologias/>, el 15 de abril de 2017.
- Imagen 7.
S/A, (2017) Ruido. Recuperado de: http://content.foto.mail.ru/mail/muratka007/_blogs/i-3372.jpg, 14 de abril de 2017.
- Imagen 8.
BBC NEWS, (2016) Make British Sign Language part of the National Curriculum. Recuperado de: <https://www.facebook.com/bbcnews/videos/1380764258653304/>, 14 de abril de 2017.
- Imagen 9.
@oreja_voladora, (2017) ¿Cómo comunicarse con una persona sorda? Recuperado de: <https://twitter.com/SignalinLSE/status/917291794433495040>, 20 de enero de 2018.

Fotografías

- Fotografía 1
ALCÁNTAR, Astrid. (2017) miradas [Fotografía].
- Fotografía 2
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Kinemas. [Fotografía].
Actriz sorda de la compañía teatral Señal y Verbo, durante narración de cuento en la FILIJ 2017.
- Fotografía 3
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Soy sorda. [Fotografía].
Mujer sorda ayudando en labores de rescate luego del sismo del 19 de septiembre de 2017.
- Fotografía 4
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Día nacional de las personas sordas. [Fotografía].
Celebración de los 150 años del Día Nacional de las Personas Sordas, frente a Hemiciclo a Juárez.
- Fotografía 5
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). LSM. [Fotografía].
Abecedario de Lengua de Señas Mexicana.
- Fotografía 6
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). BSL. [Fotografía].
Abecedario de British Sign Language.

- **Fotografía 7**
ALCÁNTAR, Astrid. (2016). Canto LSM. [Fotografía].
Jóvenes sordos cantando durante el Día Nacional de las Personas Sordas.
- **Fotografía 8**
ALCÁNTAR, Astrid. (2016). Accesibilidad [Fotografía].
Listado de señas en Signs Restaurant & Bar, Toronto, Canadá.
- **Fotografía 9**
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Marcha personas con discapacidad. [Fotografía].
- **Fotografía 10**
ALCÁNTAR, Astrid. (2017). Multiplicar con dedos. [Fotografía]
- **Fotografía 11**
ALCÁNTAR, Astrid. (2016). Marcha personas con discapacidad, derecho a una educación inclusiva [Fotografía].